

# PI FNO

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro

Sesión plenaria número 18 celebrada el miércoles, 13 de marzo de 2013

# ORDEN DEL DÍA

### **COMPARECENCIAS**

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-13/APP-000029. Comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, a petición propia, a fin de informar sobre el déficit de 2012 y previsiones para el 2013.
- 9-13/APP-000032. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre resultados del déficit público en Andalucía en el ejercicio 2012 y previsiones para 2013, presentada por el G.P. Socialista.
- 9-13/APP-000042. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el cumplimiento del objetivo de déficit público en Andalucía en el año 2012 y sus repercusiones, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

 9-13/APP-000019. Comparecencia del Consejero de Turismo y Comercio, a petición propia, a fin de informar sobre el IV Pacto Andaluz por el Turismo.

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

• 9-13/APP-000020. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre Pacto por el Turismo en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

9-13/APP-000035. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las responsabilidades políticas que va a asumir el Gobierno andaluz en relación con las ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo y a empresas en crisis otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía al amparo del programa 3.1.L, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-13/APP-000030. Comparecencia de la Consejera de Educación, a petición propia, a fin de informar sobre las medidas del Gobierno andaluz de apoyo al alumnado no universitario y sus familias.
- 9-13/APP-000031. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las medidas del Gobierno andaluz de apoyo al alumnado no universitario y sus familias, presentada por el G.P. Socialista.

### **MOCIONES**

9-13/M-000002. Moción relativa a política general en materia de apoyo y fomento del trabajo autónomo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

### **INTERPELACIONES**

9-13/I-000006. Interpelación relativa a política general en materia de personas con discapacidad, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

### **PREGUNTAS ORALES**

9-13/POP-000098. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha del centro de alta resolución de especialidades (CARE) de Noreña en Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Nieto Ballesteros, Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, Dña. Rafaela Obrero Ariza y D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000102. Pregunta oral relativa al retraso en los pagos por parte del Gobierno andaluz de la renta mínima de inserción, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

- 9-13/POP-000119. Pregunta oral relativa a la deuda al Hospital de San Juan de Dios de Bormujos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Arauz Rivero y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/POP-000088. Pregunta oral relativa al programa de detección precoz del cáncer de mama, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.
- 9-13/POP-000089. Pregunta oral relativa a las ayudas sociales de carácter extraordinario a favor de pensionistas en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.
- 9-13/POP-000104. Pregunta oral relativa a la participación de miembros del Gobierno andaluz en las manifestaciones del 28 febrero, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/POP-000108. Pregunta oral relativa al déficit de la RTVA en el ejercicio económico 2012, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/POP-000120. Pregunta oral relativa al modelo democrático y social en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/POP-000087. Pregunta oral relativa a las incidencias de la reforma de la Administración local en las políticas de igualdad, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.
- 9-13/POP-000115. Pregunta oral relativa al anuncio de dimisión del Director General de la RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.
- 9-13/POP-000117. Pregunta oral relativa a las fuertes lluvias en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.
- 9-13/POP-000101. Pregunta oral relativa a los criterios de evaluación educativa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/POP-000094. Pregunta oral relativa al proceso de escolarización en el curso 2013-2014, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.
- 9-13/POP-000084. Pregunta oral relativa a las previsiones de la Junta de Andalucía para los colectivos de ex trabajadores de Santana, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-13/POP-000113. Pregunta oral relativa a la ejecución del cierre de la planta de Roca en Alcalá de Guadaíra, Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-13/POP-000121. Pregunta oral relativa a transparencia en altos cargos y puestos singularizados, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

- 9-13/POP-000091. Pregunta oral relativa a la evaluación de impacto de género de los Presupuestos de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.
- 9-13/POP-000099. Pregunta oral relativa a las conducciones de la presa del Andévalo de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/POP-000100. Pregunta oral relativa al colector de aguas residuales del Medio Andarax, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cara González, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/POP-000090. Pregunta oral relativa a las obras para el abastecimiento de agua al Condado de Huelva y el entorno de Doñana, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Josefa Vioque Zamora y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.
- 9-13/POP-000083. Pregunta oral relativa a la repercusión de la huelga de Iberia para el turismo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-13/POP-000093. Pregunta oral relativa a los planes del Gobierno central con los aeropuertos andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Colón Lozano y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.
- 9-13/POP-000118. Pregunta oral relativa al Tesoro de El Carambolo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Martínez Martín y D. Miguel Ángel Arauz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/POP-000116. Pregunta oral relativa a la repercusión de la celebración en Sierra Nevada de la final de la Copa del Mundo de Snowboard y Freestyle, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Clara Eugenia Aguilera García y D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.
- 9-13/POP-000082. Pregunta oral relativa a la regeneración democrática en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-13/POP-000086. Pregunta oral relativa al Pacto Social por el Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica, portavoz del G.P. Socialista.
- 9-13/POP-000097. Pregunta oral relativa a la deuda de la Junta de Andalucía con las corporaciones locales de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, presidente del G.P. Popular Andaluz.

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLP-000014. Proposición no de ley relativa a medidas de estímulo al crecimiento económico, la creación de empleo y el apoyo a los emprendedores, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

- 9-13/PNLP-000015. Proposición no de ley relativa al Plan Almonte-Marisma, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/PNLP-000016. Proposición no de ley relativa a la defensa de la construcción naval en la Bahía de Cádiz, presentada por el G.P. Socialista.
- 9-13/PNLP-000017. Proposición no de ley relativa a la situación financiera de las corporaciones locales andaluzas, presentada por el G.P. Socialista.

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

### **SUMARIO**

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y seis minutos del día trece de marzo de dos mil trece.

### **PUNTOS NUEVOS DEL ORDEN DEL DÍA**

Solicitud de conformidad de la Cámara para la inclusión de dos nuevos puntos del orden del día (pág. 8).

#### Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

9-12/DVOT-000014. Delegación de voto de Dña. Raquel Arenal Catena a favor de Dña. Verónica Pérez Fernández (pág. 9).

#### Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

9-13/DVOT-000005. Delegación de voto de Dña. Rosario Soto Rico a favor de D. Rafael Salas Machuca (pág. 10).

#### Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

## **COMPARECENCIAS**

9-13/APP-000029, 9-13/APP-000032 y 9-13/APP-000042. Comparecencias de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre el déficit de 2012, resultados y repercusiones, y previsiones para el 2013 (pág. 11).

#### Intervienen:

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

- D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.
- D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

#### **PLENO**

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

9-13/APP-000019 y 9-13/APP-000020. Comparecencias del Consejero de Turismo y Comercio, a fin de informar sobre el IV Pacto Andaluz por el Turismo en Andalucía (pág. 32).

#### Intervienen:

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Consejero de Turismo y Comercio.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/APP-000035. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las responsabilidades políticas que va a asumir el Gobierno andaluz en relación con las ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo y a empresas en crisis otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía al amparo del programa 3.1.L (pág. 50).

#### Intervienen:

- D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
- D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/APP-000030 y 9-13/APP-000031. Comparecencias de la Consejera de Educación, a fin de informar sobre las medidas del Gobierno andaluz de apoyo al alumnado no universitario y sus familias (pág. 67).

### Intervienen:

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Se suspende la sesión a las veinte horas, cincuenta y siete minutos del día trece de marzo de dos mil trece.

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

### Solicitud de conformidad de la Cámara para la inclusión de dos nuevos puntos en el orden del día

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señoras y señores diputados. Vamos a dar comienzo al Pleno. Se abre la sesión, señorías.

En primer lugar, de acuerdo con lo que prevé el artículo 73 del Reglamento, paso a proponerles una modificación del orden del día consistente en la introducción de dos nuevos puntos: la delegación de voto de doña Raquel Arenal y de doña Rosario Soto Rico.

¿Puedo contar con su asentimiento? Así se declara.

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

9-12/DVOT-000014. Delegación de voto de Dña. Raquel Arenal Catena a favor de Dña. Verónica Pérez Fernández

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, por lo tanto, en primer lugar, a la delegación de voto de doña Raquel Arenal.

La Mesa, en sesión celebrada esta misma mañana, ha conocido el escrito presentado por la diputada, por el que se solicita delegar su voto los días 13 y 14 de marzo de 2013 en la señora Verónica Pérez Fernández, en razón de enfermedad.

La Comisión del Estatuto emitió en su día el correspondiente dictamen, que establece que, en tanto permanezcan las circunstancias declaradas, procede seguir accediendo a dicha delegación.

¿Puede entender, entonces, la Presidencia que el Pleno aprueba la delegación del voto? Así se declara.

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

### 9-13/DVOT-000005. Delegación de voto de Dña. Rosario Soto Rico a favor de D. Rafael Salas Machuca

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Delegación de voto de doña Rosario Soto Rico.

A continuación, señorías, pasamos a esta delegación de voto para los días 13 y 14 de marzo a favor del señor Salas Machuca, en razón de maternidad.

¿Puede entender, entonces, la Presidencia que el Pleno aprueba la delegación del voto? Así se declara.

**PLENO** 

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

9-13/APP-000029, 9-13/APP-000032 y 9-13/APP-000042. Comparecencias de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre el déficit de 2012, resultados y repercusiones, y previsiones para el 2013

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y ahora ya, señorías, pasamos al punto originariamente primero del orden del día: comparecencias.

La primera de las cuales es el debate agrupado de la comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, a petición propia, del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Popular, sobre el déficit de 2012 y previsiones para el 2013.

Para presentar la comparecencia tiene la palabra, en nombre del Consejo de Gobierno, la Consejería Hacienda y Administración Pública, señora Martínez Aguayo.

Tiene la palabra.

### La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados.

Comparezco ante la Cámara, a petición propia y a petición de los grupos parlamentarios, para informar sobre el déficit del ejercicio 2012 y las previsiones para el año 2013.

Y, antes de presentar los datos del ejercicio 2012, quiero comenzar mi exposición con un repaso breve, pero imprescindible, para poder hablar de ello; repaso breve, pero imprescindible, digo, del comportamiento de la economía andaluza durante el 2012.

Recordarán que la incipiente recuperación de la economía española y europea registrada en 2010 se truncó, definitivamente, a finales de 2011 a consecuencia de los efectos de las políticas de austeridad, unidos a la intensificación de la crisis de la deuda soberana de la eurozona.

Todas las previsiones existentes en otoño de 2011, fecha en la que se elaboraba el proyecto de presupuestos para Andalucía de 2012, fallaron estrepitosamente, pues estiman que 2012 sería el año en el que se consolidaría la recuperación económica. En apenas unos pocos meses, las instituciones económicas nacionales e internacionales pasaron de considerar para España una tasa de crecimiento superior al 1,5 en 2012 a tasas negativas del orden del -1,5%.

La economía andaluza, cuya trayectoria se acompasa al ciclo de la economía nacional, dado su nivel de integración, como es lógico, siguió y sigue una evolución semejante.

Los datos trimestrales de PIB que fuimos conociendo confirmaban reiteradamente la vuelta a una recesión; recesión, que, como saben, todavía no ha tocado fondo, de acuerdo con las previsiones más recientes tanto del Gobierno de España como de los principales organismos internacionales. De hecho, las previsiones de invierno de la Unión Europea mantienen su pesimismo sobre la economía española, que registrará en 2013 una contracción del PIB del 1,4%, un crecimiento de la tasa de paro de hasta el 26,9% y una reducción del empleo de un 3,1% adicional.

Como pueden ver, se trata, en todos los casos, de valores muy superiores, en cuanto a negativos, a los contemplados por el Gobierno de la Nación.

Pero volvamos a 2012. Los datos, finalmente, han confirmado las peores previsiones que les he comentado. Si negativos han sido los datos de crecimiento del PIB, más aún lo han sido los del empleo.

La reforma laboral, aprobada mediante un real decreto ley en febrero de 2012, no ha servido para detener la destrucción de puestos de trabajo y el desempleo. Como pueden comprobar y todos sabemos, ha escalado a tasas absolutamente inaceptables.

En los últimos doce meses, la ocupación ha descendido en 850.500 personas, mientras que la tasa de paro alcanza ya el 26,02%, 3,17 puntos más que a finales de 2011.

El empuje del sector exterior se ha ralentizado como consecuencia del menor crecimiento registrado por nuestros principales socios comerciales, fundamentalmente, los países de la Unión Europea afectados también por la política fiscal contractiva impuesta desde Bruselas.

La demanda interna acumula una caída del 6,9% desde el inicio de la crisis, y para ella se espera una recuperación aún más lenta que la del PIB.

La destrucción de puestos de trabajo y el consiguiente aumento del desempleo, el agotamiento de prestaciones a causa del aumento del paro de larga duración, la reducción de los ingresos salariales o las subidas de impuestos han tenido un impacto considerable sobre la renta disponible y el consumo de los hogares.

Por otra, la falta de expectativas de las empresas y la contracción del crédito mantuvieron las tasas de variación de la inversión en valores negativos por quinto año consecutivo. Señorías, sin duda, estos datos ratifican la destrucción de nuestra capacidad productiva, lo que está afectando y afectará no solo a la recuperación de la economía, sino a las tasas de crecimiento y empleo en el futuro.

De acuerdo con las estimaciones del Gobierno de España, el PIB potencial, el que marca la capacidad productiva de nuestra economía en el medio y largo plazo, se ha reducido un 1,3% en 2012, y lo hará un 1,4 en 2013. Y a esto hay que añadir otro dato no menos relevante, y es que en el momento presente aún no se ha resuelto uno de los problemas fundamentales de nuestra economía, que es el de su financiación. La situación de los mercados financieros, más convulsa aún tras el hundimiento de Bankia, ha supuesto un grave obstáculo no solo para la financiación de las iniciativas empresariales y de consumo de las familias, sino también para las administraciones públicas, en especial las comunidades autónomas, que han visto cómo su acceso a la financiación bancaria era muy difícil, si no prácticamente imposible.

Y tampoco, señorías, se ha generado confianza. Tanto el índice de confianza empresarial del INE como el indicador mensual de confianza del consumidor que elabora el CIS reflejan una caída en la valoración de la situación actual y en las perspectivas de futuro desde finales de 2011. Concretamente, las expectativas empresariales para el trimestre entrante se encuentran en un 50,1, uno de los niveles más bajos de la serie histórica y 6,6 puntos menos que en enero de 2012. A su vez, las expectativas de los consumidores muestran en febrero de 2013 un retroceso de 10,3 puntos en los 12 últimos meses.

Y esta situación, señorías, es consecuencia de la política económica desplegada por el Gobierno de España a instancias de las recomendaciones de la Unión Europea, y que lleva a una carencia total de estímulos al crecimiento y recortes del gasto público con subidas de impuestos. No solo la teoría económica advierte de las consecuencias negativas de un proceso de consolidación fiscal en un contexto de recesión, incluso des-

de los organismos internacionales que han impulsado también las políticas económicas de severa consolidación fiscal se han rectificado estas posturas. El FMI ha publicado nuevas investigaciones que demuestran que los multiplicadores fiscales han sido sistemáticamente subestimados durante la crisis; es decir, que las políticas fiscales restrictivas explican la mayor parte de la nueva oleada de recesión en los países desarrollados.

También, como digo, no solo esto, sino también la evidencia pone de manifiesto el fracaso de una política económica como la dictada actualmente por la Comisión Europea, cuya obstinación, señorías, no es comprensible a la vista de los resultados. Por un lado, ha traído de nuevo la recesión no solo a España, sino al conjunto de la zona euro, cuando, por el contrario, en Estados Unidos se consolidan las tasas positivas de crecimiento en un contexto de política económica expansiva. Por otro lado, pone en peligro las finanzas públicas. No deja de ser paradójico que la propia Comisión Europea prevea que España no cumplirá sus objetivos de déficit en los próximos años, cuando reconoce que nuestro país está aplicando todas las recomendaciones que se le han impuesto.

Señorías, una política económica basada exclusivamente en la reducción del gasto público no solo es contraproducente en este contexto, es que, además, es insostenible. Es una política que está dañando gravemente la cohesión social y provocando un aumento de la desigualdad, lo que para nosotros no solo es inaceptable desde un punto de vista moral, sino que es un factor que redunda en una pérdida de competitividad muy importante. Ningún país puede permitirse desperdiciar el talento y las capacidades de seis millones de personas ni dejar marchar a la generación en la que más recursos ha invertido, la más cualificada.

Asimismo, hace unos días conocíamos, a través de la contabilidad nacional trimestral del Instituto Nacional de Estadística, que mientras las retribuciones de los asalariados caen a causa de la destrucción continua de puestos de trabajo, los beneficios empresariales continúan aumentando, de tal manera que por primera vez nos encontramos con que en el reparto de la riqueza nacional los excedentes de las empresas han superado a las rentas salariales.

En este contexto de profunda recesión económica, caída de los ingresos, inestabilidad de los mercados financieros, es en el que deben valorarse los datos del déficit público del conjunto de las administraciones públicas españolas y, por supuesto, también el de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Como sabemos, no es igual reducir el déficit cuando la economía crece que cuando se encuentra en recesión. Tanto es así que si analizamos los procesos de consolidación fiscal de mayor magnitud llevados a cabo en Europa en los últimos 30 años, ninguno de ellos tiene lugar en un periodo de caída continuada del producto interior bruto. La propia Constitución alemana prevé el saneamiento de los déficits acumulados solo cuando la economía se encuentre en una fase expansiva y por un importe máximo anual del 0,35 del PIB.

Pues bien, señorías, es en este contexto en el que les voy a informar de los resultados provisionales del déficit de 2012 facilitados por el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas recientemente. Los resultados provisionales de 2012 nos muestran que el déficit del conjunto de las administraciones públicas españolas ha sido del 9,99 del PIB, 104.639 millones de euros; es decir, 4.255 millones más que el año pasado. Descontando las ayudas a la banca, que es como se han ofrecido los datos y como los vamos a analizar también, este déficit se sitúa en el 6,74.

¿Cómo se descomponen estas cifras? De los 104.639 millones de euros, la mayor parte corresponde a la Administración General del Estado, con 74.158 millones de euros, frente a los 59.656 millones de 2011. Las

comunidades autónomas, por el contrario, se han situado en 18.121 millones, reduciendo en 17.000 millones de euros el déficit alcanzado en 2011. Es decir, mientras la AGE, la Administración del Estado, elevó su déficit, las comunidades lo rebajaron de manera sustancial. Por su parte, la Seguridad Social pasó de un déficit de 995 millones de euros en 2011, el 0,09 del PIB, a 10.055 millones en 2012, el 0,96 del PIB. Finalmente, las corporaciones locales han terminado con un déficit del 0,2 del PIB, mejorando su situación respecto al objetivo.

Lo primero que se desprende de estas cifras que acabo de exponer es que las comunidades autónomas han sido las responsables del mayor ajuste entre el conjunto de las administraciones públicas, al reducir su déficit hasta el 1,73 del PIB. La Administración General del Estado, que les recuerdo incorpora 35.000 millones de euros por la ayuda al sector bancario, es responsable del 71% del déficit generado en 2012, mientras que las comunidades autónomas solo aportan el 17%.

Es también la que más se ha desviado de su objetivo, superándolo en más de tres mil quinientos millones de euros a pesar de las medidas extraordinarias adoptadas en la segunda mitad del año. Les quiero recordar que solo un mes después de aprobar los presupuestos y con el objetivo de reducir el déficit público, el Gobierno acordó, entre otras medidas, la subida del IVA, la supresión de una paga a los funcionarios, el recorte de las prestaciones por desempleo, medidas que supusieron un gran esfuerzo para los ciudadanos y para las comunidades autónomas, con las que no han compartido, como digo, y lo he dicho repetidamente, estos ingresos adicionales.

Es preciso poner de manifiesto que el análisis anterior tiene como punto de partida un reparto desequilibrado del déficit, pues no guarda relación con el gasto público que gestiona cada una de las administraciones. Miren, señorías, sin tener en cuenta las ayudas a la banca, dejándolo esto fuera, las comunidades autónomas, que gestionan el 34,6% del gasto, solo generan el 25,6% del déficit, mientras que la Administración General del Estado, que absorbe el 57% del déficit, solo es responsable del 20,4% del gasto total. Por lo tanto, digo que este reparto es desequilibrado aun sin contar las ayudas a la banca.

Aunque, señorías, para tener una verdadera orden de magnitud de lo que supone esta ayuda al sector bancario, no puede olvidarse que solo el déficit ocasionado por las mismas, 3,25 del PIB o 34.042 millones de euros, supera la suma del déficit de las comunidades autónomas, las corporaciones locales y la Seguridad Social. El déficit ocasionado por las ayudas a la banca otorgadas en 2012 supone 1,8 veces toda la deuda viva de la Junta de Andalucía. Frente a ello, el déficit de Andalucía representa el 0,27 del PIB de España.

Continuando el análisis, y voy a continuar descontando estos 34.000 millones de euros de la banca puesto que entendemos que tienen el carácter de *one-off*, y apoyamos al Gobierno en su reivindicación de que no sea computado a efectos de déficit en Europa, digo que, descontando esto, Andalucía ha sido capaz de reducir el déficit en el ejercicio 2012 un 42,3% respecto del año anterior, un ajuste equivalente a 1,4 puntos del PIB regional. Para que tengan una idea clara, cuatro veces más de lo que exigiría la Constitución alemana.

Quiero reiterarme en que el gran esfuerzo de reducción del déficit en Andalucía se pone de manifiesto en el hecho de que mientras que la Administración General del Estado ha conseguido rebajar el suyo un 26,5% respecto a 2011, insisto, descontando las ayudas a la banca, Andalucía lo ha hecho en un 42,3%. En términos estructurales, es decir, aislando las consecuencias del ciclo económico sobre el presupuesto, el ajuste del déficit ha sido en Andalucía de 1,46 puntos del PIB, lo que representa tres veces el esfuerzo que fija la

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

Unión Europea como referencia para acercarse al objetivo a medio plazo, que lo fija en el 0,5%. Este ajuste estructural es también superior al que ha hecho la Administración central, que ha alcanzado un ajuste del 1,33. De este modo, el déficit por habitante de 2012 en Andalucía es un 12% inferior a la media de estos momentos. La media es 383 y el déficit por habitante y Andalucía, 338.

Pues bien, ¿cómo se ha obtenido este resultado? Señorías, les recuerdo que el pasado mes de mayo el Consejo de Política Fiscal y Financiera dio su idoneidad al Plan Económico-Financiero que habíamos planteado, una vez que conocimos la rebaja de las entregas a cuenta definitivas que percibiríamos con respecto a las que habíamos elaborado en el presupuesto. También incorporamos dentro de nuestro nuevo escenario los recortes en las partidas financiadas con transferencias finalistas del Estado, como consecuencia de la aprobación de los Presupuestos Generales, así como otras medidas de obligado cumplimiento derivadas de la normativa estatal.

Pues bien, señorías, quiero señalarles que Andalucía ha cumplido con las previsiones de gasto recogidas en el PEF. Andalucía ha cumplido su compromiso llevando a cabo una reorganización del gasto y un control exhaustivo de todas las partidas, con el fin de preservar las prestaciones y los servicios públicos fundamentales. Este esfuerzo sin precedentes se ha llevado a cabo sin privatizar, sin cerrar centros y sin despidos masivos de empleados públicos, mediante una gestión presupuestaria muy rigurosa y eficaz en un contexto económico muy negativo.

Para que tengan una idea del esfuerzo de contención del déficit, ha supuesto una reducción del gasto no financiero presupuestario, ese esfuerzo de déficit ha supuesto una reducción de 2.615 millones de euros de gasto. Sin embargo, las carencias de políticas de estímulo de la actividad económica, unidas a la situación de los mercados financieros, han reducido los ingresos públicos, impidiendo alcanzar —este sí— los objetivos planteados en el PEF vía ingresos. Los ingresos no financieros han sido inferiores en 751 millones de euros a los previstos en el PEF. Dos son las principales causas.

La primera, las dificultades para financiar la ejecución de la programación de fondos europeos durante 2012. Como resultado del plan de agilización, hemos superado los derechos reconocidos con respecto al año anterior en más de 535 millones, pero el no haber podido obtener todos los recursos de liquidez del FLA que requerimos nos ha impedido materializar pago y ejecución por importe de 385,7 millones de euros. Por otro lado, no ha sido posible completar en el ejercicio la medida de venta de patrimonio, debido a la rigidez del mercado crediticio, lo que ha afectado a los inversores interesados, y que ha supuesto 350 millones de euros menos; frente a esto, se han caído también 60,5 millones de los ingresos por la caída de la economía, y por último, han bajado las aportaciones de la dependencia del Estado en 59,7 millones.

Pues bien, señorías, con todo esto se pone de manifiesto que la Junta de Andalucía ha hecho un considerable esfuerzo para concentrar la reducción en el gasto corriente además y aumentar a cambio las inversiones presupuestarias, de tal manera que hemos incrementado la inversión presupuestaria un 12%, hasta el 2,4 del PIB, claramente por encima de la media de las comunidades autónomas. Como les digo, hasta noviembre de 2012, último dato disponible, Andalucía encabeza la lista de inversión ejecutada con el 24,3% del total de las comunidades autónomas y un volumen que es más del doble del de la Comunidad que ocupa el segundo lugar. El gasto corriente, igualmente, se ha reducido de manera muy significativa, teniendo en estos momentos un gasto corriente por habitante muy por debajo de la media de las comunidades autónomas.

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

Se ha reducido personal, se han reducido todas y cada una de las partidas, tanto de Capítulo I como de Capítulo II, de Bienes corrientes y servicios, como Transferencias, además absorbiendo el impacto de la Ley de Dependencia, cuyo gasto acumulado en el periodo supera los 4.500 millones de euros. A esta reducción han contribuido unas reducciones espectaculares en el gasto, han reducido sin duda las mejoras en la eficiencia en el gasto farmacéutico, que han llevado a que Andalucía sea la Comunidad Autónoma con el menor gasto medio por receta, a pesar de no haber podido realizar la subasta de medicamentos por motivos que todos ustedes conocen.

En conclusión, podemos decir que Andalucía ha puesto de manifiesto su compromiso con la estabilidad presupuestaria con esta reducción tan significativa. La desviación está, en su origen, en la caída de los ingresos, para lo que reclamamos nuevamente al Gobierno de España un cambio de rumbo en la política económica que favorezca, mediante los estímulos necesarios, el crecimiento económico, la creación de empleo y el incremento de la recaudación con una carga fiscal y equitativa. Consideramos también necesaria la existencia de unos mecanismos de liquidez bien dimensionados, como me han escuchado ustedes decir en estos tiempos.

Muy bien, señorías, nuestro presupuesto, por todo esto, en el año 2013 sigue comprometido con la consolidación fiscal, pero apuntala las partidas que sostienen los servicios públicos fundamentales y aquellas que favorecen la creación de empleo y la lucha contra las desigualdades. Como les digo, seguimos comprometidos con el objetivo, pero dentro de un marco de lealtad institucional. Lealtad en la aplicación y en la revisión del modelo de financiación para obtener el reconocimiento del derecho a recibir el Fondo de Competitividad, conseguir el reparto del rendimiento de las modificaciones normativas del IVA y acordar una revisión del modelo en el que Andalucía se sitúe en la media per cápita por financiación. Lealtad en la fijación de un objetivo de déficit equilibrado, acorde con la Ley de Estabilidad y con la situación económica y financiera de la Comunidad Autónoma. Lealtad en el cese de los obstáculos a la implantación de medidas de ahorro, como la subasta de medicamentos, o generación de nuevos recursos, como el impuesto sobre depósitos bancarios. Lealtad con un reparto del objetivo de déficit de acuerdo a la disposición transitoria primera de la Ley de Estabilidad entre el Estado y las comunidades autónomas, en el marco de los acuerdos con la Conferencia de Presidentes. Lealtad para compartir el posible margen de flexibilidad que otorque la Unión Europea, para el que estamos trabajando. Lealtad para que se establezca un objetivo individual de déficit que refleje la trayectoria de endeudamiento de cada Administración y que sea fijado en función de la población y no del PIB, en la medida en que el déficit es una herramienta para financiar servicios públicos a las personas. Y por último, lealtad en el cumplimiento con nuestro Estatuto de Autonomía, atendiendo a la liquidación de las obligaciones del Gobierno con Andalucía ya reconocidas en los objetivos en los años vencidos.

El Gobierno andaluz ha apostado por preservar el estado del bienestar, al mismo tiempo que ha hecho un gran esfuerzo de ahorro y mejora de la eficiencia. Aunque no compartimos la línea marcada por el Gobierno, hemos sido absolutamente leales con nuestros compromisos y no se ha buscado confrontación alguna. Hemos buscado el equilibrio entre la estabilidad presupuestaria y las necesidades de los ciudadanos, que son los que han decidido que les representemos. En ningún caso, vamos a aceptar una consolidación fiscal indiscriminada que nos lleve a suprimir servicios públicos, cerrarlos o privatizarlos, sino que plantearemos alternativas que hagan compatibles ambos objetivos.

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, le ruego concluya su intervención.

#### La señora MARTÍNEZ AGUAYO. CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Termino inmediatamente, señor Presidente.

La austeridad está demostrando su ineficacia para resolver los problemas económicos. Es evidente que la recesión se ha intensificado con la actual política económica del Gobierno. Es urgente poner en marcha políticas anticíclicas. Somos los primeros en que deseamos ofrecer a nuestros socios europeos seriedad y compromiso. Y como he reiterado en numerosas ocasiones en esta Cámara, el Gobierno de España cuenta con nuestro apoyo para renegociar las exigencias de consolidación fiscal. Los resultados del déficit del año pasado son muestra de este compromiso y de esta lealtad, aunque hemos de dejar claro que siempre seremos leales, en primer lugar, con los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Consejera.

Corresponde a continuación el turno a los grupos parlamentarios para fijar su posición en esta comparecencia. En primer lugar, lo hará el de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. En su nombre intervendrá su portavoz, señor García Rodríguez.

Señor García, tiene la palabra.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías.

Imaginemos por un momento una familia andaluza corriente que tiene sus cuentas más o menos equilibradas, con sus normales dificultades para llegar a fin de mes, pero a la que de pronto surge algún gasto imprevisto, que puede ser hasta una enfermedad, la necesidad de una ortodoncia, de una rehabilitación, etcétera, y, en definitiva, tiene que pedir un préstamo mínimo, tiene que pedir un crédito para hacer frente razonablemente a ese gasto; naturalmente un gasto que, como la experiencia demuestra, podrá ir pagando porque sus cuentas han estado saneadas, no es una familia manirrota. Y ahora imaginemos por un momento que en esa situación llega un gobierno y no le deja, y dice: «usted no se puede endeudar». ¿Cómo llamaríamos en este momento a ese gobierno? Seguramente, como poco, como poco, dictadura bananera, y seguramente pondríamos el grito en el cielo hablando de libertad porque no dejan a las familias endeudarse. Bueno, pues esto está pasando con Andalucía.

Andalucía, inmersa en una crisis económica grave, con circunstancias especiales por nuestra dependencia histórica de un modelo económico demasiado basado en el ladrillo, con una crisis que castiga a An-

dalucía, especialmente en términos de empleo, ha superado los límites establecidos arbitrariamente por el Gobierno de la Nación, establecidos gratuitamente. Bien, ¿los ha superado? Sí, en medio punto. ¿Y ahora qué? ¿Y qué pasa? Si no deja de ser una consideración teórica ese reparto del déficit.

El magnificar y mitificar esta cuestión resulta intolerable y, efectivamente, propio de una organización estatal bananera, que en el fondo es como cabría identificar la política económica europea y de este gobierno conservador del Partido Popular.

Según los cálculos provisionales del Ministerio de Hacienda —y la señora consejera los ha repetido aquí hace un momento—, sólo voy a repetir los más importantes: Andalucía ha reducido su déficit un 42,3% respecto al ejercicio anterior; mientras tanto, la Administración General del Estado solo lo ha hecho un 26,5%. Y si miramos en déficit por habitante, que nos parece una forma humana de medirlo, porque al final se nos llena la boca de decir que todos los españoles, todos los ciudadanos y ciudadanas españoles, por el hecho de serlo, tienen los mismos derechos estén en Cataluña, estén en España, estén en Murcia, en Madrid o Valencia, o en Andalucía... Bueno, pues, nuestro déficit por habitante es un 12% inferior a la media, y solo hemos repercutido siete centésimas sobre un déficit del Estado que fue del 6,74%. Por cierto, también superior al 6,30% marcado inicialmente.

Y por encima de Andalucía —y este es un dato importante— han estado comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, como son Murcia, con un 3%; Valencia, con un 3,45%.

Qué explicación tiene, desde el punto de vista de las políticas que practican, para que comunidades gobernadas por elementos señeros del Partido Popular, como es la de Valencia, hayan superado el déficit muy por encima de lo que lo ha superado Andalucía.

Andalucía ha hecho un esfuerzo importante, y, por tanto, la pregunta es ¿a qué vienen determinadas posiciones extremistas del Partido Popular que se han oído —pero del Partido Popular de Andalucía en particular, del Partido Popular de Andalucía—sobre esta cuestión? El Partido Popular de Andalucía se empeña en hablar, en mitificar, en maximizar, el tema del déficit, el darle una importancia que creemos, sinceramente, que no tiene, porque en el fondo el Partido Popular está pidiendo más recortes. Y yo desafío a quien vaya a ser aquí el portavoz del Partido Popular, a que cuando hable de este tema explique los ajustes que haría, que no hable en términos genéricos de recortes, que no hable de reformas, sino que diga qué es lo que haría el Partido Popular, qué es lo que hubiera hecho en Andalucía para evitar ese medio punto de déficit más. No sé si lo dirá, porque, seguramente, no se atreverá, pero yo se lo voy a decir. El Partido Popular, en esta situación, hará recortes, hará privatizaciones y despidos de empleados públicos, y aun así las cuentas no salen.

Y que no vengan hablando de Administración paralela, que no vengan hablando de entidades instrumentales, porque las cuentas no salen y porque en sus ayuntamientos tienen mucho más.

Nosotros, desde Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, negamos la mayor. No admitimos la obsesión por la contención del déficit en tan corto plazo, porque constituye un círculo vicioso que lleva a un pozo sin fondo. Y esto está ocurriendo en España y en Europa, en una Europa con un banco central europeo que no es tal, y encima, lo que puede hacer, que fue intervenir sobre la deuda, lo hace tarde y mal, ocasionando grandes perjuicios a países como España, haciendo subir su deuda como gasto hasta niveles realmente insoportables, y retirando así recursos que podrían dedicarse a mantener las políticas sociales.

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

Se acaba de demostrar, por un estudio de economistas, que si el Estado español hubiese podido seguir monitorizando, al menos parcialmente, su deuda, recurriendo a un auténtico banco central y, por lo tanto, no pagando los intereses abusivos que la especulación sobre la deuda está haciendo caer sobre nuestra economía, la deuda, si eso hubiera sido así, la deuda que en este momento tenemos que hacer frente sería únicamente del 14% del PIB y no del 87% más que tiene que pagar España en este momento. Es decir, si no se pagaran los intereses que pide la banca privada, porque las administraciones públicas españolas pudieran recurrir a los intereses normales de un préstamo proveniente de la banca pública, estaríamos aproximadamente en una sexta parte de la deuda generada en este momento.

Pero Rajoy forma parte de esa cohorte de políticos y economistas que recitan de memoria determinados dogmas neoliberales, que se creen que liberalizando el mercado de trabajo, que reduciendo salarios y haciendo reformas orientadas a suprimir derechos laborales, que con políticas de austeridad, que con la disminución de los gastos, que eliminando el sector público, van a aumentar la competitividad de nuestra economía, van a reducir el déficit y van a lograr un equilibrio y plena estabilidad, cuando lo único que consiguen es, de alguna manera, profundizar en la recesión y dar más poder a determinados entes del mercado, a los grandes grupos financieros, a los que nadie vota.

Pero, desde luego, con estas reformas no se crea empleo —y a los hechos nos remitimos— porque no se solucionan los problemas que están causando el desempleo, porque lo que les falta a las empresas es demanda. Y para que haya demanda tiene que haber empleo, tiene que haber medidas de estímulo económico... Y lo que les falta a las empresas es la financiación. Porque, con austeridad, no logramos reducir la deuda, porque reducimos más la actividad económica, baja el denominador, y, en términos de PIB, cada vez tenemos una deuda o un déficit mayor.

Pero este fundamentalismo se pone una venda sobre los ojos, y por ello no contempla, entre sus medidas, ni un solo procedimiento para restaurar con urgencia la financiación de las empresas y los consumidores, ni una sola palabra sobre cómo cambiar la especialización perversa de nuestra economía; silencio absoluto sobre el fraude fiscal, sobre la fuga de capitales y sobre el papel de la banca en esta crisis, que solo está para que la rescaten. Y todo eso, como ha dicho la señora consejera, con un Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, que además es tramposo y cicatero. Es como aquellos personajes de Charles Dickens, que explotaban a los huérfanos, mientras él acumulaba con avaricia su fortuna. Es que como el que mata de hambre a los suyos, pero se «jarta» de comer. Porque a qué lógica responde que el déficit total para el Gobierno haya pasado del 58,6% en 2011, al 84,4% del conjunto en 2013. Y mientras tanto, el de las comunidades se ha reducido a menos de la mitad, del 37 al 15%.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, le ruego vaya concluyendo.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Voy terminando, señor Presidente.

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

El Gobierno del Partido Popular es de los que aplican: «Haz lo que yo digo, pero no digas lo que yo hago». Y las comunidades autónomas, con solo un 51% del gasto —lo acaba de decir la señora Martínez Aguayo—, solo han representado un 30% del déficit. Pero esto lleva una carga de profundidad importante, porque el 74% del gasto de las comunidades autónomas son políticas sociales, es educación, es sanidad, es dependencia. Y, por tanto, cuando se cierra el grifo de la financiación a las comunidades autónomas, cuando se estrangula la financiación de las comunidades autónomas, lo que se está yendo es a por las políticas sociales para, evidentemente, cumplir el propósito de crear grandes nichos de negocio, de los que está hambriento el voraz mercado especulativo privado.

En conclusión, señorías, y repetimos: negamos la mayor. No tendríamos que estar centrando este debate, y tantos debates económicos sobre el déficit, porque hablar del déficit es anunciar recortes, los recortes que va a imponer el Partido Popular; los recortes que, si estuviera gobernando, impondría o aplicaría el Partido Popular.

El debate debe centrarse en un cambio de rumbo de la política económica, con medidas de estímulo, con medidas de reactivación, con inversión pública, con lucha contra el fraude, con una reforma fiscal global e integral, con la disposición de una política crediticia a las administraciones que no convierta a estas en meras generadoras de beneficios para la banca privada. Es decir, habría que hacer un debate sobre economía, y no un debate chato y ridículo sobre el déficit, aunque esto suponga abandonar la fantasmal obsesión del señor Montoro y del señor Rajoy por estas políticas de contención y de recortes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor García Rodríguez.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista. Intervendrá, en su nombre, su portavoz, el señor Caballos Mojeda, que tiene ya la palabra.

#### El señor CABALLOS MOJEDA

-Muchas gracias, señor Presidente.

Debatimos, efectivamente, sobre el déficit de Andalucía en 2012, el 2% contraído frente a la previsión del 1,5%. Lo ha explicado la señora Consejera de Hacienda con el rigor, los datos y los argumentos con los que viene pronunciándose siempre en esta Cámara.

Una previsión, por cierto, impuesta por el Gobierno central de manera irracional, arbitraria e injusta de Andalucía. Irracional, arbitraria e injusta, pues reparte el esfuerzo entre el Gobierno central y las comunidades autónomas siguiendo la vieja técnica de la derecha del ancho del embudo —naturalmente, el ancho para el Gobierno central, porque ahora es de ellos el Gobierno central, y el estrecho para las comunidades autónomas—.

Injusto porque trata a todas las comunidades autónomas por igual, estén muy o pocos endeudadas, como es el caso, poco endeudadas, en relación con la media de Andalucía. Injusto también porque prefiere el es-

fuerzo de contención del déficit al PIB y no a la población, con lo cual favorece a las regiones más ricas y perjudica a las regiones más pobladas, que es el caso de Andalucía.

Pero, en fin, desviación, la de Andalucía, señorías, que ha llevado al PP inmediatamente —no tienen otra cosa mejor que hacer, o no lo encuentran, a la derecha de esta Cámara— a considerarlo inmediatamente como un elemento de confrontación, de desgaste contra un Gobierno legítimo, el que hay en Andalucía, que es el que han votado libremente los andaluces. Confrontación y desgaste sin tener en cuenta el esfuerzo realizado, en primer lugar. Segundo, que este Gobierno, a pesar de la imposición arbitraria e injusta de este objetivo de déficit, ha aceptado y ha trabajado lealmente para conseguir ese objetivo de déficit. Y tercero, sin tener en cuenta que este es un Gobierno responsable, leal con España y con Andalucía. Sin tener en cuenta, digo, que, a pesar de eso, su Gobierno en Madrid no ha hecho más que poner zancadillas a este Gobierno legítimo de Andalucía, para que no pudiera, materialmente, cumplir el objetivo, para que así las señorías del PP pudieran aquí decir algo, que últimamente tienen poco que decir —me refiero en los últimos treinta años—, últimamente tienen poco que decir.

Y se han producido y se siguen produciendo decisiones del Gobierno central que dicen que están muy preocupados con el déficit, los de aquí están muy preocupados con el déficit de Andalucía, pero que toman decisiones que impiden, realmente, dificultan gravemente conseguir el objetivo: Boicoteando la subasta de medicamentos, que sirve para luchar contra el déficit. Anulando el impuesto a la banca, que aprobó este Parlamento en 2010 a iniciativa del Partido Socialista, que servirían esos ingresos para luchar contra el déficit. Negando a Andalucía el fondo de competitividad previsto en el sistema de financiación, que beneficia a otras comunidades autónomas, pero a Andalucía no, y eso es dinero y financiación para Andalucía. Recortando el Fondo de Compensación Interterritorial y otras transferencias finalistas, que se le han negado a Andalucía, por 750 millones de euros. Incumpliendo el Estatuto en las inversiones. Obviando y negando pagos, que hemos ganado parte de ellos en los tribunales y que es dinero de Andalucía que no nos dan. Apropiándose del 50% de la recaudación por IVA, cuando está en la ley, en el sistema de financiación, que tiene que ser compartido con la Comunidad Autónoma de Andalucía. Disminuyendo las políticas activas de empleo en más de 400 millones de euros. Y rechazando un plan extraordinario de empleo, etcétera, etcétera, etcétera.

Y, luego, quieren que cumplamos el déficit. Y, luego, quieren que cumplamos el déficit, cuando nos están negando ingresos que por justicia y por ley nos corresponden. Esto no puede ser, señorías. Después vienen aquí, a rajarse aquí, en los medios, a montar el escandalillo, la escandalera, como es natural, siguiendo la tradición secular de la hipocresía y el fariseísmo de la peor derecha de España, que es la de Andalucía, rasgándose las vestiduras, mesándose los cabellos... Se han pasado en el 0,5% de déficit, echándose cenizas sobre la cabeza, indignándose ellos, indignados, alarmados. Después de toda estrategia de acoso y derribo a Andalucía, de boicot a este Gobierno de progreso de Andalucía, que ha sido votado por los andaluces limpia y libremente, después de negarnos lo que nos corresponde. ¿De qué se quejan? Y, sobre todo, ¿de qué se ufanan, de qué sacan pecho? ¿De qué? ¿De qué este Gobierno ha reducido en 2012, con respecto al ejercicio anterior, más de dos mil cien millones de euros? Lo ha dicho la Consejera, más del 42% se ha reducido aquí el déficit, y ustedes, los grandes obsesos, obsesos del control del déficit, solo lo han reducido un 26 en la Administración central. ¿De qué sacan pecho, de que su Gobierno ha reducido el déficit que les dejó el perverso Zapatero? Falso, según la Comisión Europea, falso de toda falsedad. Diciembre de 2011, déficit de España

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

público 8,9; déficit 2012, diciembre 2012, 10,2, según la Unión Europea, lo que pasa es que le han permitido no contar los 34.000 millones de euros que han venido de ayudas a la banca. Vale, de acuerdo, pero el señor Rajoy mintió, mintió, lo que no es de extrañar, ya lo vemos, mintió antes de irse pitando para ver un partido de la selección española, les dijo a todos los españoles que las ayudas a la banca no computarían y no sería déficit. Bueno, vale, aceptamos pulpo como animal de compañía, aceptamos que no compute como déficit, pero eso lo vamos a tener que pagar entre todos los españoles, no sé ustedes cómo lo llamarán, si deuda, trampa, roncha, ruina... Luego entonces, luego entonces, luego entonces, ¿de 6,7 de qué? Falso. Lo ha anunciado el Ministro de Hacienda abusando de la contabilidad creativa. El señor Montoro, para reducir el déficit, lo que ha hecho es atrasar gastos de 2012 a 2013 y adelantar ingresos de 2013 a 2012. Por lo tanto, lo que está haciendo, en definitiva, no es solo quitar de en medio 34.000 millones de ayudas a la banca, sino también 10.000 millones más, retrasando a 2013 la devolución de impuestos de Hacienda en más de cuatro mil millones y contabilizando como ingresos los adelantos de casi seis mil millones de impuestos de sociedades que son de otro ejercicio. Comprendo la situación de ustedes porque, si además de incumplir todos y cada uno, todos y cada uno de sus compromisos electorales, hundir España en la recesión en vez de sacarla de la crisis, como dijeron, que sería muy fácil, que solo había que echar a Zapatero, que lo tenían todo en la cabeza, que Mariano tenía un plan. Si además de batir el récord de paro en el país, en toda su historia, desmantelar el Estado del bienestar, cargarse la negociación colectiva del Estatuto de los Trabajadores, extender la pobreza a millones de españoles, entre otras maravillas de las que podrán sentirse muy orgullosos, encima de que hubieran fracasado en lo del déficit, pues tenían que entrar en esta operación extensa e intensa de las cuentas del Estado. Una sesión de maquillaje que para sí quisiera Corporación Dermoestética. Maquillaje, sí, mucho maquillaje.

Con los datos del propio Ministerio de Hacienda que han salido ayer y antes de ayer, se han caído las máscaras y las mascarillas, ahora que estamos hablando de maquillaje.

Devoluciones de impuestos, en enero de 2013 sobre enero del 2012, más del 82%. Devoluciones el IRPF de enero, que tenían que haber devuelto, en 2012, más del 176%. Por Impuesto de Sociedades, el 11% más; por IVA, el 49% más. Y estos no son datos de la calle San Vicente, ¿eh?, estos son datos de su propio Ministerio de Hacienda, de su propio Ministro de Hacienda.

Luego, ya está bien. Si quieren austeridad a ultranza, están en su derecho, son ustedes el Gobierno de la Nación, pero nosotros somos el Gobierno de Andalucía. Si la única política para ustedes es la reducción del déficit a costa de lo que sea, están en su derecho, pero nosotros no lo compartimos. Ahora, lo que no tienen derecho es a seguir mintiendo y a seguir castigando a Andalucía y a no reconocer que la austeridad a muerte nos está llevando a la muerte.

Y no es una opinión nuestra: lo dice también el FMI, parte de la Comisión Europea, lo dice Obama, Cameron, los países emergentes. Solo porque la señora Merkel tiene unas elecciones en septiembre y no se atreven a enfrentarse a esa realidad.

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caballos, le ruego vaya concluyendo.

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

#### El señor CABALLOS MOJEDA

—Voy terminando, señor Presidente.

Efectivamente, ahora es el momento de que el portavoz del PP, muy comprometido con el déficit, reconozca que Andalucía tiene menos deuda y menos déficit que el resto de las comunidades; que reconozca que Andalucía está comprometida con una reducción viable y sostenible del déficit. Insisto en los datos de reducción que ya se han producido. Ahora es el momento en que el portavoz del Partido Popular, que no sé quién será, diga que esto se arregla muy fácil, esto del déficit, metiéndole mano a la administración paralela, que se llama..., el sector público de la Junta de Andalucía se llama administración paralela, que tiene 25.000 trabajadores. Si lo que quieren es despedirlos, díganlo claramente, para arreglar el déficit.

Eso sí, ustedes, su sector público local no lo llaman administración paralela, aunque ahí, solo en los ayuntamientos de más de 100.000 habitantes, que ustedes gobiernan casi todos en Andalucía, hay más trabajadores que los 25.000 de esa administración paralela de la Junta de Andalucía. ¿Proponen despidos masivos? ¿Proponen un ERE en Canal Sur, como el que han hecho en TeleMadrid o en Canal Nou? ¿Van a proponer el modelo Cospedal, con las políticas que está haciendo Cospedal, para conseguir la reducción del déficit? Pues nosotros...

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caballos, le ruego concluya inmediatamente.

#### El señor CABALLOS MOJEDA

—Termino inmediatamente.

Pues nosotros no vamos a estar ahí. No vamos a estar ahí, no vamos a estar ahí porque tenemos un apoyo y un mandato electoral. No vamos a estar ahí porque el Partido Socialista va a seguir apoyando a este Gobierno. Reducción del déficit, sí, pero manteniendo el Estado del bienestar y los servicios públicos; sin despidos masivos, sin privatizaciones como están haciendo allí donde gobiernan. Y, desde luego, en esta política ni un paso atrás, por lealtad al programa con el que nos presentamos y por lealtad a los electores de Andalucía, por lealtad a Andalucía.

Ahora bien, si ustedes prefieren seguir siendo simples delegados del señor Rajoy, en vez de diputados que han sido votados por el pueblo andaluz para defender sus intereses, esa será su responsabilidad.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caballos.

Intervendrá a continuación el Grupo Parlamentario Popular. En su nombre lo hará su portavoz, señor Miranda Aranda.

Señor Miranda, tiene la palabra.

#### El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes.

Señora Consejera, ha repetido ya en varias ocasiones, en esta tribuna y con ocasión de las comisiones, de los debates que hemos tenido, que usted y su Gobierno están comprometidos con la consolidación fiscal en Andalucía. Yo, señora Consejera, no quiero decirle que usted miente, pero usted me obliga a decirle que eso no es verdad. Lleva usted cuatro años incumpliendo el déficit. Sabe perfectamente que en 2009 el objetivo que tenía usted que cumplir era el 0,75 y tuvo un 1,37, que en 2010 tenía que cumplir un 2,40 y tuvo un 3,12 y que en 2011 el objetivo era el 1,30 y tuvo un 3,22%. Tres años de incumplimiento de déficit.

¿Qué ha ocurrido en 2012, que es el objeto de esta comparecencia? Para 2012 el objetivo de déficit que se aprobó para las comunidades autónomas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, es del 1,5% del PIB, aunque usted sabe que la cifra previa que se aprobó por el Gobierno de Zapatero era el 1,3%, y que después Rajoy lo amplió al 1,5%. Curiosamente usted votó que sí al 1,3 de déficit de Zapatero, y se opuso, dos meses después, al 1,5% que le amplió el Gobierno de Rajoy. Y además decía que era insuficiente, cuando se opuso. Pues bien, en 2012 ha sido el 2,02. Ha superado usted el objetivo de déficit a que venía obligada en el 34,7%. O en cinco décimas, como quiera decirse, pero lo ha superado en un 34,7%. Si el objetivo hubiera sido el que fijó Zapatero, del 1,3, usted hubiera superado el objetivo de déficit en el 55,4%.

Y a mí me sorprendieron las primeras manifestaciones que hizo después de conocer la cifra a través del Ministerio de Hacienda... Una pena que tengamos que conocerlo en la prensa y a través del Ministerio de Hacienda, y que usted se negara a dar esa cifra, que perfectamente la conocía, en la sede del Parlamento de Andalucía, en la que se le requirió. Las primeras reacciones suyas fueron de una gran satisfacción —recoge la prensa— por el compromiso de Andalucía para conseguir la estabilidad presupuestaria. Voy a resumir-le los motivos que tiene usted para la satisfacción que manifiesta.

El periodo 2009-2011 se ha cerrado con un déficit acumulado de 11.514 millones de euros. Acumula ya una deuda de casi 20.000 millones de euros. En 2013 la carga financiera por endeudamiento obligará a un pago diario a los bancos de 10 millones de euros. ¿Sabe usted qué podríamos hacer en Andalucía con 10 millones diarios de euros? La Junta no es capaz de financiarse en los mercados por sí misma, y hoy por hoy depende del Gobierno de España para su financiación. El único que le financia a usted es el Gobierno de España. Y porque, a pesar de la ineptitud en Andalucía para la consolidación de las cuentas públicas, Andalucía es parte de España, y el Gobierno de Rajoy apuesta por la financiación de las necesidades de los andaluces.

El Presidente de la Cámara de Cuentas alertó la semana pasada del deterioro de las finanzas de la Junta de Andalucía y mostró su preocupación por el elevado endeudamiento de la Junta. El déficit de hoy tendrán que pagarlo con intereses nuestros hijos mañana, además de pagar sus propios servicios públicos. El déficit de hoy es la hipoteca que dejaremos a nuestros hijos en el futuro. Esos son los motivos que tiene hoy para estar satisfecha, y son precisamente los mismos motivos que yo tengo para estar preocupado.

Señora Consejera, en el último debate que mantuvimos en Comisión usted decía que para la financiación de la Comunidad es importante ganar credibilidad. Y le añado que no solo para la financiación de la Comunidad, también para que nuevas empresas vengan a Andalucía a invertir y a crear empleo, y para que las empresas que están en Andalucía no se vayan a otros territorios. La credibilidad y la confianza son fundamentales.

¿Y cómo cree que anda su Gobierno de credibilidad, señora Consejera? Le voy a dar algunos datos. Ya sabe usted que los mercados financieros están cerrados para usted, que no para otras comunidades autónomas, que se financian sin problemas. Llevan 30 años gobernando con ingentes recursos financieros, una tierra rica, con personas cualificadas, y la han llevado a un 36% de paro y a un 65%..., más de un 65% de paro juvenil. Gobiernan en la actualidad apoyados por un grupo político que tiene un diputado imputado en el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Un grupo cuyo Coordinador y Vicepresidente de su Gobierno desprecia el rigor presupuestario, y dice que no se va a caer el mundo por que no se cumpla el déficit, con esa ligereza. Un grupo cuyo portavoz parlamentario propone una consulta popular en Andalucía para decidir si se cumplen las leyes o no, la Ley de Estabilidad Presupuestaria, concretamente. Y un grupo que la semana pasada apostó por implantar el socialismo bolivariano del siglo XXI en Andalucía. Señora Consejera, el Vicepresidente de la Junta de Andalucía, además, dijo que cualquiera que tenga dos dedos de luces... —entiendo que será dos dedos de frente, pero, bueno, que tenga dos dedos de frente — estará de acuerdo con implantar el socialismo bolivariano en Andalucía. Yo no sé los dedos de frente que tendrá el señor Valderas, pero yo estoy seguro de que cualquier andaluz que tenga más de dos dedos de frente no podrá respaldar esas afirmaciones que hacen desde Izquierda Unida, señora Consejera.

¿Usted cree, señora Consejera, sinceramente cree que eso le da mucha credibilidad a Andalucía? ¿Usted cree que después de este análisis hay muchas empresas dispuestas a invertir y a crear empleo en Andalucía, que eso es lo que se necesita en Andalucía, que haya empleo? ¿Usted cree que hacen cola en Despeñaperros para venir a implantarse en Andalucía? El señor Griñán creo que no puede pasar ni un minuto más sin rechazar estas declaraciones, porque tiene la obligación de despejar incertidumbres y amenazas sobre nuestro futuro económico. Y estas manifestaciones son incendiarias, son para perder la confianza de Andalucía a cualquier inversor que decida venir a implantarse y a crear empleo.

Señora Consejera, no jueguen con el futuro de Andalucía. Los andaluces ya lo están pasando mal, y exigen un gobierno que resuelva sus problemas. Cojan el toro por los cuernos, hagan las reformas necesarias para consolidar las finanzas públicas y empezar ya de una vez políticas de reactivación económica y creación de empleo en Andalucía, que es lo que el Partido Popular haría. Y si los andaluces quieren lo hará además.

Mire, le voy a poner un ejemplo. La Comunidad de Extremadura cerró 2011 con un déficit del 6,8%, provocado por las políticas de despilfarro de los socialistas. En 2012 ha pasado del 6,8 al 0,69%, y esto ha sido posible por la buena gestión hecha por el Partido Popular extremeño, y la ayuda responsable de Izquierda Unida en Extremadura. Para 2013, los extremeños ya no tendrán que hacer sacrificios adicionales, como sí tendremos que hacer en Andalucía por importe de 700 millones de euros, y ya se están estudiando en Extremadura rebajas selectivas de impuestos para reactivar la economía y crear empleo. Esa es la política del Partido Popular.

Y mientras, en Andalucía, ustedes están con el debate del federalismo cooperativo y la implantación del socialismo bolivariano, mientras la economía se desangra, las empresas se cierran o se marchan de Andalucía y el paro del 36% nos mantiene en el récord europeo de desempleo. Porque, señora Consejera, la crisis es global y el paro afecta a todos los territorios, pero el diferencial de diez puntos de desempleo respecto de España que tenemos en Andalucía, ese diferencial de paro es el diferencial de sus políticas. Eso es responsabilidad exclusivamente suya. La crisis es de todos. No todos tienen un 36% de paro: solo en Andalucía, gracias a su gestión.

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

Y es que esto, señora Consejera, ya no da más de sí. Han intentado por todos los medios recortar todo lo necesario para no tocar lo que para ustedes es más importante: la Administración paralela, su estructura política clientelar, y que ni usted misma sabe lo que cuesta. Han recortado para todos los andaluces los servicios públicos de sanidad, de educación, justicia y de inversiones. Han recortado el sueldo, pero no han tocado en absoluto su estructura política clientelar, atrincherada en el presupuesto que ustedes califican de resistencia; de resistencia, lógicamente, a perder sus privilegios políticos. Y, como le digo, ya no pueden resistirse más. Ya han sufrido demasiados sacrificios los andaluces, ya han recortado demasiado a los empleados públicos, y ahora les toca a los empleados políticos. Y esto que les digo es un clamor en Andalucía, aunque ustedes desde la moqueta de sus despachos y los coches oficiales no lo perciban con claridad.

Miren, yo ocupo en esta Cámara el escaño 109 y, por un momento, voy a cambiarlo por el escaño 110, ese que se aprobó para que los ciudadanos puedan traer su voz al Parlamento y que hasta ahora no se ha utilizado.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Miranda, le ruego vaya concluyendo su intervención.

### El señor MIRANDA ARANDA

—Voy terminando, señor Presidente.

Y voy a leerles parte de una carta abierta a Susana Díaz que una ciudadana andaluza, Juani, que nos acompaña en la tribuna de invitados, nos ha enviado a todos los diputados, y a la que yo voy a prestar el escaño y la voz.

Dice esta señora en su carta: «Dice la señora Díaz que hay muchas familias que lo están pasando muy mal y que necesitan soluciones. ¿A qué familias te refieres, Susana? ¿A las que no tienen absolutamente nada, ni la vivienda? ¿O a las familias que, aun trabajando, las habéis dejado en el umbral de la pobreza por los ajustes y reajustes en sus sueldos para poder tener dinero contante y sonante para pagar vuestras parentelas, que suponen un montante de más de veintidós mil personas? ¿Cómo te atreves a decir siquiera que los socialistas vais a reivindicar el espíritu del 28-F? ¿Estás segura de que quieres eso? ¿Estás segura de que quieres que peleemos por la igualdad de oportunidades cuando habéis metido por la puerta de atrás a miles de personas que nos roban la posibilidad de optar a nuestros puestos, que ocupan por ser familia vuestra, por ser sumisos a vuestro régimen? A la izquierda, al socialismo lo estáis matando a cambio de puestos en la Administración, a cambio de favores, a cambio de enriquecimiento. Nosotros, los andaluces, pedimos igualdad de trato entre nosotros, nada de prebendas ni privilegios por consanguinidad, amiguismo y compromisos personales o políticos. Basta ya de explotar a los andaluces y matar sus sueños e ideales.

»Señora Díaz, yo sí voy a luchar con todas mi fuerzas para que esta autonomía que tanto costó alcanzar no se pierda por intereses y rencillas partidistas. No vamos a permitir que sigáis haciendo de vuestra capa un sayo y de Andalucía, un cortijo cada vez más grande mientras nosotros, pobres jornaleros, besemos por donde ustedes pisan».

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Miranda, debe concluir inmediatamente.

#### El señor MIRANDA ARANDA

—Eso es lo que dicen los andaluces hoy en Andalucía.

[Aplausos.]

Voy terminando inmediatamente, señor Presidente.

Señora Consejera, por esta señora y por tantos andaluces que pierden la ilusión, por las posibilidades de desarrollo de nuestra tierra, de crear unas condiciones de vida dignas para todos los andaluces y crear un futuro para nuestros hijos, ustedes tienen que actuar. Tienen que estabilizar las finanzas públicas, hacer una Administración austera y eficiente, prestar unos servicios públicos de calidad y utilizar los recursos de los andaluces para la reactivación económica y la creación de empleo para todos los andaluces.

Ya les ha ofrecido un pacto el Presidente de mi Grupo para hacer las cosas bien. No lo rechacen. No rechacen el desarrollo de nuestra tierra. No rechacen...

### El señor GRACIA NAVARRO. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Miranda, «concluya inmediatamente» es inmediatamente.

#### El señor MIRANDA ARANDA

—Inmediatamente, señor Presidente.

No rechacen la ilusión por el futuro de los andaluces. Dejen, dejen de implantar en Andalucía un socialismo bolivariano del siglo XXI y empiecen a consolidar una democracia europea del siglo XXI en Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar el debate, tiene la palabra la Consejera de Hacienda y Administración Pública. Señora Martínez Aguayo, tiene la palabra.

#### La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

-Muchas gracias.

Mire, señoría, su intervención con respecto al déficit carece de bastante rigor, y me va a permitir usted que se lo diga. Mire, si usted coge el déficit de Andalucía..., usted entiendo que comprende bastante bien,

no tengo duda de ello, lo que es el déficit y lo que es el endeudamiento. Usted no puede subir aquí —una comunidad autónoma que tiene un endeudamiento que está 3,1 puntos por debajo de la media en términos de riqueza— y decir que incumplimos el objetivo de estabilidad o de déficit, porque sabe usted que eso, directamente, no corresponde a la verdad.

Si nosotros fuéramos una comunidad que ha incumplido reiteradamente el déficit, estaríamos en términos de endeudamiento en niveles como están comunidades autónomas donde llevan ustedes 30 años gobernando, donde son ustedes los que han llevado el endeudamiento, como es el caso, como es el caso de Valencia, a datos que están en el 25% del PIB.

Nuestra Comunidad tiene un nivel de endeudamiento fruto de una gestión rigurosa durante todos los años que permite la comparación y permite un margen. No solamente tenemos un déficit un 12% por debajo de la media y un endeudamiento de 3,1 puntos por debajo de la media, sino que, además, Andalucía, cuando se va y se profundiza en lo que son nuestros costes, nuestra manera de trabajar, se observa, sin tener que profundizar mucho en la información, cómo somos una comunidad que siempre hemos hecho una gestión tremendamente austera y comprometida. De hecho, cuando empezó la crisis, Andalucía tenía un gasto corriente por habitante un 9% inferior a la media, y ahora estamos en el 13% o en el 14% inferior a la media en datos de 2011; me faltaría ver el dato de 2012.

Lo que resulta del todo incomprensible es que con esos datos, que son datos que ofrece el Ministerio de Hacienda y Administración Pública, datos que ofrece el Banco de España y el propio Ministerio, venga usted aquí a intentarnos convencer de que los que hacemos las cosas mal somos nosotros y que tenemos que hacer no sé qué reformas para poner en la calle no sé cuántos mil.

Porque lo que tendría usted que defender aquí es la posición que tiene el Gobierno de pedir un reparto más equilibrado del déficit, que tuviera más en cuenta la realidad de cada comunidad autónoma y su endeudamiento diferencial. No se puede olvidar, no se puede olvidar de que Andalucía fue una comunidad que entró en la crisis..., que en los años previos a la crisis Andalucía había generado superávit, un superávit de 3.500 millones de euros. Por lo tanto, usted lo que debería es estar aquí reivindicando conmigo y hablando con su Gobierno, como hacen, por cierto, otros portavoces y otros presidentes de comunidades autónomas donde gobiernan, reivindicando un reparto del déficit mucho más equilibrado y más justo. Porque lo que tiene que hacer es tenerse en cuenta esos elementos, porque, a lo mejor, si el conjunto de comunidades autónomas se fueran a los costes estándar que tiene Andalucía, el ajuste estaba hecho sin tener necesidad de apretar el cuello a los andaluces, que es lo que se está haciendo con ese objetivo de déficit. Por lo tanto, esa es la realidad y eso es lo que nos da credibilidad y solvencia.

También entendería que usted subiera aquí y pusiera de manifiesto, como están haciendo los presidentes de las comunidades en donde ustedes gobiernan, que un problema muy importante que hay que resolver, si queremos de verdad tener reparto..., de hacer una lógica de petición de esfuerzos al conjunto de las comunidades autónomas —que nadie niega que hay que hacer—, usted debería estar reivindicando aquí junto conmigo que se revise ya el modelo de financiación, que se revise ya. Que se revise ya.

Mire usted, su compañero de Valencia —y me refiero a Valencia para que tengan también detrás 30 años de gobierno y no pueda subir usted aquí y decir: «no es que los socialistas...»; no, mire usted, 30 años de gobierno en Valencia—, ha dicho que necesitan una financiación más justa para cumplir con el objetivo, porque

dice que no puede ser que un valenciano esté, según él, 211,5 euros por debajo de la media, diciendo que, si se le diera eso, tendría superávit.

Mire, como su compañero de Valencia coge una lista de financiación por habitante con datos no homogéneos, pero en datos homogéneos, cogiendo la misma lista, Andalucía tiene 125 euros más que cada valenciano de menos de financiación por habitante, trescientos y pico euros por cada andaluz. Si nosotros hubiéramos recibido la financiación que nos hubiera correspondido, ahora mismo tendríamos superávit.

Por lo tanto, esperaría que usted estuviera aquí viendo que hay una comunidad que tiene una renta por habitante que le queda por converger con España, que le queda por converger con España y con Europa, una comunidad que tiene importantes tasas de desempleo, una comunidad que tiene credenciales de endeudamiento y de rigor presupuestario de déficit tan importantes, debería usted estar aquí reclamando conmigo, que se nos dé un buen trato en la financiación, porque no se está haciendo una aplicación correcta del modelo, y está hurtando a Andalucía eso, todos los años, una cantidad importante de dinero.

Y estaría reclamando que se hiciera ese dato, ese estudio, de [...], para poner de manifiesto dónde están los ajustes que hay que hacer, que no son, precisamente, en Andalucía, porque en Andalucía —como le digo— resistimos perfectamente bien la comparación. Y esperaría además que usted, que dice defender a la ciudadanía, estuviera también con nosotros defendiendo que se paralizara ya esa persecución contumaz que tiene la paralización de la subasta selectiva de medicamentos, que no atenta contra los andaluces, sino que atenta contra la industria farmacéutica. Y resulta que eso, por lo que se ve, a ustedes les parece fatal.

Prefieren exigir recortes aquí, recortes cuando nadie los está pidiendo... Prefieren subir aquí e intentar descalificar a una comunidad autónoma haciendo incluso un flaco papel a su propio ministro, cuando nadie está metiendo el dedo en ese sentido a nadie, ¿eh? Debería estar usted apoyando al Gobierno en esas justas reivindicaciones que permitirían, razonablemente, tener los objetivos cubiertos al ciento por ciento, incluso aunque estén, como está en el este caso, mal asignados los objetivos a cada nivel, a cada nivel.

Mire, lo del tema de sector público, la verdad es que resulta francamente increíble. No, bueno, aparte de eso que ustedes hacen que es buscar con su argumentación..., llevar a la ciudadanía a la idea de que tenemos que echar empleados públicos a la calle y que tenemos que recortar los servicios públicos fundamentales. Eso es lo que ustedes quieren, lo que pasa es que no lo quieren decir; les da vergüenza.

Y de hecho, además, el otro día, el señor Zoido lo dijo como bastante claridad cuando vino a decir que el modelo contra la crisis es el modelo de Cospedal. Porque lo dijo, lo dijo en *El País* hace bien poquito tiempo; entonces, lo dijo con claridad. Un modelo que, como usted sabe, no está generando, en esta Comunidad, niveles de crecimiento económico, sino más bien en más decrecimiento... No está generando una menor tasa de paro, sino que, al contrario, está creciendo más el desempleo que en Andalucía... Una comunidad muchísimo más endeudada que Andalucía, y una comunidad que ha reducido y que ha echado gente a la calle como ninguna otra en nuestro país. Eso es lo que ustedes tienen en la cabeza, porque, si no, ustedes no podrían seguir diciendo que las empresas públicas son ese cortijo de enchufados de la izquierda, ¿eh? Con ese comentario, de esa frivolidad, y permita usted que se lo diga, cuando la información... Y lo digo señor Miranda Aranda: a usted lo considero un hombre con capacidad para enfrentarse a la información y sacar conclusiones correctas.

Y usted no puede decir, con honestidad intelectual, que ese es el problema, cuando usted puede comprobar, con los datos que están perfectamente públicos y accesibles a todos los diputados de esta Cáma-

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

ra, cuando en las empresas de la Junta de Andalucía, el 83% del gasto es gasto social, porque ahí está el hospital de la Costa del Sol. Y le puedo dar los datos de cada una de las entidades, para que usted lo pueda comprobar. Ahí está la agencia en Defensa de la Dependencia: la Ley de la Dependencia se aplica en una agencia, en ese sector público que usted denuesta y dice que es un cortijo de enchufados.

Ahí están los agentes del Infoca, esos señores que nos están haciendo ser un ejemplo en la protección de nuestros montes y ese patrimonio. Eso es lo que está ahí. Ahí está una agencia, como la Agencia Idea, que es la agencia que está permitiendo, a través de un trabajo enorme con los fondos sin personalidad jurídica, con la capacidad que está teniendo este Gobierno de poner innovación al servicio del sector industrial... Está soportando y dando soporte a un montón de tejido productivo andaluz.

No creo que usted, con honestidad intelectual, insisto, pueda acercarse a esa información y hacer las afirmaciones que usted ha hecho aquí, porque directamente no se sostienen, señoría. Le insisto que eso es así.

Nosotros tenemos un número de entes instrumentales ajustados a los compromisos que adoptamos con el Gobierno, que hacen lo que yo le he comentado a usted: prestan servicios públicos fundamentales en su 86% del gasto, y que además, tras la reordenación, ha obtenido unos ahorros y una eficiencia muy alta. Un sector público instrumental que está endeudado en el 0,5 de su PIB. Y le ruego que se vaya usted a los datos del Banco de España —y no se lo voy a volver a repetir— para que vea usted la diferencia que hay —insisto, nuevamente— con Valencia o con Cataluña, o con algunos ayuntamientos donde ustedes gobiernan.

Por lo tanto, vamos a ver si podemos tener, alguna vez, algún intercambio que pueda ser realmente constructivo. Porque usted, cuando sube aquí a exigir reformas, las únicas reformas que nos está exigiendo es que apliquemos la Ley de Reforma que se ha establecido en los decretos que están en vigor con respecto a educación y sanidad, y que han supuesto directamente en Educación, no poder contratar a más de cinco mil interinos. Una pérdida importante de calidad para la educación.

Eso es lo que está usted proponiendo, que echemos gente a la calle y que privaticemos, que es la receta que ustedes están aplicando, al pie de la letra allí donde están gobernando. Le he dicho que no lo vamos a hacer. Y creo que estamos demostrando... Y la cifra de déficit que le he dado demuestra cómo se puede, con lealtad al Gobierno, con rigor en el manejo de las cuentas, hacer un esfuerzo relevante de consolidación fiscal desde, como ustedes llaman, el bipartito radical, ¿eh? Somos capaces de, en un acto de responsabilidad, hacer una disminución del gasto de 2.600 millones de euros y apretarnos el cinturón sin tocar los servicios públicos fundamentales en lo nuclear. ¿Todo el mundo apretándose? Todo el mundo, pero sin privatizar, sin despidos masivos de empleados públicos, como le digo, y sin cerrar servicios. Y cualquier persona, cualquier ciudadano que asome la cabeza y vea lo que está pasando en las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan —singularmente en Castilla-La Mancha— podrá ver la enorme diferencia que existe entre una y otra manera de hacer las cosas.

Ustedes nos van a encontrar, en la lealtad con el Gobierno, para intentar impulsar nuestro prestigio en Europa. Así lo estamos haciendo y así lo ha reconocido el propio ministro, ¿eh? Es el propio ministro el que ha dicho que las comunidades autónomas han hecho un esfuerzo de consolidación extraordinario en 2012; el ministro. Es el propio ministro el que ha dicho que hay que negociar con Europa un ritmo de consolidación fiscal que no provoque más recesión económica; el propio ministro. Que yo me alegro mucho escuchar al ministro esas palabras. El propio ministro es el que ha dicho que no habrá más medidas de ajuste en 2013 que agudicen la recesión.

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

Por lo tanto, señoría, más lealtad también de su grupo con el Gobierno de España, que lo que necesita en este momento es que se ponga en valor ese esfuerzo colectivo.

Yo podría haberme subido a esta tribuna y ponerle de manifiesto múltiples incoherencias, y profundas, que podría poner en boca de responsables políticos, de aquí y de España, en el momento en que el señor Zapatero presentó el déficit cuando salió del Gobierno. Y sonroja ver la actitud de unos y de otros.

Nosotros vamos a seguir con la actitud que tenemos. Yo le dije a usted que no iba a dar los datos de déficit en un acto más de lealtad, porque creo que es tan importante que no se ponga en duda la estadística de España en Europa para obtener ese margen de flexibilidad que hace falta para crear empleo... Es tan importante eso que no iba a dar un dato que a buen seguro movería decimales, porque nunca es posible ajustarlo al ciento por ciento en términos de contabilidad nacional... Pero, visto desde fuera, produce una lectura negativa. Y le invito también a que vea lo que ha pasado con las comunidades autónomas —todas con déficit, por cierto, pero no todas dando el dato, porque todas aquellas que han dado el dato, se han equivocado en el dato por más o por menos, dando una imagen, en mi opinión, inadecuada e inoportuna para este momento.

Por lo tanto, no confunda usted lo que es respeto y lealtad a España como país, a nuestra Comunidad Autónoma y a lo que necesita este momento, con ninguna otra cosa de lo que ustedes han dicho aquí y que no se corresponde, en lo absoluto, con la verdad.

Vamos a dejarnos ya, si queremos colaborar —y es fundamental que en este país colaboremos todos para salir de esta circunstancia—, de políticas, de agravio, o de pelea, o de ver los datos de esta misión cortoplacista y de esa manera tan corta como usted hace.

Estoy hablando con usted, señor Miranda Aranda, ¿eh? Como usted hace. Creo que eso en nada ayuda, en nada beneficia. El primero al que no beneficia es al señor Rajoy, al segundo, al señor Montoro, y al tercero, a ningún español le beneficia en estos momentos, porque lo que más nos puede beneficiar es que haya ese reconocimiento del esfuerzo, que haya una flexibilización del objetivo de déficit y podamos todos dotarnos de política de estímulo que permita crear empleo. Eso es lo que necesita España, y a eso me dedico, señoría.

[Aplausos.]

señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Muchas gracias, señora Consejera.

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

9-13/APP-000019 y 9-13/APP-000020. Comparecencias del Consejero de Turismo y Comercio, a fin de informar sobre el IV Pacto Andaluz por el Turismo en Andalucía

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al debate de la segunda comparecencia. Debate agrupado de la comparecencia del Consejero de Turismo y Comercio, a petición propia y a petición también del Grupo Parlamentario Socialista, a fin de informar sobre el IV Pacto Andaluz por el Turismo.

Para exponerla tiene la palabra, en primer lugar, el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte..., Turismo y Comercio.

Señor Rodríguez, tiene la palabra.

### El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Señorías, me encuentro hoy en sede parlamentaria para presentarles el Pacto Andaluz por el Turismo, recientemente firmado en Málaga.

Con la firma de este pacto damos cumplimiento a uno de los acuerdos que se incluyen en el pacto de Gobierno entre Izquierda Unida y el Partido Socialista, que ha traído como consecuencia el actual gobierno. Pacto por el Turismo que se enmarca también en el ámbito de los acuerdos de concertación social. Y Pacto por el Turismo que se enmarca también en el proceso de Pacto por Andalucía, impulsado por el Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. Me gustaría remarcar, en primer lugar, que este pacto nace del consenso entre los agentes sociales y la Administración autonómica, enmarcando la rúbrica del mismo dentro de la concertación social; es decir, del trabajo colectivo en la elaboración del mismo entre los sindicatos, representados por la Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras, la Confederación de Empresarios de Andalucía y la Consejería de Turismo y Comercio.

En este punto me van a permitir que realice un pequeño inciso. En estos tiempos que corren, en los que, desde diferentes y potentes focos del poder, se pretende debilitar a las organizaciones sociales, se pretende llevar a la negociación colectiva a la clandestinidad y sustituir progresivamente la representación sectorial por *lobbies* formados por grupos de presión y de intereses económicos concretos; en estos tiempos enmarcados en esos discursos y líneas de pensamiento que tienen en común en afirmar que mientras menos sociedad civil exista mejor, que mientras menos capacidad de autoorganización exista mejor, que mientras más débil sea la interlocución social y menos fuerza tengan las organizaciones sociales, sindicales y empresariales mejor; en estos tiempos, señorías, afirmamos con rotundidad que no estamos de acuerdo, que el Gobierno de Andalucía ni comparte ni defiende esta línea neoliberal del pensamiento dominante en esta sociedad. Desde Andalucía, desde este Gobierno de izquierdas, afirmamos con contundencia que organizaciones sociales potentes son la garantía para la adecuada defensa de los intereses sociales en juego. Y son también requisito indispensable para garantizar el principio constitucional del Estado social y de

derecho. Afirmamos con rotundidad, señorías, que la negociación y la interlocución social e institucional fortalecen la democracia.

Entrando ya en el contenido del Pacto, decirles que el pasado día 22 de noviembre se celebró en Málaga la Conferencia Estratégica sobre Turismo. En esta Conferencia nos marcamos como objetivo convertir a Andalucía en el primer destino turístico del sur de Europa, con la referencia de los años 2020. Afirmábamos entonces que, para conseguir los resultados, es imprescindible optimizar todos los recursos y todos los esfuerzos, coordinando para ello todas las actuaciones de los operadores públicos y privados. Comenzamos a asumir que trabajar juntos y coordinar esfuerzos en materia turística no es una opción, sino una condición de supervivencia. Afirmábamos también que Andalucía sería un destino altamente competitivo, de una potencia formidable si apostaba claramente por la calidad del producto turístico, por la diversificación de la oferta y por la sostenibilidad social y territorial en su desarrollo; es decir, si Andalucía apostaba de manera clara por ser un destino único, diferente del resto de los destinos con los que competimos.

Este tipo de acciones, como el Pacto Andaluz recientemente firmado, son importantísimas en unos momentos muy delicados para el sector turístico, que, a pesar de encontrarse en estos momentos delicados, sigue representando el 11% del producto interior bruto de Andalucía, generando unos ingresos de 16.300 millones de euros el pasado ejercicio y dando empleo a 322.000 ocupados, es decir, al 12,3% del total de los ocupados de Andalucía.

Señorías, el presente Pacto constituye un instrumento imprescindible para abordar los aspectos citados, que además posee un valor añadido que lo diferencia de anteriores acuerdos. Se trata de un texto claro, sin ambigüedades y con vocación de futuro. Pero, si existe un adjetivo que realmente lo defina, es su carácter vertebrador, ya que entendemos que, para que la actividad turística se desarrolle, es necesario crear un nuevo escenario turístico dentro de un marco de sostenibilidad, empleo, excelencia y competitividad. Este Plan nace con unos objetivos perfectamente definidos y consensuados, los cuales entendemos que son clave para el sector. Se trata, señorías, de once..., de diez objetivos, que forman el frontispicio del Pacto Andaluz por el Turismo. Estos objetivos son los siguientes.

En primer lugar, conseguir la consolidación del sector turístico como una de las actividades económicas estratégicas para el desarrollo sostenible de Andalucía y su recuperación socioeconómica.

En segundo lugar, contribuir a la desestacionalización en el ámbito turístico, y con ello favorecer la optimización de las infraestructuras, servicios, instalaciones y establecimientos turísticos.

Impulsar la competitividad de las empresas turísticas, favoreciendo su internacionalización y el desarrollo del tejido asociativo empresarial constituye el tercer objetivo.

Incentivar y apoyar las inversiones de ámbito supramunicipal para mejorar la oferta productiva, la conectividad y complementariedad de los segmentos y de servicios turísticos en el territorio, a través del desarrollo de la estrategia de turismo sostenible, constituye el cuarto objetivo.

El quinto, impulsar el desarrollo profesional de los trabajadores y trabajadoras como elemento estratégico del desarrollo turístico de Andalucía, y aunar esfuerzos para fortalecer la creación y consolidación de empleo de calidad en el ámbito turístico.

Impulsar la calidad integral del destino turístico andaluz constituye el sexto objetivo.

Favorecer el apoyo a la innovación de las empresas, servicios y destinos turísticos, el séptimo.

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

El octavo, señorías, viene dado por el hecho de intentar integrar la participación, el consenso y la codecisión en el proceso de toma de decisiones sobre las principales estrategias en política turística.

Intensificar la coordinación interadministrativa en las políticas turísticas, así como en materias transversales de incidencia turística es igualmente un objetivo básico, que situamos como el noveno en el Pacto de referencia.

El décimo se refiere a avanzar en la lucha contra la clandestinidad y la competencia desleal en la actividad turística.

A partir de estos diez objetivos que les he resumido brevemente, se enmarcan once líneas estratégicas que dan sentido al Pacto y que le dan cuerpo, como tal, al Pacto Andaluz por el Turismo.

La primera de ellas, señorías, hace referencia a la sostenibilidad turística. La sostenibilidad constituye hoy en día un requisito imprescindible para fortalecer tanto la calidad del producto turístico como la rentabilidad del negocio turístico, y, por tanto, es un pilar clave para garantizar la competitividad del destino turístico. Es por ello que este IV Pacto Andaluz por el Turismo recoge la elaboración del nuevo Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía, y del Plan Integral de Fomento del Turismo Interior Sostenible de Andalucía, para permitir prestar una especial atención a la calidad del paisaje, de los entornos turísticos, como un activo y un factor de imagen relevante para el desarrollo del destino de Andalucía, y favorecer un desarrollo turístico equilibrado territorialmente, y desde la óptica de los diferentes segmentos en Andalucía, consiguiendo con ello mejorar nuestra oferta tradicional en términos de calidad y de competitividad. No hay desarrollo turístico futuro si no es un desarrollo turístico sostenible territorial y socialmente. No hay sostenibilidad económica del negocio turístico si no va acompañada de sostenibilidad territorial, de sostenibilidad social y de sostenibilidad ambiental, señorías.

En segundo lugar, consideramos clave la lucha contra la estacionalidad, entendiendo que es uno de los principales problemas del sector turístico, sobre todo de cara al mantenimiento de empleo estable y a la rentabilidad hotelera. En este sentido, se propone el desarrollo del Plan Estratégico contra la Estacionalidad, que recoge entre sus objetivos incentivar programas en temporada baja, así como promocionar y comercializar Andalucía también como un destino fuera de temporada.

Soy consciente, señorías, de que no se trata de un problema nuevo, que muchos antecesores se plantearon también este reto y que el hecho de que estemos de nuevo planteándolo significa que no es fácil conseguirlo. Esperemos que la estrategia y los instrumentos diseñados sirvan para, con la participación de todos, avanzar en este camino.

La tercera línea estratégica viene marcada por la elaboración de un nuevo Plan de Marketing 2013-2016, que busca renovar la imagen y potenciar la marca Andalucía como un referente de turismo de calidad, haciendo más atractiva nuestra oferta frente al mercado nacional, reforzando nuestra posición en los principales mercados emisores y captando mayores cuotas en los mercados emergentes. Y para ello este plan se dotará de los siguientes ejes de acción: favorecer un proceso de racionalización del sistema de promoción turística actual que evite duplicidades y que impulse la integración y concentración de entes e instituciones de promoción turística, y adecuar la política de promoción a los objetivos de las políticas turísticas, especializando la misma con una mayor segmentación por mercados, cualificando la presencia en ferias y eventos y potenciando la realización de acciones de promoción inversa.

Como cuarto punto, hemos recogido el reconocimiento al tejido empresarial y al emprendimiento, como dinamizadores de la actividad turística y del empleo. Para ello se ha acordado apostar por fórmulas que posibiliten, mediante acuerdos con el Gobierno central y entidades financieras, la creación de líneas de créditos blandos y microcréditos para facilitar la financiación de las empresas turísticas, el emprendimiento entre emprendedores y jóvenes empresarios y empresarias en turismo, y para proyectos orientados a la modernización de la oferta existente. Y, además, en estos momentos en los que la falta de liquidez es un problema tan importante, intensificaremos y agilizaremos la gestión de las ayudas de los fondos reembolsables para financiar el tejido turístico productivo andaluz.

La creación de empleo estable y de calidad constituye, sin duda, una de las principales líneas estratégicas del Pacto Andaluz por el Turismo. De los acuerdos alcanzados, además de la ya citada lucha contra la estacionalidad, destaca la investigación y búsqueda de nuevos yacimientos de empleo asociados a la actividad turística, procurando la formación de los perfiles profesionales existentes y de los nuevos que comienza a demandar el sector o la necesidad de favorecer la estabilidad a través de un marco flexible mediante el cual se adapte a las necesidades de la actividad turística. La estabilidad, señorías, y la profesionalidad en el empleo representan elementos imprescindibles para ofrecer un producto turístico de calidad. Parece fuera de toda duda que el trabajador constituye uno de los principales eslabones que une la cadena del servicio turístico con el cliente, por lo que se posiciona como un referente indispensable para ganar la fidelidad del turista. Por ello, invertir en un trabajador estable y formado supone también invertir en un producto turístico estable y competitivo.

Dentro de la búsqueda por la excelencia se recoge en este pacto el desarrollo de un Plan Integral de Calidad Turística, en el que se perfilen estrategias y sinergias para la apuesta decidida por la innovación en todos los ámbitos, como la identificación y desarrollo de nuevos segmentos, productos, herramientas de marketing, etcétera, entendiendo la innovación como un proceso continuo de creación de valor para el turista y de mejora de los productos y experiencias que se le oferten.

Por otro lado, también se persigue la excelencia a través de la competitividad y de la innovación. Difícilmente habrá un destino turístico competitivo si no es sobre la base de unas empresas turísticas competitivas, y esto solo se logrará a partir de la apuesta decidida por la innovación y por la incorporación de las nuevas tecnologías a la estructura empresarial.

Vivimos unos momentos en los que las entidades financieras no facilitan la financiación necesaria para que las empresas, sobre todo las pequeñas, puedan afrontar las inversiones necesarias. En situaciones como estas, el Gobierno debe facilitar la creación de líneas de créditos blandos y microcréditos para facilitar la financiación de las empresas turísticas y para proyectos orientados a la modernización de la oferta existente. En este sentido, Andalucía Lab continuará siendo la principal herramienta de la Consejería para la transmisión de conocimientos e innovación, permitiendo y facilitando la implantación de nuevas tecnologías en las pequeñas empresas y destinos turísticos, en colaboración con el sector TIC andaluz, dando asistencia y asesoramiento a emprendedores y buscando fórmulas de colaboración con los entes, instituciones, centros universitarios, escuelas de turismo y hostelería, etcétera.

El desarrollo reglamentario de la Ley de Turismo constituye, igualmente, otra de las líneas estratégicas clave de este pacto, elemento este que será abordado desde el consenso, desde el acuerdo, desde la interlocución y la mutua colaboración.

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

Un noveno punto, una novena línea estratégica, es la basada en la imperiosa necesidad de buscar, afianzar y mejorar la cooperación público-privada, favoreciendo el impulso de colaboración con las distintas áreas sectoriales de la Administración —local, autonómica o estatal— con incidencia directa e indirecta en el ámbito turístico. Y, a su vez, buscar fórmulas para que los centros universitarios de investigación respondan a las necesidades de innovación del sector turístico y de su entorno. En estos momentos de dificultades, resulta absolutamente imprescindible, señorías, buscar elementos que articulen, que optimicen, que logren un máximo nivel de eficiencia en la gestión de los recursos públicos, procurando con menos recursos abarcar más y mejores resultados.

También se recoge la reivindicación, como décima línea estratégica, del peso y la importancia de la actividad turística de nuestra Comunidad Autónoma en el conjunto del Estado e instituciones turísticas, impulsando acuerdos que defiendan y fomenten los intereses turísticos de Andalucía frente a las políticas y actuaciones que sean lesivos para el turismo andaluz, y ante las administraciones, entidades, órganos y sociedad que gestionen estos intereses; es decir, no vamos a quedarnos cruzados de brazos si por determinadas administraciones turísticas no se tienen en cuenta los intereses de Andalucía ni el peso turístico que Andalucía tiene a la hora de diseñar las políticas de promoción de la marca España en los mercados turísticos internacionales.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, le ruego vaya concluyendo su intervención.

### El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

-Voy acabando, señor Presidente.

Del mismo modo, realizaremos la defensa de Turespaña como un instrumento para la promoción turística equilibrada del territorio español y para el interés general del turismo de Andalucía, reivindicando nuestra adecuada representación en sus órganos decisorios o de consulta, puesto que desde el Gobierno andaluz estamos convencidos de que la promoción internacional de la marca España debe articularse en base a intereses generales y nunca sobre la base de intereses de grupos económicos concretos, grupos estos, señorías, con intereses hoteleros, principalmente, en determinados territorios distintos de Andalucía.

Por lo tanto, señorías, se trata de un pacto que surge del diálogo, que surge de la interlocución, que surge de la confianza de los agentes sociales y de la Junta de Andalucía y de esta Consejería de Turismo y Comercio, que pone en valor, como hay que ponerlo en estos momentos de dificultades, la unidad, el esfuerzo y el consenso para afrontar los retos que Andalucía tiene de frente en el mercado turístico, en un mercado turístico cada vez más competitivo. Mercado turístico al cual podremos hacer frente con garantías si aprovechamos nuestros recursos, nuestras posibilidades y si lo hacemos unidos, de la mano de todos aquellos que tenemos mucho que decir en el ámbito de la planificación y de la promoción turística.

Nada más y muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Consejero.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tomará la palabra su portavoz, señora Pérez Rodríguez.

Señora Pérez, tiene la palabra.

#### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías.

Antes de iniciar mi intervención, quiero desearle a la mujer víctima de violencia de género en el municipio de Belicena, en Granada, una pronta recuperación, el apoyo del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y nuestra repulsa a acciones como esta.

Señorías, centrándome en el debate que nos trae hoy a esta tribuna, el IV Pacto Andaluz por el Turismo, firmado el pasado 18 de febrero, tiene su origen en el VII Acuerdo de Concertación del año 2009, que preveía su constitución y nace como consecuencia del Acuerdo por Andalucía. Con ello, la Consejería de Turismo y Comercio cumple con uno de los objetivos contemplados en el acuerdo de gobierno entre Izquierda Unida y Partido Socialista. Se cumple a su vez con nuestro Estatuto de Autonomía, que recoge el fomento del turismo como elemento estratégico de Andalucía y uno de los sectores que mayores repercusiones, en términos de renta y empleo, genera en nuestra Comunidad, y, consecuentemente, una de las principales palancas dinamizadoras de nuestro crecimiento y desarrollo socioeconómico.

Es un pacto con un claro tinte progresista, un acuerdo por la sostenibilidad, el empleo, la excelencia y la competitividad del sector turístico andaluz. Pero es mucho más, es poner en valor el diálogo, la interlocución con los agentes sociales y económicos, con los sindicatos, con la patronal, demostrando que es posible hacer las cosas buscando el consenso de todos e implicando a los que forman parte del mismo, frente a las políticas del Partido Popular manifestadas contra las organizaciones sindicales. Por ello, quiero felicitar desde esta tribuna a Comisiones Obreras de Andalucía, a la Unión General de Trabajadores de Andalucía y a la Confederación de Empresarios de Andalucía por hacer posible y hacer fácil trabajar todos juntos por el turismo andaluz y por suscribir este pacto, que será el camino a seguir por la Consejería, primando el diálogo social como la mejor herramienta para el pleno desarrollo de un sector estratégico del sistema productivo andaluz y motor para la recuperación de la crisis que atravesamos. Y, por supuesto, felicitar a la Consejería de Turismo y Comercio porque, desde el inicio de la legislatura, su hoja de ruta ha sido la interlocución y la participación, algo de lo que hoy se bufa el Partido Popular en la actualidad; participación que se materializa el día 1 de octubre con la mesa andaluza por el turismo, que ha sido la articuladora de este pacto.

Andalucía es un ejemplo, un ejemplo que deberían seguir el Gobierno del Partido Popular, porque para los Populares el diálogo no existe y todo se hace a base de decretazos o a base de oscurantismo, como es el caso de Turespaña.

A pesar de la grave situación económica, Andalucía sigue siendo el primer destino elegido por los turistas nacionales, aunque si bien el descenso del turismo nacional viene directamente ligado a las políticas de re-

cortes que se imponen desde Madrid y que se imponen desde la troika. Recortes en prestaciones, recortes en derechos, recortes en trabajo, recortes todos ellos que afectan directamente a la disponibilidad económica de los españoles y, por tanto, afecta directamente al consumo en general y también, por supuesto, al consumo de los productos turísticos en particular.

Con la excusa de la crisis, el Gobierno del Partido Popular, incapaz de buscar soluciones a la misma y lejos de buscar la recuperación económica, aplica su máxima del ordeno y mando y desencadena un cúmulo de medidas para ahondar en el bolsillo de los ciudadanos y de las ciudadanas, y hacernos cada vez más pobres, como así se demuestra con la subida del IVA, como así se demuestra facilitando el despido, degradando las relaciones laborales. Así, señorías, no se puede ser competitivo, y es obvio que, cuando hay menos dinero, lo primero no es ir de vacaciones, lo primero, señorías, no es el turismo.

Desde Andalucía seguimos marcando la diferencia. Desde la izquierda, sí, apostamos por la creación de empleo, un empleo de calidad y estable, con trabajadores y trabajadoras formados, motivados, porque solo así se puede contribuir a prestar un mejor servicio a las personas que nos visitan y a incrementar la fidelización y satisfacción de nuestros y de nuevos turistas, entendiendo la formación como una inversión y no como un gasto para el empresario, una formación cercana y personalizada de trabajadores y trabajadoras, y por supuesto de las empresas, para adecuarse a las necesidades de cada negocio, y por todo ello, con un marcado carácter de dignificar el empleo de cada una de las categorías profesionales turísticas. Permítanme recordar la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y la puesta en marcha de planes de conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

En esta línea, hay que sumar la elaboración de un plan estratégico del trabajo autónomo, contando con las principales organizaciones de autónomos de Andalucía, y se deberían y se deben implantar medidas que faciliten, fomenten y consoliden el trabajo por cuenta propia en nuestra Comunidad. En definitiva, señorías, hay que estimular y potenciar el talento y el emprendimiento de Andalucía.

Otro segmento imprescindible para el pacto es la sostenibilidad, entendida como un elemento que le da valor al producto subturístico, teniendo en cuenta, además de los aspectos ambientales, económicos y sociales, las dimensiones culturales y territoriales, entre otras, preservando los recursos naturales y la no degradación del medio ambiente.

La lucha contra la estacionalidad es fundamental para fortalecer el turismo en Andalucía, de forma que se diversifique la oferta turística, objetivo que se debe combatir con acciones que promocionen la temporada baja, el turismo de interior y el turismo de ferias y congresos. Y, sobre todo, señorías, es necesario definir una política que ayude al sector turístico a una rápida adecuación y adaptación a los cambios provocados por la crisis económica, a los que nadie somos ajenos.

La estacionalidad representa una de las principales debilidades de la actividad turística, especialmente la pérdida de empleos directos e indirectos, como la inactividad de algunos destinos de temporada baja. De esto se deriva el desarrollo de un plan estratégico contra la estacionalidad, previsto por la Consejería, que deberá ir acompañado, sin lugar a dudas, de una mejora en la infraestructura de comunicación, así como de las conexiones necesarias aéreas, marítimas y ferroviarias de Andalucía.

Con ello quiero decirle al Partido Popular que adopte de una vez por todas un compromiso con Andalucía y deje de mirar el ombligo de los problemas, y que no aparte a Andalucía oriental de las necesidades...,

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

de las necesarias comunicaciones de vertebración, que saben ustedes a qué me refiero: ferrocarril, conexión portuaria. Y si les quedan algunas dudas, señorías, pues pregúntenle al que fuera su alcalde de Motril, el actual portavoz del Partido Popular, el señor Rojas, hoy ausente. Y, por supuesto, desbloqueen de una vez por todas la línea Guadix-Almendricos para conectar Andalucía oriental con el Levante, como motor de desarrollo local, que, sin lugar a dudas, facilitará el turismo y la promoción turística de dicha comarca. Y, por favor, señorías, pónganse de acuerdo con el resto de administraciones con la nueva estación del AVE de Granada.

Desde la Consejería de Izquierda Unida hemos demostrado que no nos comemos a nadie y que ese miedo que los empresarios andaluces sentían por nuestra entrada en el Gobierno se ha reflejado en un diálogo abierto encaminado a buscar lo mejor para el turismo andaluz; por tanto, los que antes nos veían con miedo ahora nos ven como los mejores aliados.

Estamos en la era de los recortes, de la falsa austeridad, porque el Partido Popular no cumple con Andalucía, castiga a los andaluces y a las andaluzas privándolos de 4.000 millones de euros, porque hay que recordar el incumplimiento del PP con nuestro Estatuto y el obligado cumplimiento de un plan de ajuste discriminatorio sin tener en cuenta el criterio poblacional.

Señorías, en Andalucía hay un Gobierno responsable que da la cara ante las adversidades, al contrario de lo que hace el Partido Popular, que comparece ante televisiones de plasma para ocultar sus vergüenzas, para ocultar una presunta financiación irregular a quienes..., y tapar a quienes presuntamente tienen sobresueldos o sobres extras. Sí, señorías, estos sobres, señorías, para algunos sí les va muy bien y España para algunos va muy bien, pero qué me dicen ustedes de quienes tienen problemas y de quienes no pueden llegar a final de mes. Por eso, hay que reconocer el esfuerzo de la Consejería de Turismo y Comercio por su afán de cumplir sus compromisos a través de priorizar gastos y reprogramar actividades y explicando en todos los territorios los objetivos del IV Pacto Andaluz por el Turismo.

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez le ruego vaya concluyendo.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Señorías del Partido Popular... —gracias, Presidente—, sabemos que le pondrán pegas a este Pacto por el Turismo andaluz, pero este no es un papel más: este es el fruto de unos compromisos y acuerdos firmados, y por encima estamos todos los andaluces y andaluzas, por encima está el destino Andalucía como referente de turismo y de calidad, y por encima esta va a ser más atractiva nuestra oferta frente al mercado nacional.

Por tanto, y voy concluyendo, la creación de empleo estable y de calidad, mantenimiento del actual, la sostenibilidad integral de un turismo ordenado, un destino turístico de excelencia, con un turismo de calidad y un entorno de calidad; la accesibilidad física como premisa para la universalidad del turismo; la innovación y la competitividad de nuestras industrias son, señorías, vitales para nuestra economía.

Y finalmente destacar que si se quiere, se puede. Solo es necesario el diálogo y la complicidad y participación de todos los entes públicos y privados. Solo cabe esperar que el Ministerio de Industria, Energía y Turismo colabore para aunar esfuerzos en la promoción del turismo en Andalucía, y que no suceda como con el conflicto de AENA, donde el señor consejero, el señor Rodríguez, después de más de un mes todavía está esperando respuesta por parte del Ministerio de Fomento para una reunión; hecho lamentable. Ruego a las señorías del Partido Popular la responsabilidad política de exigir al Gobierno de España corresponsabilidad con el IV Pacto Andaluz por el Turismo, ya que no es solo un pacto del Gobierno socialcomunista de Andalucía, sino que va más allá. Es un pacto del Gobierno andaluz con los agentes socioeconómicos del sector de Andalucía, y sobre todo con toda la sociedad andaluza en general.

Y, por último, señorías, quería decir en voz alta una idea que se ve, que se nota y que se palpa en la calle. Aquellos que utilizan su rodillo parlamentario en Madrid, como señores feudales, les recordamos que esa época oscura, medieval, le siguió un renacer; un renacimiento humano que se engarza en el discurso participativo y social de Izquierda Unida. Defendamos a Andalucía entre todos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

Interviene a continuación el Grupo Parlamentario Socialista para fijar su posición en esta comparecencia. Tomará la palabra su diputado, el señor Bernal Gutiérrez.

Señor Bernal, tiene la palabra.

### El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, señorías.

El pasado 31 de octubre, en el marco de los Premios Andalucía del Turismo, el presidente José Antonio Griñán anunciaba la importancia que iba a tener este IV Pacto Andaluz por el Turismo, cuyos objetivos, decía, eran: aumentar la colaboración pública-privada; buscar el mantenimiento e incluso el crecimiento del empleo, y, quebrar la estacionalidad. Lo repetiría a posteriori en Fitur. La renovación de un acuerdo que se hace más necesario que nunca debido a las circunstancias especiales en las que nos encontramos. Estamos hablando de un pacto, de un encuentro, entre la Administración y los agentes sociales, no solo para impulsar el turismo, sino también para defendernos ante planteamientos perjudiciales para el turismo y que se están dando, en estos momentos, desde el Gobierno del Partido Popular en España.

Y voy a dar datos, los concernientes al año 2012 en materia turística para nuestra Comunidad. Seguimos siendo la primera Comunidad en el ranquin nacional, en este momento de crisis económica los ingresos por turismo ascienden a 16.300 millones de euros. Lo que supone un crecimiento real del 3,8%. Son buenas noticias. Sin embargo nos han visitado 21,6 millones de turistas; es decir, un 1,1% menos que en el año 2011.

Tenemos menos turistas porque hemos experimentado un descenso de casi un 7% de turistas nacionales. Ciudadanos que sufren esta crisis, pero también las políticas restrictivas del Partido Popular, que provocan un menor poder adquisitivo. Invitan a la contención del gasto, y con ello debilitan el consumo. A estas políticas, que no estimulan la economía, acompañan otras graves contra el sector turístico al aumentar la carga impositiva. Hablamos de medidas que golpean duramente a nuestra principal economía, la única que se mantiene fuerte en época de crisis: el turismo. Y así se ha definido, es la locomotora de la economía andaluza, y hay medidas que lo único que van a perseguir es que descarrile la locomotora, el tren de todos los andaluces.

La subida del IVA es una de esas medidas perniciosas contra nuestro turismo. El subir el IVA turístico del 8 al 10%, un 25%, señorías, significa subir precios o, en el mejor de los casos, asumir costes; pero cuando estos costes se asumen terminan repercutiendo en el empleo, y si se suben los precios, repercuten en la competitividad. Pero además de esto que iba a generar, el Gobierno del Partido Popular tuvo la nefasta decisión, unilateral, por supuesto, de aumentar el IVA de los servicios al turismo del 8 al 21%; lo que supone una merma importante en el sector.

Estas decisiones del Gobierno del Partido Popular en España —entre otras, añado también la subida de las tasas aeroportuarias— han influido para que ese turismo nacional se reduzca. Y que no nos engañen los números, señorías, también ha influido para que el turismo exterior no haya podido ser mejor aún.

Y por ello, ahora más que nunca, se necesita la renovación de ese pacto por el turismo en Andalucía. Un pacto rubricado por los principales sindicatos en nuestra Comunidad —UGT y CC.OO.—, por la Confederación de Empresarios de Andalucía, y, por supuesto, como no podría ser de otra forma, por la Consejería de Turismo. Un acuerdo que cuenta con todos los agentes que conforman el día a día del turismo en Andalucía. Un pacto que, en palabras de los representantes firmantes, es «una herramienta válida para el desarrollo de políticas de estímulo y mejora de la ciudadanía andaluza» y, vuelvo a entrecomillar, «demuestra que este modelo de trabajo y coordinación de sindicatos y organizaciones empresariales da sus frutos». Esta actitud es algo de lo que tendrían que tomar buena cuenta en Madrid, ¿verdad, señorías?

La amplitud de miras del Gobierno andaluz acierta cuando establece que el diálogo social es la mejor herramienta para el desarrollo de un sector estratégico, como es el de la industria turística en nuestra tierra. El pacto, señorías, retoma aquel acuerdo originario del 23 de febrero de 1998. Es un documento conciso, directo, que sintetiza las ideas de forma nítida. Una serie de mandamientos por el turismo que se centra, en primer lugar, en apostar por la calidad —ese debe ser nuestro principal baluarte de competitividad— y, en segundo lugar, por la participación, desde la propia concertación del pacto, hasta cualquier decisión que se lleve a cabo en materia turística en Andalucía. Participación y competitividad es optimizar todos los recursos y todos los esfuerzos, pero siempre desde la coordinación entre los agentes públicos y privados.

El mensaje, repetido por el Gobierno y por las organizaciones firmantes desde su presentación, está claro: el IV Pacto Andaluz por el Turismo apuesta por la calidad del producto turístico, por la diversidad de la oferta, la sostenibilidad social y territorial, y por la cooperación. Ahí se enmarcan los 10 objetivos en forma de preámbulo que contiene el documento. Los 10 objetivos que han profundizado el consejero en su anterior intervención, retos actuales del sector: conseguir la consolidación del sector como una actividad estratégica para el desarrollo de Andalucía y su recuperación socioeconómica; contribuir a la ruptura de la estacionalización, uno de los escollos más importantes que tenemos; impulso al emprendimiento y la competitividad de

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

las empresas, desarrollando el tejido asociativo y empresarial; incentivar las inversiones para mejorar la oferta; trabajar para la formación y la creación de un empleo de calidad; impulsar la calidad del destino; apoyar la innovación; intensificar la coordinación interadministrativa en las políticas turísticas, y erradicar la clandestinidad y la competencia desleal.

Y para ello el documento marca unas líneas estratégicas que permitirán alcanzar los objetivos antes descritos. Estas pasan por la sostenibilidad turística, donde se les presta especial atención a aspectos culturales y tecnológicos, que es una innovación dentro de este pacto; la lucha contra la estacionalidad; renovar la imagen y potenciar la marca Andalucía; reconocer al tejido empresarial y al emprendimiento; llevar a cabo un plan específico de calidad turística; la búsqueda de la excelencia o —esto es fundamental— la creación de empleo estable y de calidad. Y todo ello desde la cooperación público-privada y reivindicando, como lo ha hecho antes el Consejero, el peso de la importancia de la actividad turística de nuestra Comunidad Autónoma en el conjunto del Estado y en las instituciones turísticas. Y, en esa búsqueda de los objetivos marcados y el poder cumplir las líneas estratégicas, el pacto lleva intrínseco el desarrollo reglamentario de la Ley del Turismo de Andalucía, desarrollo que se tiene que ejecutar en esta legislatura, la misma que marca la vigencia actual del pacto.

Señorías, este pacto es hijo del Pacto por Andalucía, es una demanda de los sectores o de..., de los sectores del turismo; es una actualización de los acuerdos anteriores, que se adapta a la realidad del momento; es un documento que tiene en cuenta la situación económica vigente, actual; por lo tanto, era una necesidad acuciante y, como tal, se ha llevado a cabo. El pacto, señorías, no hace más que apostar por el modelo turístico que todos repetimos constantemente cuando hablamos de cuál es nuestro modelo turístico, convenir por la sostenibilidad, definir la excelencia, generar empleo de calidad y seguir asegurando la competitividad. Así que desde el Grupo Parlamentario Socialista no podemos más que aplaudir y valorar muy positivamente el pacto y desearles los mayores éxitos posibles, que serán los éxitos de todos los andaluces y andaluzas. Gracias, señorías.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Bernal.

A continuación corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz, señora Alarcón Mañas. Señora Alarcón, tiene la palabra.

### La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, Presidente. Y muy buenas tardes, señorías.

Yo, en primer lugar, muchas gracias, lamento enormemente, pues, que no se suba a este atril, hoy, pues el portavoz del Partido Socialista. Debe de ser que, a lo mejor, lo han mandado a hacer punto de cruz. Me lo pregunto porque no sé por qué no es la persona que viene a defender precisamente esto aquí hoy. [*Aplausos*.]

Y antes de... No, está, veo que está ahí. Bueno, pues, antes de analizar el IV Pacto Andaluz por el Turismo, les propongo una vista muy rápida al pasado y a sus resultados. Pero tampoco vengo yo hoy aquí a ha-

blar de neoliberalismo dominante: vengo a hablar de turismo y de pactos, y lo que nació como un instrumento de concertación para impulsar la riqueza y el empleo en Andalucía, el Pacto Andaluz por el Turismo, se ha visto marcado por tres características: una, la parálisis absoluta de muchas de sus actuaciones; otra, los recortes drásticos e incumplimientos que tienen nombre, apellidos y lugar, como, por ejemplo, las 63 iniciativas de turismo sostenible o las villas turísticas de Grazalema, Huelva o Cazalla de la Sierra, por ponerles algunos ejemplos, o la declaración de municipios que está pendiente, de municipios turísticos, y que era otro incumplimiento y promesa que todavía no se ha llevado a cabo, y etcétera, etcétera. Así como ataque a la marca turística de Andalucía y azote al litoral y a nuestras costas.

Desgraciadamente, los resultados en el empleo no se han hecho esperar, y los datos que hoy tenemos sobre la mesa es que hay un 7,8% ocupado menos, 24.000 ocupados menos y tres puntos por encima de la media nacional; 7,1% asalariados menos, un punto por encima de la media nacional, y ni más ni menos que un 9,9% de autónomos menos, 8,5 puntos más de destrucción de autónomos que en el dato nacional. Tengo que decirles, señorías del bipartito, que parten ustedes con credibilidad cero porque venden planes sostenibles pero generan insostenibilidad, generan inseguridad turística y paro, mucho paro. Y, por más que no nos guste, yo sé que a usted, señor Consejero, tampoco le van a gustar estas estadísticas. El turismo ha tenido, a diciembre de 2012, diez meses consecutivos de pérdidas, de pérdida de turistas internacionales, un -10,4% menos de turismo internacional y, además, hemos arrancado el año, enero de 2013, con un -8,2% de turistas internacionales, 24 extranjeros menos que en enero de 2012. Pero esto pasa frente a otras comunidades autónomas que aumentan sus visitantes extranjeros, como Cataluña, que ha tenido un incremento del 2,6%; Valencia, con un incremento de un 10,2%; o Baleares, con un incremento del 16%. Por lo tanto, nosotros no somos menos y somos diferentes al resto, somos mejores.

No insista usted, ¿eh?, señor Consejero, en maquillar los datos, porque no se puede estar, sencillamente, creciendo en turistas y decreciendo en empleo. O dicho de otra manera: no podemos estar creciendo en desempleo turístico, es decir, en paro, y aumentando la llegada de turistas, es imposible. Créame, señor Consejero, si se venden más habitaciones, se necesitan más camareras, se necesitarán más camareros en cafetería, más camareros en restaurantes, etcétera, etcétera.

Y lo diré cien veces, señora Pérez y señor portavoz del PSOE, aunque hoy no se haya subido, ni Rajoy, ni el IVA, ni la reforma del Gobierno central tienen nada que ver para que el año 2012 se haya cerrado a nivel nacional con un incremento del 2,7% de turistas, y nosotros, en cambio, lo hayamos cerrado con un descenso del -2,3%. Pero es que, además, en 2008 también descendimos casi un 5%, y en 2007 ni más ni menos que una caída de un 10%. Esto viene sucediendo desde hace tiempo. Entonen de una vez el *mea culpa* y asuman la realidad. El PSOE y la Junta de Andalucía no han invertido en el futuro turístico de Andalucía, y el resultado, pues, evidentemente, está aquí, once meses seguidos de caída en picado del turismo y pérdida de puestos de trabajo en el sector.

Y claro que la crisis ha afectado al turismo, sobre todo al turismo nacional, si solo pensando en los más de cinco millones de parados y miles de familias españolas que lo están pasando mal, esa herencia que nos dejó el Gobierno socialista, ya tenemos la respuesta. Pero es que en otras comunidades autónomas, insisto, se crece, y en la nuestra se decrece.

Y, ante esta evidencia que ustedes no quieren reconocer, comienza hoy, 13, ese desfile por esta Cámara —perdone que les diga, y sin ánimo peyorativo—, el circo mediático de los pactos del bipartito. Y lo digo ex-

clusivamente, el término circo, con el único fin de describir lo que para ustedes, señorías de Izquierda Unida y PSOE, parece que significa la palabra pacto, un espectáculo itinerante, en este caso de fotos y frases mediáticas, con magos que sacan cosas alucinantes de sus chisteras, que aparecen y desaparecen pero que nunca las vemos, que luego, una vez que recogen su carpa, se suben en su *roulotte*, en este caso, en coche oficial, y allí no queda absolutamente nada más que esa ilusión que lograron transmitirles a todos los espectadores.

Y sí, señores del bipartito, si para ustedes fuese un pacto el mismo compromiso y hechos concretos que para nosotros, entonces, ¿por qué no se ha evaluado y se ha medido correctamente antes del tercer pacto para ver por dónde vamos, hacia dónde caminamos, hacia dónde queremos ir y dirigirnos antes de ir a por el cuarto? Sin una evaluación que mida el resultado del anterior y siguiendo la senda de los incumplimientos de la Junta de Andalucía, permítanme que ponga en serias dudas este tipo de pacto que hoy traen aquí. Pero permítanme también que, aun teniendo clarísimo que los pactos son imprescindibles para seguir avanzando nuestra sociedad, y ahora más que nunca, en este caso, por lo tanto, tenga esas serias dudas que les digo. O, mejor dicho, dudas sobre el propósito, sobre la capacidad de llevar a buen puerto los objetivos y medidas que en él se plantean. Eso no quita para que estemos de acuerdo con el contenido del IV Pacto Andaluz por el Turismo, pero no conformes porque faltan muchas cosas por incluir y detallar, y nada se dice del cómo y de cuánto vamos a destinar para ejecutarlo.

Además, señor Consejero, para el Grupo Parlamentario Popular, ningún pacto, ninguno tiene sentido si no persigue como objetivo principal el empleo, si no contempla medidas concretas y específicas para el empleo, para las pymes y para los autónomos del sector. Y si este pacto y los que van a seguir sucediendo en esa ruta de pactos que se ha trazado el bipartito no están enfocados hacia la creación de puestos de trabajo en Andalucía, eso es una tomadura de pelo más, tremendamente irresponsable por su parte, a los andaluces y, en especial, a ese 36% de parados que tenemos en nuestra tierra. Así que, si este es un pacto de foto o una foto más de una sucesión de pactos, estaremos aquí para reclamarle un pacto por el empleo y para crear empleo a través de los pactos. Ese es el único propósito de nuestro Presidente, Juan Ignacio Zoido, en la Mesa del pacto y el destino de todas nuestras propuestas, el empleo.

Y el modelo de gestión que tiene el bipartito, ese de eludir tremendamente siempre las responsabilidades, esperar a que escampe y culpar a otros, ya no se mantiene por más tiempo, ese modelo en Andalucía está agotado, abandónenlo ya, sustitúyanlo de una vez por todas por un modelo reformista que, aunque vayan tarde, todavía estamos a tiempo de salvar a Andalucía, porque nuestra tierra es más rica, es más próspera y porque los andaluces somos un conjunto de mujeres y de hombres capaces y trabajadores como ninguno.

Y si de salvar a Andalucía hablamos, entonces tenemos que hablar de turismo, efectivamente, del Pacto por el Turismo, como la mejor palanca de recuperación económica que hay en Andalucía y que tenemos. Pero hay que dotarla, hay que dotarla de recursos para que el resultado se pueda apreciar eficazmente.

Y en ese contexto de diálogo —que tanto ha hablado y ha dado clases magistrales la señora Pérez—, señora Pérez, le digo que predique usted con el ejemplo, no aquí sino antes, cuando fue usted alcaldesa de su municipio, alcaldesa de Chauchina, donde precisamente no dio ejemplo ni de diálogo ni de consenso. Así que no venga aquí a dar lecciones de ninguna clase porque no las puede dar, no las puede dar.

[Aplausos y golpes.]

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

Y, como le decía, esos 10 objetivos que plantea el pacto, esas once líneas estratégicas..., que nosotros estamos de acuerdo; pero, señor Consejero, permítame que le diga que tras 30 años de Gobierno socialista no han hecho más que agravarse algunos de los problemas que reflejan en el pacto, como es el caso de la desestacionalización. ¿Pero cómo es posible que no solamente no se haya podido poner freno a esa desestacio..., disculpen, desestacionalización?

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías...

Continúe, continúe.

#### La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Si lo único que se ha hecho es agravarse. Y están convirtiendo por su falta de miras y visión arcaica del turismo, está convirtiendo al destino turístico de Andalucía en una Andalucía de menos días, menos noches, menos golf, menos playa y menos turismo rural y de interior que antes. Si eso es lo que están haciendo.

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Alarcón, le ruego vaya concluyendo.

### La señora ALARCÓN MAÑAS

-Concluyo enseguida.

Igual que el objetivo de la competencia desleal y la clandestinidad, ¿cómo pueden decir que van a luchar contra la competencia desleal cuando son ustedes precisamente los que le están haciendo la competencia desleal con los albergues juveniles a todo el sector? Pero no tengan desfachatez, de verdad, póngale remedio con las herramientas que tienen en su mano.

Y, por último, y concluyo. Nosotros estamos comprometidos con el Pacto del Turismo, y por eso le hemos propuesto una serie de medidas que vienen, por un lado, a incorporarse al IV Pacto Local del Turismo, si usted lo tiene en cuenta, las quiere tener en cuenta. Y algunas vienen a incorporarse, o a mejorar..., que ya están planteadas algunas medidas de ellas, pero creemos que se han quedado un poco cortas y que, desde luego, vendrían mejor para adaptarlas al sector y al momento actual, y sobre todo al turista del siglo XXI, que es en el que hay que pensar y en los nuevos modelos de viaje que eligen nuestros turistas y nuestros visitantes.

Nada más y muchísimas gracias.

[Aplausos.]

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Alarcón.

Cierra el debate el Consejo de Gobierno, y en su nombre, el Consejero de Turismo y Comercio. Señor Rodríguez, tiene la palabra.

### El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Con su venia, Presidente.

Quiero comenzar agradeciendo las palabras de la señora Pérez y del señor Bernal en relación con sus intervenciones y con la valoración positiva que realizan del Pacto por el Turismo, tanto en su plasmación concreta, es decir, los objetivos y las líneas estratégicas que se enmarcan en el mismo, como a todo el proceso que ha hecho posible llegar a esos objetivos y a esas líneas estratégicas.

Con relación a la intervención de la señora Alarcón, cada vez que tenemos ocasión de hablar hablamos casi en los mismos términos, porque las estadísticas son cifras sobre las cuales debiéramos de ponernos de acuerdo, porque las estadísticas no son ni de Andalucía ni del Gobierno de España, son estadísticas oficiales; que en este caso, señora Alarcón, son estadísticas que se recogen en el Instituto Nacional de Estadística. Por lo tanto, si usted habla de amañar cifras, o si usted habla de manipular datos, eso no se lo diga a este Consejero que le habla, ni a los técnicos de turismo andaluz que las plasman, dígaselo al Instituto Nacional de Estadística, que son las fuentes con las que trabajamos, que son las fuentes... No, usted no, usted no, señoría. Con las fuentes del Instituto Nacional de Estadística usted no trabaja, porque, si usted trabajara con las fuentes del Instituto Nacional de Estadística, sabría que Andalucía en el año 2012 fue la tercera comunidad de España en incrementar el número de visitantes internacionales, la tercera, con un 3,6% de incremento de pernoctaciones internacionales en hoteles de Andalucía. Y si usted, señoría, utilizara las fuentes del Instituto Nacional de Estadística, sabría que Andalucía fue la comunidad española, la comunidad autónoma de España, en el año 2012, que más turistas de España recibió en sus hoteles —22 millones de pernoctaciones—, la primera comunidad, líder el destino andaluz. Pero eso no es un elemento que vanagloria a este Gobierno, señoría, es un elemento que muestra la fortaleza del destino turístico de Andalucía, que muestra la solvencia de los profesionales turísticos de Andalucía, que muestra el valor del destino turístico de Andalucía, del que usted no debiera de avergonzarse, al contrario.

Ahora usted dice: «El año 2012 fue un año malo para el turismo en Andalucía». Yo le digo que fue un año no positivo para el turismo en España, tampoco en Andalucía. Porque, efectivamente, hubo un descenso del 1% de viajeros, del 2,3% de pernoctaciones en la media nacional. ¿Pero sabe usted, señora Alarcón, por qué se produjo ese descenso? Porque hubo un descenso alarmante en el turismo nacional, de cerca del 8% en Andalucía; porcentajes inferiores al descenso del turismo nacional, por ejemplo, en Cataluña; porcentajes inferiores al descenso del turismo nacional, por ejemplo, en Madrid; porcentajes inferiores en el descenso del turismo nacional, por ejemplo, en Valencia; pero un alarmante descenso del turismo nacional. ¿Y sabe usted por qué se produjo ese alarmante descenso del turismo nacional? Porque las políticas de austeridad impulsadas por el Gobierno de España, que deprimen los salarios, que recortan derechos y prestaciones, que eliminan renta familiar disponible, son torpedos contra la línea de flotación del sector turístico.

En este momento, señora Alarcón, con toda sinceridad, la mejor política de promoción para hacer posible que el turismo nacional crezca es que el Gobierno del Partido Popular cambie de política o cambie el Gobierno. No hay otra receta posible, porque, si se recortan salarios, si se recortan prestaciones, si se producen despidos, pedir que los españoles viajen es casi pedir un milagro, señoría.

Por lo tanto, ese es un elemento fundamental para revitalizar el turismo, cambiar las orientaciones de las políticas económicas impuestas en este país y cambiar las políticas de recortes y de obsesión por el déficit por políticas que estimulen el crecimiento y que estimulen la demanda interna.

Pero esos datos lo que ponen de manifiesto, señorías, señora Alarcón, es que el destino turístico andaluz es fuerte. Y es fuerte porque hay profesionales solventes y porque tenemos una reconocida presencia y un buen reconocimiento —valga la redundancia— en nuestros mercados emisores. Esos son los datos de 2012. Y no los manipule ni los cambie, son los datos del Instituto Nacional de Estadística, los datos de pernoctaciones hoteleras, que son los datos que manejan todas las administraciones públicas, incluidos sus ayuntamientos, a la hora de hacer sus balances.

Por lo tanto, esos son los datos. ¿Que esos datos son para tirar cohetes? No, señoría. Yo siempre he dicho que son datos para estar moderadamente satisfechos, porque en un momento de tempestad el turismo se ha mantenido a flote en Andalucía, y en unos momentos de extremas dificultades económicas el turismo ha sabido mantener su espacio en Andalucía, a pesar del descenso de cerca del 8% de los turistas nacionales, pero que ese descenso se ha incrementado..., se ha compensado con un incremento del 3,6% de los turistas internacionales. Esos son los datos, señoría. Y usted dice, con razón... Es una pregunta a la cual le puedo dar la razón, también le voy a dar modestamente la respuesta. ¿Cómo es posible que si el turismo en general y las pernoctaciones hoteleras han descendido con los datos del Instituto Nacional de Estadística en torno a un 2%, el empleo haya descendido en torno a un 5 o un 6%? Pues usted tiene la respuesta, señora Alarcón. La reforma laboral aprobada por su Gobierno, que ha impulsado como ningún otro instrumento legislativo, la precarización de las relaciones laborales, la precarización de las relaciones laborales en todos los sectores, pero en el sector turístico absolutamente. Y si usted conoce el sector turístico sabrá de qué le estoy hablando: de los contratos a tiempo parcial y de todo lo que se deriva de la desregulación de este tipo de actuaciones.

Por lo tanto, cuando en el pacto hablamos de la estabilidad, del empleo estable, estamos estableciendo una línea clara de apuesta. Porque el empleo estable, señorías, no tiene solo una percepción de derecho laboral, que la tiene: el empleo estable es una inversión para hacer rentable el producto turístico, porque sin trabajadores cualificados, sin trabajadores profesionalmente armados, sin trabajadores satisfechos es muy difícil que el producto turístico sea rentable, sea sostenible a medio y largo plazo.

Por lo tanto, esa realidad es la que nos lleva a incorporar dentro del Pacto Andaluz por el Turismo, como una línea estratégica, la estabilidad en el empleo, como elemento básico, señorías, de sostenibilidad del propio producto turístico y como elemento básico de rentabilidad del destino turístico de Andalucía. Desde esa óptica es desde de la que hemos abordado todo el proceso que ha concluido en este Pacto Andaluz por el Turismo.

Ustedes dicen que para ustedes el pacto es una cosa y para nosotros es otra. Evidentemente, entre otras cuestiones, señor Alarcón, porque para ustedes el pacto simplemente no existe. Le diría más, no existe ni siquiera el diálogo, y a los hechos me remito: se ha aprobado una reforma laboral donde el diálogo ha sido

inexistente; se han aprobado unas medidas liberalizadoras de los horarios comerciales donde el diálogo no ha sido ni siquiera vía postal, fíjese lo que le digo, y se está haciendo un proceso de reestructuración de Turespaña en el que a Andalucía ni se le pide opinión. Por lo tanto, es normal que ustedes tengan un concepto del pacto distinto al que tenemos este Gobierno y este Consejero, porque, señorías, para ustedes, sencillamente, el pacto no existe y el diálogo es tiempo perdido para ustedes, en todos los ámbitos. Desde este Gobierno y desde esta Consejería aplicamos el diálogo si es posible que concluya en pacto; pero, en cualquier caso, señorías, el diálogo siempre es un factor positivo y siempre es un factor determinante a la hora de adoptar decisiones.

Y, efectivamente, la política de esta Consejería va marcada por el diálogo, en unos tiempos complicados de recortes, de dificultades económicas, por lo que hemos tenido ocasión de discutir en la anterior comparecencia. Pero, a pesar de estas circunstancias, señorías, en Andalucía, para el año 2013, tenemos 24 millones de euros para promoción turística, que se ha plasmado en un plan de acción aprobado por todos los patronatos de turismo de Andalucía y aprobado por la Mesa para el Turismo, por los agentes sociales. Turespaña tiene para promoción turística de la maca España en el extranjero 11 millones de euros. Por lo tanto, hablando de recortes y hablando de cuantías de recortes y de magnitud de recortes, señorías, aplíquese el parcha, tiéntese la ropa antes de hablar de las políticas que hacemos otros, porque Turespaña ha defendido, aproximadamente de cincuenta millones de euros para promoción turística, a once millones aproximadamente para el año 2013.

Por lo tanto, administramos las dificultades económicas que tenemos y que vivimos, señorías, en primer lugar, con diálogo, explicando esas dificultades a todos los interlocutores, a los que nos quieren oír, y a los que no nos quieren oír también se las explicamos, y explicándoles también cuál es la hoja de ruta que seguimos para, a pesar de esas dificultades, desarrollar nuestros compromisos. Y dijimos que íbamos a impulsar a lo largo de la legislatura la Iniciativa de Turismo Sostenible, y la vamos a impulsar; y dijimos que íbamos a desarrollar políticas en materia de infraestructura comercial en Córdoba, y las vamos a impulsar, y dijimos que íbamos a desarrollar planes turísticos, y los vamos a desarrollar a pesar de las dificultades.

Ustedes plantean, señorías, y descalifican la acción del Gobierno porque dicen que no abrazamos el espíritu reformista. Mire usted, señor Alarcón, para ustedes el espíritu reformista, las reformas que predican se traducen en privatizaciones, en despidos y en recortes. Tenga usted la seguridad de que ese tipo de actuaciones ni las vamos a abrazar ni la abrazaremos: la combatimos y la combatiremos. Esa es la diferencia entre un modelo de gobierno y otro.

Por lo tanto, nuestro espíritu reformista es apostar por el trabajo estable y de calidad, es apostar por un destino turístico sostenible, territorial y socialmente, y es apostar por un diálogo y una capacidad de articular energía, esfuerzo y recursos para promocionar adecuadamente el destino a Andalucía en los mercados nacionales e internacionales. Para nosotros, ese espíritu reformista es colaborar con todos los patronatos de turismo, con independencia del color político de quien lo gestione, para unificar esfuerzos en un diálogo permanente con ellos. Ese es el espíritu reformista que nosotros impulsamos y trabajamos, con el que nos sentimos plenamente identificados.

En definitiva, es un pacto, señorías, que no va a resolver por sí solo los problemas de desarrollo, de impulso que el destino turístico de Andalucía tiene por delante, pero es un instrumento que ayuda a resolverlo, es

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

un instrumento que pone sobre la mesa esfuerzos para ayudar a conseguir ese objetivo, y eso es positivo en sí mismo. Por eso, desde esta tribuna quiero felicitar de manera expresa a la Confederación de Empresarios de Andalucía, a Comisiones Obreras, a la Unión General de Trabajadores porque han hecho un esfuerzo..., están haciendo un esfuerzo y hacen un esfuerzo permanente en la Mesa por el Turismo para empujar el carro, para no poner palos en las ruedas, para soplar el viento en las velas... De eso es de lo que se trata, de no poner palos en las ruedas, sino soplar el viento en las velas. Y a ese ejercicio de soplar el viento en las velas del barco del turismo de Andalucía es, sencillamente, al esfuerzo que humildemente le invito, para que participe usted y su Grupo parlamentario, no generando distorsiones sobre aquellos elementos que nos fortalecen, no sembrando dudas sobre aquellas cuestiones que nadie duda, a efectos de ustedes: apoyando, impulsando, uniéndose a ese esfuerzo de diálogo, a ese esfuerzo de colaboración, a ese esfuerzo de impulso común que el Pacto Andaluz significa y que la Mesa por el Turismo de manera permanente hace.

Sencillamente y sinceramente, señor Alarcón, todas las propuestas serán bienvenidas, en la medida en que esas propuestas vengan encaminadas con ese espíritu de apoyo, de impulso, de colaboración para reforzar el destino turístico de Andalucía, en la seguridad de que no se refuerza al Gobierno, muchísimo menos se refuerza a este Consejero, ni a Izquierda Unida, como formación política a la que pertenezco: se refuerza a Andalucía, al destino turístico andaluz, a los profesionales turísticos de Andalucía, a los empresarios turísticos de Andalucía. A ese empeño es al que humildemente le invito a que se sume.

Muchas gracias, señorías.

Muchae graciae señor Consejero

[Aplausos.]

- Machas gracias,	scrioi consejero.	

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

9-13/APP-000035. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las responsabilidades políticas que va a asumir el Gobierno andaluz en relación con las ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo y a empresas en crisis otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía al amparo del programa 3.1.L

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, a la tercera comparecencia de la tarde, comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre las responsabilidades políticas que va a asumir el Gobierno andaluz en relación a las ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo y a empresas en crisis otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía al amparo del programa 3.1.L, solicitada por el Grupo Parlamentario Popular.

Interviene en primer lugar, en nombre del Consejo de Gobierno, el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Señor Consejero, tiene la palabra.

## El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías.

Quiero ocupar la tribuna, Presidente, con un reconocimiento explícito a Rosario Valpuesta y el apoyo a su familia en estos momentos, la persona que fue la primera rectora de una universidad andaluza, persona comprometida con Andalucía y con la igualdad de oportunidades.

[Aplausos.]

Comparezco, efectivamente, señorías, a petición del Grupo Parlamentario Popular para informar, una vez más, sobre las ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo y a empresas en crisis, otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía al amparo del programa 3.1.L. La formulación de la comparecencia que realiza el Grupo Popular habla de responsabilidad por las ayudas. Ello da lugar, señorías, a confundir el todo, esto es, las ayudas, con la parte, esto es, las irregularidades que se registraron. Prefiero creer que esta confusión, señorías, corresponde más al error o a la torpeza, y que no es pretendida ni intencionada. Entiendo que cualquier responsabilidad deriva de las irregularidades, por ello informaré sobre las mismas detectadas por la Junta de Andalucía en la tramitación de algunos de los expedientes de regulación de empleo.

Como conocen bien sus señorías, este Parlamento, en su sesión plenaria del 14 de junio de 2012 aprobó por unanimidad la constitución de una Comisión de Investigación sobre las ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo y a empresas en crisis otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía durante el periodo comprendido entre los ejercicios 2001 y 2010. En el marco de esa Comisión se produjeron un total de 31 comparecencias, en las que todos los grupos políticos tuvieron oportunidad de conocer la información de los distintos comparecientes y también de formularles preguntas.

Sobre los comparecientes, me van a permitir también que recuerde y resalte que ha sido la primera vez que el propio presidente de un Gobierno autonómico comparece, y que lo hizo además a petición propia. También lo hicimos varios consejeros y responsables de distintos departamentos de la Junta de Andalucía. Una Comisión que se celebró sin vetos, con una duración de seis meses, algo poco común en otros puntos, señorías, de la geografía española.

De forma paralela a los trabajos de esa Comisión se fue desarrollando otra iniciativa impulsada por el Gobierno andaluz. El 8 de febrero de 2011 el Consejo de Gobierno acordó solicitar a la Cámara de Cuentas la fiscalización de todas las ayudas sociolaborales tramitadas entre 2001 y 2010. Trabajo que se ha desarrollado por auditores de la Cámara de Cuentas, a lo largo de más de un año, en los que el Gobierno andaluz facilitó toda la información requerida. Ese informe fue remitido a la Comisión de Investigación el 30 de octubre de 2012, y forma parte, junto con los testimonios de los comparecientes, del material utilizado por los distintos grupos para realizar sus respectivos dictámenes. Unos documentos que, de acuerdo a lo establecido en la propia Comisión, debían contar con conclusiones y recomendaciones.

A lo largo de los trabajos de la Comisión, señorías, se puso de manifiesto que no puede concluirse que todo aquel que tramitara, gestionara, o de algún modo participase en cualquiera de los innumerables actos conectados con la aplicación del procedimiento y la ejecución del Programa 3.1.L, por su propio conocimiento, sea responsable del mal uso que en determinados casos se hizo del mismo. Al contrario, señorías, se actuaría bajo la convicción de que no existía motivo alguno para pensar que el procedimiento estuviese produciendo en algunos casos efectos distintos de los deseados.

El procedimiento, tal y como fue en su momento ejecutado, y con la perspectiva..., con la perspectiva del conocimiento que hoy día tenemos de las irregularidades detectadas, nos muestra la existencia de debilidades. Pero ello no debe llevar a la conclusión de que durante el tiempo que estuvo vigente las desviaciones que se han producido viniesen motivadas por ello, sino que la causa de tales desviaciones se encontró en un abuso de confianza y conductas impropias de determinados servidores públicos. Hubo un uso indebido de fondos públicos por parte de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, órgano que concedió y tramitó las ayudas, y concretamente por parte del titular del mencionado órgano. Un uso indebido derivado de la inclusión en pólizas de seguros de renta de trabajadores que no trabajaron en las empresas de referencia, en presuntos desvíos de fondos a otras personas o para fines distintos a los previstos, al igual que en las presuntas concesiones de ayudas directas a empresas.

Señorías, tuve la oportunidad de decirlo, y vuelvo a insistir en ello, rechazo y detesto cualquier forma de corrupción y a los que se enriquecen en el cargo público, y son capaces de aprovecharse de la política para sus intereses personales, cualesquiera que sean.

El Gobierno andaluz ha mostrado toda la contundencia posible en la denuncia, en la investigación y en las actuaciones que hemos visto como irregulares, y hacemos además todo lo que está en nuestra mano, sin hacer una causa general de ello, para que los responsables asuman las consecuencias, para que se reintegre la totalidad del dinero que pueda haber sido desviado a fines distintos de los previstos.

Previamente, señorías, y de forma paralela al desarrollo de la citada Comisión, el Gobierno andaluz ha investigado y realizado labores de esclarecimiento de los hechos y para la restitución de los fondos indebidamente percibidos. Considero oportuno recordar que los expedientes de regulación de empleo eran un procedimiento

administrativo-laboral de carácter especial, dirigido a obtener, de la autoridad laboral, autorización para suspender o para extinguir las relaciones laborales, y con medidas de salvaguarda a los derechos de los trabajadores, un proceso que hasta la aprobación de la última reforma laboral requería de una solicitud formal por parte de la empresa, de un periodo de consultas, de un acuerdo y una resolución del expediente. Y que, dependiendo además del número de trabajadores, exigía un plan, en su caso, de acompañamiento social. Se trataba de un instrumento basado en el acuerdo, y del que se podían derivar medidas para los trabajadores con dificultades de inserción, medidas de contrastada utilidad. No debe producirse, por tanto, señorías, una demonización general de este instrumento, y más cuando, insisto, con la reciente reforma laboral se ha puesto fin al consenso y a las medidas sociales.

Toda la investigación surge como consecuencia de la denuncia formulada por la Junta de Andalucía en febrero de 2009. Desde ese momento la Junta de Andalucía ha planteado, además, una colaboración activa. Una vez que empieza a conocerse la existencia de irregularidades, la Junta de Andalucía inicia un procedimiento de información interna, se pone a disposición del juzgado, y todo ello con una única finalidad: la búsqueda y el esclarecimiento de los hechos. Se ha remitido al juzgado una relación exhaustiva y plena de la documentación, tanto respecto a los expedientes de regulación de empleo propiamente dichos como de aquellas relacionadas con compromisos para la suscripción de las correspondientes pólizas, protocolos y convenios, órdenes y resoluciones de pago, y comprobaciones. Esta documentación se corresponde con toda la tramitación de los expedientes: solicitudes de aprobación, memorias relativas al estado y causas justificativas del expediente, anexos correspondientes, comunicaciones relativas al periodo de consulta, actas de acuerdos de la representación de los trabajadores y la empresa, y resoluciones mediante las que se aprobaba el expediente. Además, hemos remitido a la justicia información sobre los gastos de adquisición de las pólizas y las resoluciones y comunicaciones dirigidas desde la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social mediante las que adquiría los compromisos a los que se llegaba para la financiación de las citadas pólizas.

Por otra parte, también se encuentran incorporados los documentos correspondientes a las pólizas de seguro colectivo de rentas de trabajadores concertados, condiciones generales y particulares de los mismos, y sus anexos individualizados. Otros documentos, incluidos en los expedientes, estaban relacionados con los protocolos y convenios suscritos con la Agencia Idea, o IFA en su caso, por parte de la Dirección General, y las distintas resoluciones y órdenes mediante las cuales se instrumentalizaban los pagos para la materialización de las ayudas a las pólizas y compañías de seguros de referencia.

En definitiva, señorías, la Junta de Andalucía ha remitido al Juzgado de Instrucción número 6, de Sevilla, toda la documentación disponible, y sigue remitiendo toda aquella que precisa en cuanto se reclama.

Una vez finalizada la investigación, e identificadas aquellas personas que podían incurrir en cualquier tipo de irregularidad o discrepancia administrativa, se suspendió cautelarmente el pago de las ayudas. En la actualidad se están llevando a cabo los procedimientos administrativos correspondientes al reintegro de las cantidades indebidamente percibidas, habiéndose ya dictado resoluciones en dicho sentido. Dichos procedimientos siguen sus correspondientes trámites, que incluyen periodo de alegación y aportación de documentación. En muchos casos, los requerimientos de reintegro de las cantidades han sido recurridos judicialmente, lo que condiciona el ritmo de las devoluciones a las decisiones judiciales en cada caso, al igual que en los

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

reintegros derivados de las revisiones de oficio realizadas sobre las ayudas a empresas y entidades. Todas estas actuaciones ponen claramente de manifiesto, señorías, que el Gobierno andaluz, que la Junta de Andalucía, ha colaborado desde el primer momento con la justicia, y además que seguirá siendo implacable con aquellos que han intentado valerse de la confianza de los ciudadanos para cometer alguna ilegalidad.

Desde el comienzo de las diligencias previas, la colaboración de la Administración autonómica ha sido constante. Se ha aportado el ingente volumen de documentación, más de doscientos mil folios, cuya recopilación y realización de copias, muchas de ellas además compulsadas, han supuesto para la Administración autonómica un notable esfuerzo personal y material. Así mismo, se le ha requerido la realización de numerosos informes técnicos y materiales, lo que ha supuesto tener que destinar efectivos a estos efectos.

En resumen, señorías, la Junta de Andalucía ha sido la primera en denunciar los hechos y en promover la acusación. No existe ninguna Administración que haya realizado un despliegue de medios similar al realizado por la Junta de Andalucía en su colaboración con la Justicia y el esclarecimiento de unos hechos similares.

Señoría, concluyo mi intervención. Reitero que el Gobierno andaluz es el primer interesado en el total y completo esclarecimiento del caso de los ERE fraudulentos. Es fundamental, en primer lugar, deslindar el uso legal y eficiente de este instrumento de su utilización fraudulenta. En este sentido, son muchos los trabajadores que han encontrado una respuesta eficaz, por parte del Gobierno andaluz, ante una situación tan especial, como la pérdida del puesto de trabajo con una edad y unas características sociolaborales, que hacía muy difícil el reingreso al mercado laboral. Son más de seis mil los trabajadores que perciben estas ayudas, y son muchas las comarcas y sectores productivos de Andalucía que han conseguido mantener su actividad económica gracias al apoyo de la Junta de Andalucía y al correcto uso de esta figura.

Por todo ello, frente a quienes se empeñan en hablar de fraude de grandes dimensiones, de gran escándalo, de corrupción generalizada, es preciso, señorías, resaltar que se trata de un pequeño porcentaje de casos en los que se ha producido un mal uso de estas ayudas. Y que no debe permitirse ni un solo caso de uso fraudulento de los recursos que los ciudadanos nos confían para la atención de sus necesidades y para el desarrollo de nuestra tierra.

Quienes se empeñan, señorías, en calificar como fraudulentos todos y cada uno de los expedientes de regulación de empleo puestos en marcha por la Junta de Andalucía, no contribuyen, desde luego, al esclarecimiento de estos casos, sino que, por el contrario, entorpecen su resolución. Consideramos, señorías, además, que una descalificación general de la Junta de Andalucía es cierto que puede interesar y puede beneficiar a sus intereses partidistas particulares. Y ello además vuelve a cobrar fuerza ahora, en un momento en el que el foco de interés informativo y las preocupaciones ciudadanas se centra, de manera evidente, en el Partido Popular. Es el momento, señorías, de la responsabilidad, de dejar que la Justicia realice su labor. Desde la Consejería de Economía lo estamos haciendo con la puesta a disposición de toda la documentación exigida, con seriedad, con respeto; una seriedad y un respeto que pedimos a otros agentes, para evitar bochornosos espectáculos de juicios paralelos, de descalificaciones generalizadas, de burdas manipulaciones, de filtraciones interesadas o de declaraciones sacadas de contexto. Este tipo de conductas, señorías, son una línea roja bien clara que no deberíamos superar, porque en democracia no todo vale y porque tienen, además, el pernicioso efecto de producir la desconfianza generalizada, la lógica desafección de la política.

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

Seguimos reivindicando la política como actividad encaminada al bien común y repudiamos a todos aquellos que, de forma deshonesta, se aprovechan de los bienes públicos, deslegitiman la actuación de servidores públicos que ejecutan correctamente su labor de servicio a la comunidad.

Muchas gracias por su atención.

[Aplausos.]

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, Consejero de Economía.

Interviene, a continuación, el grupo proponente de la comparecencia, el Grupo Parlamentario Popular. Tomará la palabra en su nombre su portavoz, señor Carmona Ruiz.

#### El señor CARMONA RUIZ

-Buenas tardes, Presidente. Muchas gracias.

Me uno también, como el señor Consejero, al pesar de la noticia que nos ha trasladado de la muerte de Rosario Valpuesta, Vicerrectora de la Universidad de Sevilla, con la que compartí aquellos años en los que conseguimos cambiar la universidad en una universidad democrática. Para mí es un gran dolor, conozco a su familia, la conozco a ella, y me he sentido muy afectado por esta mala noticia.

Bueno, vamos al asunto que nos trae aquí. El asunto que nos trae aquí no es otro que el conocer cuáles cree el Gobierno que son los responsables en relación con el fraude a las ayudas de los ERE y de las empresas en crisis. Pero, de la exposición que ha hecho el Consejero, de responsabilidad nada, ni una.

La Comisión de Investigación, efectivamente, señor Consejero, se cerró en falso. Y sin embargo hay casos, hay casos, hay casos, aunque ustedes, tanto el PSOE como Izquierda Unida, se nieguen a asumirlo. Los dos partidos que soportan el Gobierno de Andalucía se negaron a que las conclusiones de la comisión señalaran a los responsables políticos: unos, porque se estarían señalando a ellos mismos, y otros, los de Izquierda Unida, porque tendrían que deshacer el pacto que les aupó al Gobierno.

Hoy, tanto Partido Socialista como Izquierda Unida, son responsables del fracaso de esa investigación que hicimos en esta Cámara; una investigación que lo que pretendía —lo que pretendíamos— era determinar las responsabilidades políticas. Pero ustedes lo consiguieron, no fue posible. ¿Cómo Izquierda Unida iba a señalar responsabilidad alguna a quien los preside en el Consejo de Gobierno? ¿Cómo iban a señalar a aquellos con los que comparten asiento los martes en San Telmo? Por más evidencias que se constataron, eso, para los señores de Izquierda Unida, era un imposible.

En la comisión de investigación la exigencia de responsabilidades políticas fue cosa de un solo grupo político: del Partido Popular. El papel de Izquierda Unida fue el de mera comparsa; el del Partido Socialista, que todo pasara como si fuera un trámite. El papel de Izquierda Unida fue el de aparentar para luego olvidar, y sus representantes en esa comisión, unos grandísimos actores. Todavía hoy sonroja recordar el chascarrillo aquel, de la señora Doblas, de los cinco deditos, y las conclusiones que luego presentaron. Sonroja también el cuestionario que le pasaron al señor Chaves y la redacción final que hicieron en su dictamen. Qué

papelón. ¿Cómo los convencieron? Muy fácil, sentándolos en el Consejo de Gobierno. Cambiaron el silencio por los sillones.

Claro, ¿cómo iban a exigir responsabilidades políticas a sus compañeros de Gobierno? ¿En qué iba a quedar el pacto de gobierno? ¿En qué iba a quedar el pacto de los sillones? Ustedes, en el caso de los ERE, señores de Izquierda Unida, ya tienen el mismo destino que el Partido Socialista, están unidos.

Hoy todo el mundo reconoce, incluso su Gobierno, señor Ávila, que las ayudas, las subvenciones del programa 3.1.L son nulas de pleno derecho. Lo están tramitando, ustedes han iniciado los expedientes de nulidad, se están publicando, a pesar de que todos los que comparecieron en la comisión de investigación: el señor Griñán, el señor Chaves, la señora Aguayo..., todos, todos, lo negaron. Pero la realidad es que el procedimiento estaba viciado. Vamos, es que no había procedimiento. Pero, claro, una cosa es que lo decían cuando declaraban en esa comisión y otra lo que estaba sucediendo en ese mismo momento en la Consejería. En la Consejería se estaban tramitando esos expedientes de nulidad, porque el procedimiento utilizado, tal y como decían los informes de auditoría, no era el adecuado.

Y es una evidencia, por tanto, que se concedieron ayudas y subvenciones sin ningún procedimiento, nulas de pleno derecho, como ustedes lo reconocen ahora. Y es una evidencia que se pusieron de manifiesto
en repetidas ocasiones las ilegalidades que estaban cometiendo. Sí, sí, que estaba cometiendo su Gobierno, porque era el Gobierno el que cometía las ilegalidades y las irregularidades. Que además se cometieron,
como decía un auto, con absoluto desprecio al Estado de derecho. Hasta en 15 ocasiones señaló el Interventor General, el que fue Interventor General durante muchísimo tiempo en la Junta de Andalucía, hasta en
15 ocasiones decía el Interventor General que había puesto de manifiesto esas irregularidades y esas ilegalidades. Y nadie, nadie, nadie hizo nada por evitarlo. Ningún miembro del Gobierno, ni uno; en diez años,
ni uno. Cuando nuestro Presidente, el señor Zoido, lo descubrió, manos a la obra; entonces, rápidamente, a investigar, a mirar a ver qué había pasado, a ver lo que conocíamos. Esa ha sido la actitud del Gobierno. Mientras, durante el transcurso, ningún miembro del Gobierno hizo nada: ni el que pagaba, la Agencia
Idea; ni el que lo decidía, la Consejería de Empleo; ni el que recibió los informes denunciándolo, la Consejería de Hacienda.

Es una evidencia que el informe de auditoría que realizó la Intervención General, relativo al ejercicio 2003 y que lo entregó en el año 2005, señalaba claramente las irregularidades, las ilegalidades. Y es una evidencia que ese informe fue enviado y recibido por los Consejeros de Economía y Hacienda y el Consejero de Empleo. Y que, por tanto, tuvieron oportunidad de conocerlo, estudiarlo y decidir que había que cambiar ese sistema. Pudieron evitarlo, pero no hicieron nada. ¿Cómo iban a hacer algo contra lo que ellos mismos habían diseñado? No hicieron nada. Y como nadie se enteraba, pues no pasaba nada.

Es una evidencia, señor Ávila, que el Reglamento de Intervención, en su artículo 57.3, señala que «los informes definitivos que envía la Intervención General de las auditorías que realiza serán remitidos por el Interventor General al Consejero de Hacienda y Planificación, quien, si lo cree conveniente, lo podrá someter al Consejo de Gobierno para la adopción de medidas que sean necesarias». Pero el señor Griñán no lo creyó necesario, no lo debatió en el Consejo de Gobierno. Le llegó el informe donde le ponían de manifiesto estas irregularidades y no hizo nada. El Presidente Griñán recibió ese informe adicional, donde se explicaban las ilegalidades, en el ejercicio 2005, cuando era Consejero de Economía y Hacienda. Y recibió también otro en

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

el ejercicio 2011, cuando ya era Presidente, un informe de cumplimiento relativo al ejercicio 2009. Pero él no hizo nada por evitar la malversación de los caudales públicos. No hizo nada.

El Gobierno andaluz obvió las normas reguladoras de la concesión de ayudas y subvenciones públicas y puso en marcha un instrumento de concesión del dinero público que burlaba todos los controles, como también quedó puesto de manifiesto. No estaban sometidos ni al control de la Intervención ni al control financiero permanente. Burlaban todos los controles. El Gobierno que presidió el señor Chaves y el señor Griñán creó y mantuvo lo que perfectamente definió su Director General, el señor Guerrero, un fondo de reptiles, un fondo del que podían disponer sin ningún tipo de control, a su libre albedrío, como quisieran. Y después pasó lo que pasó, pasó lo que pasó.

Ustedes, que pagaron comisiones a los intermediarios y que decían que todo era legal, ahora han aprobado un decreto que evita la intermediación, un decreto que evita las comisiones y han instado —insisto— a la nulidad de todas las ayudas. Pero, ¿y las responsabilidades políticas? O sea, hacemos todo esto, se demuestra que está todo de manera irregular, contra la norma, contra la ley... ¿Y las responsabilidades políticas, señor Ávila? De eso no ha hablado usted nada de nada. Claro, porque como siempre este Gobierno, el Gobierno del Partido Socialista, hace las cosas pero las hace de mentira.

Y es mentira que estén exigiendo la devolución del dinero. Diga usted aquí en su segunda intervención cuánto se ha recuperado. ¿Cuánto? Usted ha puesto aquí parches, ha dicho que es que el procedimiento exige que..., que lo están recurriendo... Mire, en realidad lo que están haciendo ustedes es tramitar inadecuadamente los expedientes para que nunca se consigan las devoluciones. Sí. Y eso lo está diciendo, eso lo está diciendo el Consejo Consultivo de Andalucía. Se lo está diciendo, le está diciendo que ustedes lo están tramitando mal. Y ustedes han tenido que cerrar expedientes y volverlos a abrir. ¿Cuánto es el dinero que han recuperado? ¿Cuánto? Dígalo. ¿Ha aumentado el dinero recuperado desde que cerramos la comisión de investigación? Yo se lo voy a decir, nada. No han recuperado nada. ¿Y de esto, de esto nadie es responsable? ¿Del dinero público que no se recupera nadie es responsable? ¿Le da igual? Señor Ávila, usted es el actual Consejero con competencias en Empleo, díganos a cuánto asciende el dinero recuperado.

Usted no para de repetir —y lo ha dicho también en esta intervención— que fueron ustedes los que denunciaron, los que investigaron, los que colaboran con la justicia. Lo acaba de señalar, usted dice: «No, lo denunciamos nosotros, investigamos, colaboramos». Caramba, caramba, qué poco le gusta hablar de este tema. Para ser ustedes los que lo denunciaron no quieren hablar de nada. Nunca tienen interés en hablar de este tema, siempre ponen paños calientes, siempre. Usted dice que colaboran, ¿por qué no le han enviado el informe de cumplimiento que le ha realizado la Intervención General al Idea, relativo al ejercicio 2009, al juzgado? ¿Por qué no se lo han enviado? Ese informe que tiene otro informe adicional que vuelve a reiterar lo mismo que le decían los anteriores informes sobre el procedimiento, que era absolutamente ilegal. ¿Por qué no se lo han enviado? Sí, ese, ese informe. Ese informe que se le envió a usted, señor Ávila, que se lo envió la señora Marcos, Rocío Marcos, la anterior interventora, el 19 de julio de 2011. Y que se le envió también al señor Recio, y que se le envió también a la señora Aguayo. Ese informe donde también le ponían de manifiesto, en ese año, en el año 2011, el 19 de julio, que seguían tramitando inadecuadamente los expedientes. ¿Por qué no lo han enviado? En ese informe se reitera, en este caso otra interventora distinta, a la que ustedes han demonizado, la señora Marcos, se reitera que ese procedimiento no se podía se-

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

guir utilizando. Sin embargo, ustedes hicieron caso omiso. A esa interventora, por cierto, que tanto ustedes del Grupo Socialista como los del Grupo de Izquierda Unida vetaron su presencia en la comisión de investigación. Sí, sí, esa comisión de investigación donde usted dice que todos comparecieron. No, le recuerdo que nosotros solicitamos que participara la señora Rocío Marcos y ustedes vetaron que participara. No dejaron que estuviera.

Ayer el portavoz del Gobierno alertaba, preocupado, de que el retraso en la instrucción del caso podría hacer que algunos delitos prescribieran. Por favor, dejen ustedes de ser fariseos, pero si eso es lo que ustedes están deseando. Si ustedes lo que quieren es que los expedientes prescriban. Eso es lo que ustedes quieren. No hagan más fariseísmo, no salgan portavoces del partido, portavoces del Gobierno señalando: «Oh, qué preocupados estamos. Es que como la instrucción no vaya bien va a haber delincuentes que se van a quedar con el caso prescrito». Asuman su responsabilidad, señor Ávila, asuman su responsabilidad. Asuman su responsabilidad porque aquí hay caso.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carmona, le ruego vaya concluyendo.

### El señor CARMONA RUIZ

—Voy terminando, señor Presidente.

Hay caso. Este caso es muy importante. Son 1.500 millones de euros defraudados porque todos se han hecho con procedimientos inadecuados. Y usted lo sabe, por eso está tramitando los expedientes de anulación, de nulidad de pleno derecho. Y lo han hecho durante diez años, y además del dinero que tenía que haber sido utilizado en el desempleo.

Aquí estamos ahora hablando mucho del déficit, 5 puntos del déficit, que son 700 millones, pues aquí han sido tres veces eso. Es que no puede ser, porque se lo toman como si no hubiera pasado nada. Y la realidad es que ustedes han gastado 1.500 millones contra la norma. Y ustedes son los responsables. El señor Griñán es el responsable. Como dijo el ex interventor, el señor Griñán cebó la aplicación presupuestaria que iba a servir para malversar, tramitó los presupuestos, tramitó las modificaciones presupuestarias, resolvió los problemas de financiación que le trasladaba la Consejería de Empleo, pero...

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carmona, debe concluir inmediatamente.

### El señor CARMONA RUIZ

—... pero no leyó, pero no leyó los informes de auditoría, esos en los que se hablaba clarísimamente de las irregularidades que hoy nadie discute.

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

Pero, de asumir responsabilidades políticas, ustedes ninguna. El señor Griñán: «No...». El señor Griñán siempre dice: «No, yo no estaba, yo no hacía, a mí no me llegó». Pues sí, el señor Griñán sí. Señor Griñán, usted sí es el responsable político, por acción y por omisión. Por su tramitación inadecuada, contra norma, por las modificaciones presupuestarias mal tramitadas y por omisión.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carmona, concluya ya.

#### El señor CARMONA RUIZ

—Termino ya, señor Presidente.

Supo y no hizo nada.

Es indignante que, tras recibir una y otra vez los informes de auditoría donde se señalaban las irregularidades, el señor Griñán no hiciera nada. Es más, es lamentable que intente convencernos de que él no podía hacer nada. La verdad es que pudo hacer todo. Pudo hacerlo y no lo hizo. Fue informado y consintió. Su Gobierno ideó el sistema, lo aplicó, lo engordó durante diez años...

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carmona, no me obligue a quitarle la palabra.

### El señor CARMONA RUIZ

- —Termino, señor Presidente.
- ... y no van a hacernos creer que todo fue cosa de una Dirección General.

Muchas gracias, señor Presidente.

[Aplausos.]

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene la palabra a continuación el Consejo de Gobierno. Señor Consejero, para el turno.

### El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

-Gracias, Presidente. Señorías.

Señor Carmona, aquí lo indignante es que usted diga las barbaridades que dice sin más y ni siquiera se ruborice.

Señoría, yo no tengo desde luego que defender al Grupo Parlamentario Popular de Izquierda Unida, no es mi cometido aquí, pero desde luego sí la legitimidad del Gobierno y negar radicalmente también, en este primer comentario que quiero hacerle, sus afirmaciones de descrédito, que considero un despropósito acerca de lo que son los fundamentos básicos de cualquier gobierno, de cualquier democracia.

Yo no tengo que defender tampoco ni a los representantes del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ni del Partido Socialista en la comisión de investigación. Si señalaron lo que señalaron o dejaron de señalar lo que dejaran de señalar, le guste a usted o no le guste, tienen toda la legitimidad para poder hacerlo. Y, además, señoría, una legitimidad también fundada en la razón, cosa que está por ver en muchas de las afirmaciones que ustedes hicieron.

Es curiosa, además, su insistencia en determinados temas, y en particular en este tema en el que yo creo que..., bueno, pues, su preocupación está bien, ¿no?..., está bien que se preocupen, pero con tranquilidad, señoría.

«La Junta de Andalucía denunció.» ¿Que lo digo cada vez que comparezco? Pues claro que lo digo, pues claro que lo digo, ¿no lo voy a decir?, si es que pasó así. «Que la Junta de Andalucía investigó e investiga.» Por supuesto que lo digo, pero, vamos, cada vez que tenga que venir a esta tribuna o me quede en el asiento que tengo asignado como Consejero del Consejo de Gobierno. Claro que se lo voy a decir, si es que fue así, pero, además, que se colaboró con este Parlamento, que se instó a la Cámara de Cuentas a que a su vez investigara, y que eso lo hizo el Gobierno de la Junta de Andalucía. Si es que hay cómos, señor Carmona, el cómo se desarrollan las cosas, y esto forma parte del cómo se ha estado desarrollando este tema. Claro que sí. Y también está el cuándo.

Pues en el cómo no tenemos nada que vernos, como le voy a decir, ¿eh?, y encontrarnos en situaciones similares en las que tienen también políticamente, responsabilidad de tomar decisiones y de organizar investigaciones y de darles respuesta a problemas. Pero el cuándo también no deja de ser curioso. El cuándo traen, además, unos temas en los que usted parece que quiere ahora, en una comparecencia, plantear temas que planteó durante el desarrollo de la comisión de investigación y que quiere volver a reverdecer. Me parece muy bien, pero yo me pregunto: ¿por qué ahora, no? ¿A lo mejor será por el tema de Bárcenas? ¿A lo mejor será porque se está hablando de Gürtel, un caso en el que la gran responsabilidad política, quien hasta ahora la única persona que ha acabado teniéndola es el señor Garzón? Curiosamente. ¿O por la zona franca de Cádiz? En todos esos temas que ahora mismo se están conformando hay un halo de corrupción, de financiación posible ilegal de su partido... En fin, yo no voy a insistir en ello, pero sí me parece plausible el establecer que se da una coincidencia en el tiempo, señoría. Y, a lo mejor, pues, ustedes que tienen tanta porquería en ese sentido a lo mejor quieren volver a sacar el tema en estos momentos.

Mire, señoría, una comisión de investigación en este Parlamento, en la que más de 30 comparecientes tiene cada una, más de tres horas para hacerlo, para desarrollarlo, en la que la información que se pidió a la Junta de Andalucía fue remitida en su totalidad —por cierto, la del Gobierno central tarde y mal—, en la que hubo una duración de seis meses, seis meses para una comisión de investigación, me parece impresentable que precisamente ustedes, y en este momento en el que estamos conociendo todo lo que estamos conociendo, la pongan en cuestión, hablen de rodillo y hablen de que el Gobierno, apoyado por Izquierda Unida y apoyado por el Partido Socialista, la ha instrumentalizado. Me parece impresentable.

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

Porque es que el Partido Popular, señoría, cuando es necesario crear una comisión de investigación, o no la crea o, cuando la crea obligado por las circunstancias, lo hace rapidito, limitado y, desde luego, sin ninguna responsabilidad política determinada. Y eso es evidente. Yo puedo pensar en casos y trasladarlos y referirlos y profundizar en ellos que pueden remontarse, esos que están..., como se dice, en su ADN..., en su médula. Podemos hablar del Prestige, ¿eh?, sin comisión de investigación. [*Risas*.] Podemos hablar...

Sí, si es que podemos mirar al pasado, pero también en el presente, también en el presente. No, pero si... [Rumores.]

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, no dialoguen con el interviniente.

### El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Si es que, señorías, me puedo ir al pasado o me puedo ir al presente más evidente: Castilla-La Mancha, Caja de Castilla-La Mancha..., seguimos esperando la comisión de investigación.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, la llamo al orden.

#### El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—El caso de cooperación en Valencia, de ahora, seguimos esperando la comisión de investigación. En Bankia, seguimos esperando la comisión de investigación; en Bankia, además, con un gran argumento: «no es el momento».

Ayer, hoy y mañana, señora Ruiz-Sillero. Ayer, hoy y mañana. Usted, que es la que me ha dicho que el debate está perdido.

Miren, y cuando las crean, lo hemos visto en el Madrid Arena, lo hemos visto también en Valencia, señoría, con el caso Emarsa: han vetado todas las comparecencias, han hecho, en el caso Madrid Arena, tres días de trabajo efectivo, no ha ido la alcaldesa. Entonces, no vengan a dar lecciones, señorías, no vengan, cuando hay un problema, y ese problema se tiene que ver políticamente aparte de la vía judicial, a ponernos como ejemplo lo que ustedes realizan ni en el Gobierno de España ni en el Gobierno de cualquier Comunidad Autónoma ni en un Gobierno de Ayuntamiento. No somos lo mismo, señorías, es evidente.

Y luego, ha hecho usted referencia a un par de temas que me gustaría aprovechar, porque creo que es un tema en el que, a fuerza de reiterar, a fuerza de la mentira continua, están quedando cosas en la sociedad, en el conocimiento común que, por un mínimo de responsabilidad, debemos criticar. Señoría, no son 1.500 millones, es que es algo absolutamente falso, señoría. Es que todas las dotaciones del programa 3.1.L durante el periodo 2001-2010 —y está en el informe de la Cámara de Cuentas— son 734.200.000 euros. Esas son las

dotaciones del programa 3.1.L. Y, además, señoría, no todas las dotaciones del programa 3.1.L ejecutadas lo han sido para un uso fraudulento o con irregularidades. No mienta, señoría. El fraude ha estado limitado, el fraude de los ERE, destapado por la Junta de Andalucía, después de realizarse el análisis, la investigación reservada, llevó a la conclusión de 323 presuntos casos de irregularidad, no los 6.000: 323, señoría. Y, después de ser estudiados esos presuntos casos de irregularidad, quedaron rehabilitados 88; por tanto, a día de hoy, hay 235, y eso es aproximadamente el 4% de las más de 6.000 personas que hay en ese ámbito.

Por eso, a ver si somos un poco..., un poco nada más, señor Carmona, fieles con la realidad. Estamos hablando del 4%, 235 de más de 6.000. No hable de 1.500 millones cuando son 734 la suma de las dotaciones del 3.1.L y no impregne la totalidad cuando es una parte la irregular o la fraudulenta.

Y, además, señoría, dice usted que el Gobierno no está haciendo nada para recuperar el dinero... No, no que no esté haciendo nada, es más sorprendente, estamos impidiendo la recuperación del dinero, es algo que me ha parecido, además, curioso cuando menos.

Mire, señoría, se está siguiendo un procedimiento. Usted que precisamente lo que ha puesto en duda es que exista un procedimiento..., lo que se está siguiendo es un procedimiento, con seguridad jurídica, con garantías para los ciudadanos, señoría. Cuando se plantea en el ámbito de las ayudas a empresas o a entidades la recuperación, hay que iniciar una revisión de oficio, y se ha iniciado por una orden de la Dirección General. Hay comparecencias de afectados, señoría, trámite de audiencia, posible ampliación del periodo de tramitación, informe preceptivo del gabinete jurídico, nuevo trámite de audiencia al interesado, informe preceptivo y vinculante del Consejo Consultivo, acuerdo sobre la nulidad que se realiza por orden, y se abre además, ahí en ese momento, la vía jurisdiccional para los afectados.

Y esto además está en la Ley 30, señoría. Para las ayudas sociolaborales hay un procedimiento informativo previo a lo que es estrictamente el procedimiento de reintegro. Y, además, es que usted estas cosas las conoce, señor Carmona, las conoce, sabe que hay una solicitud de información, en este caso, a la compañía de seguros; sabe que hay audiencia al interesado; sabe que hay una resolución de irregularidad que interrumpe, además, los pagos, sabe que hay posibilidades de recursos que tienen los ciudadanos de reposición o contenciosos sobre lo que dicta la Administración. Y cuando se llega al procedimiento de reintegro, también sabe su señoría que tiene que haber un acuerdo de inicio, notificación al interesado, que puede haber alegaciones, que tiene que haber una resolución del procedimiento, notificación nuevamente al interesado y un periodo voluntario de pago.

Bueno, pues ese procedimiento, señoría, lo está ejecutando la Junta de Andalucía, y no mienta usted, no diga que el Gobierno está impidiendo esto, porque es falso, señoría, y además es insultante, qué quiere que le diga.

Hay 210 expedientes de revisión de oficio, señoría. Todos, todos, han sido remitidos al Consejo Consultivo después de su tramitación conforme a lo que le he dicho. El Consejo Consultivo ha dictaminado hasta ahora en 94, en 89 de ellos conforme a lo que proponía la Junta de Andalucía. Por tanto, está iniciado totalmente y avanzado el proceso de reintegro de las cantidades indebidamente cobradas y con toda la seguridad jurídica. Y no me venga usted y me diga: «¿Y cuánto ha cobrado ya?». Oiga, cuando se termine el procedimiento, cuando se termine el procedimiento. Porque hay un procedimiento, no me diga que no había un procedimiento y ahora me diga que me salte el procedimiento. Había 235 personas irregulares, como le he dicho. Des-

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

pués de todo el proceso que le he comentado hay 90, de ellas..., que una vez concluido el periodo voluntario de devolución están además en vía ejecutiva a través de la Agencia Tributaria.

Por eso, señoría, por eso, señoría, tengo que decirle claramente que no todo vale, que no todo vale, que una mentira como la que usted dice, reiteradamente dicha, no se convierte en verdad, señoría, en absoluto, en absoluto. Que, por más que se empeñe. Claro que fue la Junta de Andalucía la que denunció, claro, y claro que lo voy a seguir diciendo cada vez que tenga oportunidad, lo mismo que voy a seguir diciendo, insisto, que la Junta de Andalucía ha investigado el tema y que ha colaborado con la justicia y que ha colaborado con la Cámara de Cuentas, con este Parlamento, y que todo ese proceso no tiene parangón, en ningún caso, en ninguna comunidad autónoma.

Mire, señoría, sus afirmaciones, además, sobre el papel del presidente de la Junta de Andalucía, que han sido más que analizadas y estudiadas en la Comisión, y que pusieron a cada uno, además, en su sitio, me parece además fuera absolutamente de cualquier análisis sometido a la realidad..., el que usted las traiga a colación. Cuando no se firmó una modificación presupuestaria, como si el hecho de firmar una modificación presupuestaria significase participar en una irregularidad con los recursos que están detrás de esa modificación presupuestaria, que es que se firmó una transferencia de financiación, como si las transferencias de financiación no fuesen una figura que está en el ordenamiento, cuando no se recibió un informe, que es que sí se recibió.

Todo el papel, de unos y de otros, señoría, en este proceso, además, tiene una última parte, porque la Junta de Andalucía, aparte de todo lo que yo he dicho, también ha tomado parte en el asunto al final, cuando se ha aprobado el Decreto 4/2012. El Gobierno andaluz nos ha dado muestras de repulsa a las posibles irregularidades. No solo, señoría, ha reaccionado contundentemente, también ha ordenado todo el proceso con un decreto que el Partido Popular no rechaza. Se abstuvieron en la votación, no sé tampoco por qué, pero se abstuvieron y no lo rechazaron, y afecta a todos esos créditos. Entonces, señoría, hagamos el favor de tratar el tema con la debida normalidad y con el debido...

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, le ruego vaya concluyendo su intervención.

### El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

- —Sí. Voy concluyendo, Presidente.
- ... y con el debido respeto que todos nos merecemos.

Nadie le obliga, desde luego, a entrar en el territorio de la razón, señoría, pero sí, como mínimo, en el de la verdad y en el de la no tergiversación.

Y cuando hace usted referencia a que el Consejo Consultivo le está tumbando a la Junta de Andalucía, me estoy refiriendo justamente a eso. Haga usted el favor de atender a la verdad, porque el que está firmando eso es este consejero.

Gracias.

[Aplausos.]

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Consejero.

Para consumir el turno de réplica, o rectificación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular. Señor Carmona, tiene la palabra.

#### El señor CARMONA RUIZ

#### -Gracias, Presidente.

Mire, señor Ávila, no me ha respondido a la pregunta. Le he preguntado cuánto, desde la Comisión, se ha recuperado del dinero, que es lo importante. Porque si usted coincide conmigo en que ha habido irregularidades, ilegalidades... Usted dice que son cuatro o cinco golfos, yo digo que fue una trama organizada desde el Gobierno, me da igual. ¿Cuánto se ha recuperado desde entonces? Es que no lo dice. ¿Sabe por qué? Porque no se ha recuperado, porque lo que se recuperó fue lo único que se ha recuperado, y nada más, y nada más.

¿Y de responsabilidades qué, señor Ávila? ¿Y de responsabilidades qué? Usted dice: «Es que no son 1.500 millones». Mire usted, lo digo yo, lo dice la Cámara de Cuentas. Mire, son 1.217 millones el montante global del fraude, más lo que no se ha pagado, que ustedes deben, que está encadenado, y que se valora en torno a trescientos millones de euros. Porque le voy a decir una cosa, cuéntelo usted también después cuando suba aquí a la tribuna. ¿Por qué no pagan? ¿Por qué no pagan las pólizas ahora? Ahora no están pagando. ¿Por qué no pagan? Explíquelo también.

Eso también pasaba antes, y como no pagaban se les acumulaban intereses de demora, algo que ha puesto de manifiesto la Cámara de Cuentas. Por eso, aunque usted quiere tergiversar, utilizando su lenguaje —sí, sí, tergiversar—, el montante de los créditos, efectivamente eran 700 millones, pero el gasto ejecutado está en torno a mil quinientos millones, que son las obligaciones comprometidas a las que tenemos que hacer..., sí, sí, a lo que tenemos que hacer frente, ustedes, o nosotros cuando nos toque. ¿Sabe? Eso es lo que va a pasar, que habrá que hacer frente a ello, porque ustedes no pagan, ustedes no pagan, pero con mucha ligereza decían que sí a las comisiones de los intermediarios. ¿Y por cuánto van las comisiones de los intermediarios? Hasta un 29%. ¿Y por qué lo permitían? Ustedes decían en la Comisión: «No, no, no, no, no, nosotros no lo decidíamos, lo decidían los sindicatos, los trabajadores...». Lo que yo le he dicho, los del señor Griñán. «No, no, yo no, yo no». Entonces, ¿quién era? ¿Quién era? ¿Por qué se inflaban las pólizas con esos comisionistas? ¿A quién le interesaba? ¿Sabe usted lo que dicen últimamente los investigadores? Que ese dinero ha ido a parar a paraísos fiscales. Lo vamos a saber dentro de poco, ya le digo que hay casos. Y este caso tiene tomate, no se crea que esto es una tontería, este caso es importante. Y, aunque usted no quiera reconocerlo, ustedes, su Gobierno, tienen importantes responsabilidades.

Y tienen importantes responsabilidades porque no fue cosa de uno ni de cuatro, ni del Director General. No, no, no, fue un caso del Gobierno. Tenemos aquí ejemplos... Pasur, por ejemplo, en Pasur intervinieron al alimón dos consejerías. Pero ¿sabe para qué? Para conceder la ayuda primero, y, luego, como dice este fax que tengo aquí, montar el expediente, montar el expediente. Claro, claro. La señora Rofa le dice: «Adjunto le remito copia de la resolución, esta se le enviará por correo certificado para su aceptación y devolución. Asimismo,

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

le mando la solicitud formal para que la rellene y cumplimente, a los efectos de dejar completo el expediente», con firma del día 4 de marzo de 2009. Pero, bueno, ¿pero qué responsabilidad hay? Ah, ¿ninguna? Señor Ávila, ninguna. Es que yo lo único que quiero es ensuciar. Aquí el del «y tú más» ha sido usted, señor Ávila.

Yo puedo hablar de muchos casos suyos. ¿De casos del Partido Socialista? Todos los que usted quiera; cuando quiera, lo hablamos. Pero, ¿usted no decía que lo del «y tú más», no? Asuma la responsabilidad. Usted es Gobierno, usted fue Consejero de Economía... De Innovación, mejor dicho. Usted ahora tiene las responsabilidades de empleo... Usted sabe de esto. Claro que sabe, mucho. Pues intente arreglarlo y señale las responsabilidades políticas.

No nos vamos a creer esto de que son cuatro golfos. Claro que no nos lo vamos a creer.

Mire, ya le he señalado antes, ¿qué pasaba en el caso Pack Sur...? Pero más cosas. Ustedes hablan mucho de transparencia. De transferencia, ¿dónde?, cuando se les ha solicitado el control de visitas de la Consejería en la época de los ERE, y han contestado con un simple «es que no lo llevábamos».

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carmona, le ruego vaya concluyendo.

### El señor CARMONA RUIZ

—Voy terminando, señor Presidente.

Es que no lo llevaban.

Y usted dice: «Oiga, es que nosotros hemos puesto la denuncia». Ustedes no tenían ni ganas de poner la denuncia. Aguantaron la cinta y se fueron a la fiscalía; no se fueron al juzgado, como hizo el señor Zoido. Así que no diga más que usted lo denunció ante el juzgado. Usted no lo denunció ante el juzgado: lo denunció ante la fiscalía. Por tanto, no tergiverse, que es lo que usted ha dicho.

Muchas gracias, señor Presidente.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Carmona,

Para cerrar el debate, tiene la palabra de nuevo el Consejo de Gobierno, y, en concreto, el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Señor Ávila, tiene la palabra.

### El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

-Gracias, Presidente.

Ya hemos visto, señorías, lo que plantea el Partido Popular.

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

No es el «y tú más», señoría: es que todos tenemos la obligación de dar la cara y de ser responsables. Y que cuando usted, legítimamente, por supuesto, exige un determinado comportamiento, una determinada respuesta ante un hecho, pues, como mínimo, tenga la legitimidad de poder decir que usted también está en un grupo parlamentario que pertenece a un partido, que cuando gobierna, y tiene la oportunidad de hacerlo, lo hace

Eso es lo que yo le he trasladado, porque usted ha puesto en cuestión el desarrollo de la comisión de investigación que se hizo en este Parlamento. Y por eso es por lo que yo le he planteado también qué es lo que han hecho en otras comunidades autónomas cuando han tenido la oportunidad. Y por eso es por lo que le planteo también que qué es lo que hacen ustedes que vienen tan limpios, cuando tienen la obligación de depurar responsabilidades, de asignar esas responsabilidades en algún caso. Porque lo único que vemos es la hipocresía, señoría, y la doble vara de medir. Y es que es sorprendente. Ustedes utilizan con una ligereza los argumentos y el lenguaje, y las descalificaciones al Presidente de la Junta de Andalucía... Y cuando llega el caso del señor Bárcenas, y está aquí, dice el señor Feijóo, que es otro Presidente de comunidad autónoma absolutamente honorable y respetable: «Bárcenas usó al Partido Popular como una plataforma para enriquecerse». Eso no tiene nada que ver, señorías, con el Partido Popular. Si hay alguien que se aleja del recto camino, ese, entonces, sí es problema personal. Aquí, la responsabilidad política es del Presidente de la Junta de Andalucía, aunque, cuando se hace el convenio que regula, inicialmente, todo el tema, ni siquiera es diputado en este Parlamento: es diputado en Madrid. Eso es lo que es sorprendente, y no es el «y tú más», señor Carmona.

Y por eso es por lo que claro que tengo yo que hacer referencia a otros temas. Y tengo que hacer referencia, y la voy a hacer, señoría. Claro que la voy a hacer, aprovechando que estoy en esta tribuna, a todo ese espectáculo que están ustedes montando en España, en estos momentos, en torno a Bárcenas, en torno a un elemento como el que hemos tenido conocimiento, en el día de ayer, en el que se intermedió, presumiblemente, para conseguir negocios en Andalucía ante el desembarco del Partido Popular... Un elemento, además, sorprendente, en el que iba a haber comisionistas en función de las licitaciones que se iban a realizar de patrimonios en Andalucía.

A ustedes, este tema ¿les ha revuelto las tripas? ¿Les ha planteado la necesidad de investigar? ¿Les ha planteado la necesidad de verle a alguien la responsabilidad plenamente, públicamente, conocida o simplemente es una cuestión de la prensa? Por cierto, prensa nada izquierdista, nada socialista.

Es ahí donde se demuestra, señor Carmona. Yo le he hecho el relato, y, cada vez que tenga que salir a la tribuna, que dar la cara, la daré y diré lo que ha hecho la Junta de Andalucía, y diré que fue la primera que denunció. El tema de, si en el juzgado o en la fiscalía, me lo saca usted aquí como si eso fuese un elemento definitorio de algo. Oiga, pues vaya a la fiscalía con Bárcenas. Si ese es su problema, que la Junta de Andalucía fue a la fiscalía en vez de al juzgado, vaya con el tema del señor Bárcenas a la fiscalía.

[Aplausos.]

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, le ruego vaya concluyendo.

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

## El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Hagan el favor, señoría, de tener ese mínimo de lealtad con la realidad.

Y, mire, ha hecho usted referencia al señor Presidente de la Junta de Andalucía, al señor Griñán, y le voy a decir una de las últimas referencias que hizo sobre este tema. Y la referencia es: ¿Qué es lo que se pretende? ¿Qué pretendemos con esto todos? ¿Utilizar políticamente la corrupción o acabar con ella? Ese el tema, esa es la pregunta que se tienen que hacer, ese es el núcleo de lo que está pasando, señoría.

Señorías, en un país y en una comunidad autónoma, también Andalucía, en el que su antiguo Presidente dijo que se había acabado la fiesta. Nadie lo entendimos, pero todos nos dimos cuenta el otro día ya de a qué fiesta se refería. Se refería a la fiesta de la señora Mato, ¿no?

Gracias.		
[Aplausos.]		

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

9-13/APP-000030 y 9-13/APP-000031. Comparecencias de la Consejera de Educación, a fin de informar sobre las medidas del Gobierno andaluz de apoyo al alumnado no universitario y sus familias

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Consejero.

Bien, señorías, pasamos a la cuarta comparecencia, y última, que es un debate agrupado de la comparecencia de la Consejera de Educación, a petición propia y a petición del Grupo Socialista, con el fin de informar sobre medidas del Gobierno andaluz de apoyo al alumnado no universitario y sus familias.

Para desarrollar la comparecencia, tiene la palabra la Consejera de Educación.

Señora Moreno, tiene la palabra.

Buenas tardes.

## La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

-Buenas tardes, Presidente.

Señorías, también mi recuerdo admirado y cariñoso para Rosario Valpuesta, una feminista comprometida con la educación, a la que sin duda Andalucía echará de menos.

Y, efectivamente, comparezco a petición propia y del Grupo Socialista para informar acerca de las medidas del Gobierno de la Junta de Andalucía para apoyar al alumnado y a las familias andaluzas.

Se trata de una cuestión de enorme relevancia, teniendo en cuenta el durísimo contexto en el que nos encontramos y la necesidad creciente que tienen muchas familias andaluzas de apoyo en materia de becas, en materia de ayudas, para la continuidad de la enseñanza de sus hijos e hijas.

Sin duda, el Gobierno de Pepe Griñán, este Gobierno progresista de Andalucía, está haciendo un esfuerzo presupuestario enorme, sostenido en el tiempo, para que esta crisis no golpee de lleno a las personas más vulnerables y para que la situación económica afecte lo menos posible a la educación pública y al futuro de nuestros niños, de nuestras niñas y jóvenes. De hecho, el presupuesto andaluz, en 2013, ha elevado en un 14% las partidas destinadas a becas y ayudas a las familias en materia de Educación.

Comenzaré hablando, en primer lugar, de becas, y lo haré empezando por la convocatoria general de becas del Ministerio de Educación, por su relevancia.

Señorías, la nueva normativa del Ministerio de Educación, aprobada el 2 de agosto de 2012, está poniendo más difícil a muchas familias, a muchos jóvenes, acceder a becas para los estudiantes de Bachiller y ciclos formativos.

Como saben, el Ministerio de Educación y el Gobierno de España han subido la nota que se exige para tener una beca; la han subido del cinco al cinco y medio. El resultado directo de esta mala decisión es que casi diez mil alumnos y alumnas, 9.682, se han quedado sin beca en Andalucía, poniendo en riesgo su continuidad en el sistema educativo. El Ministerio de Educación ha dejado sin beca a uno de cada cinco jóvenes que estudiaban o pueden estudiar Bachillerato y ciclos formativos. Repito, diez mil jóvenes andaluces, uno de

cada cinco estudiantes, pertenecientes a familias en paro, a familias humildes, que se han quedado sin muchas posibilidades para continuar sus estudios.

Las cifras lo dicen todo. El curso pasado se concedieron 47.150, y este curso, 37.468; lo que, multiplicado por dos mil euros, que es la cantidad del componente de compensatoria, estamos hablando de veinte millones de euros que las familias andaluzas van a dejar de percibir con respecto al curso pasado como compensación por la dedicación de sus hijos e hijas al estudio. Estamos hablando de las becas de toda la vida, las que necesitan tantos niños y niñas, tantos jóvenes, para seguir estudiando, o verse abocados a abandonar los estudios.

No estamos solo ante un recorte, estamos ante una profunda injusticia, porque con esta modificación, con esta exigencia de nota a los alumnos de niveles de rentas más bajas, se les exige más que a los alumnos de buenos niveles de renta. Porque con un buen nivel de renta y un cinco se pasará de curso; con un bajo nivel de renta, aunque saques un cinco, aunque apruebes, tal vez las circunstancias económicas familiares te obliguen a abandonar el sistema educativo. Es decir, se vuelve a dar ventaja a quienes más tienen, un doble desequilibrio que impide y frena el principio de igualdad de oportunidades.

Señorías, en relación con las becas propias de la Comunidad Autónoma en Andalucía, tanto el Estatuto de Autonomía como nuestra Ley de Educación establecen la obligación de los poderes públicos de garantizar que todos tengan derecho a acceder en condiciones de igualdad al sistema público de ayudas y becas al estudio en los niveles no universitarios y no gratuitos. Por eso Andalucía, aunque no tiene competencias propias en materia de becas de estudio, puso en marcha en el año 2009 la Beca 6000 y, en el curso 2011-2012, la Beca Segunda Oportunidad.

Saben que la Beca 6000, esta beca de la Junta de Andalucía es única en el conjunto de España. Su objetivo es apoyar al alumnado perteneciente a familias con rentas modestas que terminan la enseñanza obligatoria. Con dos objetivos: en primer lugar, incentivar al alumno o alumna para que continúe sus estudios de Bachillerato o Formación Profesional, para que cuente con mayores posibilidades de encontrar un empleo cuando finalice su proceso formativo; y, por lo tanto, se compensa la ausencia de ingresos por el trabajo a muchos jóvenes que, si no están bien sostenidos por una beca, se ven obligados a abandonar los estudios y a incorporarse al mercado laboral, o, por lo menos, a intentarlo.

Hay que recordar que nuestra beca —6.000 euros anuales—, la más elevada de toda España —600 euros al mes desde septiembre a junio—, es una ayuda que está, además, directamente condicionada al rendimiento escolar del alumnado, de manera que se considera obligatoria la asistencia al centro docente y, como es natural, se exige el progreso satisfactorio en todas las evaluaciones. Este curso 2012-2013, se ha dado comienzo a la cuarta convocatoria de la beca 6000. Estamos hablando de 6.500 beneficiarios, que podrían haber sido más si el Ministerio no llega a subir la nota de corte, a subir la nota del cinco al cinco y medio.

En cuanto a la Beca Andalucía Segunda Oportunidad, como saben, su objetivo es corregir situaciones dadas por la incorporación del alumnado al mundo laboral sin haber finalizado los estudios. También es una beca única en nuestro país, una beca que intenta ofrecer una segunda oportunidad a alumnos que abandonaron precipitadamente el sistema educativo y que ahora pueden volver a continuar sus estudios. En relación con esta beca, he de informarles de que, tras el primer año de pilotaje y debido a las pocas becas que concedimos el año pasado, hemos flexibilizado los criterios de concesión, con lo cual hemos pasado de 54 a 292,

un número muy superior al del año pasado pero que todavía nos mantiene lejos de nuestro objetivo. De ahí que, al contrario de lo que hace el Ministerio, que hace cada vez más estrecho y cada vez endurece más los requisitos, vamos a volver a revisar la normativa para intentar que más personas, que más jóvenes puedan acceder a esta Beca Segunda Oportunidad para el próximo curso.

También Andalucía mantiene, sin dar un solo paso atrás, las ayudas individualizadas para el transporte escolar. El transporte escolar gratuito es otro servicio de la Junta de Andalucía que presta a las familias andaluzas. Transporte escolar gratuito que está garantizado para todas las enseñanzas obligatorias y postobligatorias, que llega a más de noventa y tres mil alumnos y alumnas a través de 1.722 rutas.

Tengo que hacer también mención en este paquete que las familias andaluzas..., en este apoyo que las familias andaluzas reciben del Gobierno de Pepe Griñán, tengo que hacer mención a la gratuidad de libros de texto, que está garantizada en el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Gratuidad de libros de texto en la enseñanza obligatoria en todos los centros sostenidos con fondos públicos. Es una medida que supone un tremendo ahorro para las familias —doscientos o trescientos euros al año es el coste de los libros— y garantiza también la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo.

Hay que recordar en este caso que, a partir del curso 2008-2009, el programa de gratuidad de libros de texto se ha extendido a todo el alumnado de educación obligatoria. Casi seis millones de niños y niñas andaluces se han beneficiado hasta la fecha de este programa, que ya ha desaparecido de todas las comunidades autónomas de España, menos Navarra —por decir absolutamente todo—. En este importante programa, por lo tanto, tengo también que decir, que comunicar a sus señorías que, como en otros muchos, el Ministerio de Educación ha reducido drásticamente la aportación que hacía en este programa, de manera y forma que la Consejería de Educación aporta hoy el 90% del coste de la gratuidad de los libros de texto, mientras que hace tan solo dos cursos el Ministerio aportaba el 68% de este programa, con lo cual, como digo, recortes que afectan de lleno a las familias andaluzas si no fuera por la Junta de Andalucía, que está supliendo con recursos propios las cuantías que el Ministerio retira.

También en relación con las escuelas infantiles, mantenemos —en rigor, hemos crecido ligeramente este curso— las plazas de educación infantil con el mismo precio, sin haber subido un euro el precio, y con las mismas bonificaciones para todas las familias. Mantenemos más de cien mil plazas de cero a tres años, que nos han hecho ya que Andalucía alcance los objetivos fijados por la OCDE. El crecimiento de plazas en los últimos años en escuelas infantiles ha sido muy importante: hemos doblado las plazas en tan solo cinco años. Hoy hemos alcanzado, por tanto, las cifras que Europa recomendaba, y, además, lo hemos hecho poniendo en práctica medidas de carácter compensatorio.

En este curso, el 93%, es decir, nueve de cada diez familias andaluzas que llevan a sus niños a las guarderías o a la escuela infantil, el 93% están bonificadas, y de ellos, el 35% no paga nada, están bonificados al ciento por ciento. Por cierto, el crecimiento de esta red pública de guarderías infantiles tampoco ha escapado a los recortes del Ministerio, que financiaba a través del programa..., del Plan Educa3 la construcción de escuelas infantiles y guarderías, y que también ha desaparecido de los Presupuestos Generales del Estado.

Señorías, en materia de residencias escolares..., no podemos olvidarlas como un servicio que ofrece la Consejería de Educación y que supone una ayuda muy necesaria para miles de familias andaluzas. Como saben, estamos hablando de centros públicos que acogen en régimen de familia sustitutoria a aquellos alum-

nos y alumnas que cursan estudios postobligatorios fuera de su lugar de origen, o a aquellos otros de enseñanzas obligatorias cuyas situaciones personales o familiares así lo aconsejan. Tenemos en Andalucía 36 residencias públicas, más 26 escuelas hogar con convenio, con casi cuatro mil seiscientos chicos y chicas que comen y duermen allí, y, sobre todo, que pueden seguir adelante con sus estudios perfectamente atendidos por personal especializado.

Tres de cada cuatro alumnos y alumnas de residencias escolares en Andalucía no pagan nada, el 70%, y el 10% tiene algún tipo de bonificación. Solo el 14% paga el precio público íntegro, 255 euros, porque su renta le impide acceder a una beca.

Finalmente, señorías, quiero referirme al Plan de Apertura de Centros, en el que quiero destacar el tremendo esfuerzo que estamos realizando en materia de ayuda a las familias, y que incluye, como saben, los distintos servicios que se prestan en los colegios. Hablamos de servicios de comedor, de aula matinal, de actividades extraescolares, servicios que giran en torno a la conciliación de la vida laboral y familiar, y también, como es natural, a la atención al alumnado. Los centros educativos están a disposición de las familias en Andalucía durante más horas, lo que sin duda mejora las condiciones de vida y el desarrollo profesional de padres y madres, y, al mismo tiempo, permite una atención cuidadosa y especializada al alumnado.

Las cifras lo ponen de manifiesto, estamos hablando de 175.000 usuarios de comedor, el 75% de los cuales recibe algún tipo de bonificación, y la mitad, señorías, la mitad de los niños y niñas de los comedores escolares andaluces no pagan absolutamente nada. Y me quiero detener en este punto, pues en el año 2008, hace tan solo cuatro años, la gratuidad total afectaba al 20% de los usuarios de comedores. Ahora estamos hablando del 50%. Desgraciadamente, esta es una realidad que se produce porque ha empeorado la situación de las familias. En las familias hay más desempleo, hay menos recursos económicos y ahora es cuando necesitan a su Gobierno, ahora es cuando necesitan más programas de gratuidad y no que recortemos las becas o que cerremos comedores o que abramos debates en Andalucía, como el que se ha hecho en otras comunidades autónomas, sobre cobrar por los *tupper* o quitar becas de comedores escolares. Aquí mantenemos todo; es más, hemos ampliado la gratuidad porque hacía más falta que nunca que respaldáramos a las familias con más problemas.

Lo mismo podemos hablar del aula matinal: 65.760 alumnos con alguna bonificación y el 35% gratis total. También podemos hablar de las actividades extraescolares, que, como saben, hemos reducido una de las dos para fortalecer nuestros recursos económicos de cara al mantenimiento de plantillas y al mantenimiento del resto de los programas, pero, de los 100.000 usuarios que siguen utilizando las actividades extraescolares, el 78% recibe algún tipo de bonificación y el 52% recibe gratuidad total.

Termino ya, señorías, pero no quiero hacerlo sin hacer referencia a otro programa que está muy directamente relacionado con la ayuda a las familias en materia de educación. Me refiero al programa PROA, al Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo, que, por decirlo en un lenguaje común, son como clases particulares sostenidas, abonadas por lo público, son clases particulares que se tendrían que pagar y que, sin embargo, las familias con menos recursos o el alumnado que más ayuda necesita las recibe gratuitamente en el centro de enseñanza. Pues bien, este programa, dirigido al alumnado que presenta dificultades para alcanzar las competencias básicas, ha desaparecido también la financiación del Ministerio. Lo pagaba al ciento por ciento el Ministerio de Educación y lo ha suprimido al ciento por ciento. Y la Junta de Andalucía lo ha

rescatado, pagándolo íntegramente con recursos propios, porque entendemos que este es un programa directamente ligado a la equidad, a la igualdad de oportunidades, y, si desaparece este programa de las escuelas andaluzas, volverán a ser los más débiles, volverán a ser los chiquillos y chiquillas de las familias con más problemas los que tendrán menos oportunidad de alcanzar los objetivos educativos. Por lo tanto, no es exactamente una beca, pero son unas medidas de apoyo y de refuerzo que guería destacar.

En resumen, señorías, en un escenario muy complicado, en un contexto presupuestario claramente restrictivo, con la mayoría de los gobiernos autonómicos recortando en materia educativa y con un Gobierno central que continúa poniendo en dificultades a la educación pública, el Gobierno andaluz facilita en lugar de endurecer el acceso a las becas, mantiene su compromiso con la equidad, con las políticas de apoyo a las familias y, en definitiva, con la escuela pública andaluza.

Y termino como empezaba, lamentando que el Ministerio de Educación haya dejado sin beca a 10.000 jóvenes andaluces. Es el recorte más doloroso de cuantos se han producido hasta la fecha. Las becas del Estado constituyen una de las políticas con más capacidad para generar igualdad de oportunidades. No es solo un recorte, es una injusticia. Y, desde la Junta de Andalucía, haremos todo lo posible, y así se lo trasladaré al Ministerio, para que cambie de criterio y se pueda restituir el derecho de los que menos tienen a acceder a una beca y poder continuar con sus estudios.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, Consejera.

Para fijar la posición sobre esta comparecencia, tomará la palabra, en primer lugar, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y lo hará en su nombre su portavoz, señora Segura Gómez.

#### La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías.

Si me permiten, comienzo mi intervención dirigiendo un «hasta siempre, Comandante», dirigido al Presidente venezolano recién fallecido Hugo Chávez, un ejemplo para la Humanidad de cómo se devuelve y cómo se garantiza el derecho a la educación al pueblo.

Casi seis millones de desempleados en España, casi un millón y medio de parados en Andalucía, 22% de hogares españoles por debajo del umbral de la pobreza, uno de cada cinco hogares en situación de riesgo de exclusión social, un millón y medio de familias con todos sus miembros en paro —400.000 en Andalucía—y, de estas familias, más de un tercio sin ningún tipo de ingresos, y ya demasiados niños que tienen en la comida del colegio su principal comida del día.

¿Alguna de sus señorías presentes en esta Cámara nos pueden explicar a este grupo parlamentario cómo van a ir a la escuela, a una escuela, los niños y niñas de estas familias si no es a la escuela pública? ¿Cómo

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

van a poder disfrutar de su derecho a la educación los niños y niñas de estas familias si no es dentro del sistema educativo público y con la protección de lo público? Un informe, señorías, publicado en el mes pasado, en febrero, ya comienza a advertir que los recortes están poniendo en peligro los derechos de los menores, entre ellos el derecho a la educación. La falta de ingresos de las familias que están perdiendo sus trabajos y la limitación de los servicios públicos están aumentando estrepitosamente las situaciones de riesgo y las situaciones de desigualdad.

Por tanto, señorías, en este escenario de barbarie capitalista se hace más necesario que nunca apostar con solidez y con firmeza por la escuela pública, para garantizar al máximo que todos nuestros niños, adolescentes y jóvenes andaluces puedan asistir a una escuela sin obstáculos, sin impedimentos y en condiciones de igualdad.

Con su permiso, señorías, me permito la impertinencia de recordarles algo que por desgracia muchos en esta Cámara parece que han arrinconado en el cajón de los olvidos. Los poderes públicos, señorías, tenemos la obligación por ley, la obligación por ley de adoptar medidas para asegurar que las familias puedan ofrecer a los niños el nivel básico de bienestar material que necesitan para su desarrollo integral adecuado: alimentación, vivienda, sanidad, etcétera, pero por supuesto también educación. Los poderes públicos tenemos la obligación de hacer efectivos los derechos y de dar respuesta a las necesidades de las personas. Tenemos la obligación de garantizar la felicidad a las familias, combatiendo la desigualdad, la exclusión y la injusticia.

Y es por ello por lo que este Grupo Parlamentario de Izquierda Unida valora con satisfacción la apuesta clara que el Gobierno andaluz está haciendo en estos meses para garantizar y por garantizar que todos y cada uno de los andaluces puedan acceder al sistema educativo público andaluz en condiciones de igualdad y de calidad. Y, en este sentido, agradecemos también que marque una vez más, como viene haciendo en los últimos meses, diferencia con la política educativa del Partido Popular. Porque frente a la reducción del 22% del Partido Popular en los presupuestos de 2012 y la reducción del 14% en los presupuestos de 2013, Andalucía ha colocado en el centro de sus políticas a la educación, destinándole más de un 30% de su presupuesto. Frente al recorte de un 4% en becas del Ministerio de Educación, en Andalucía se han aumentado las becas en un 7%, situándonos a la cabeza de todas las comunidades autónomas, manteniendo becas como la Beca Segunda Oportunidad, financiada exclusivamente e íntegramente con recursos de la Comunidad, o la Beca 6.000, que es la única beca de estas características que existe en el conjunto del Estado.

Frente a los obstáculos que está poniendo el Ministerio de Educación para el acceso a las becas, elevando, como bien ha dicho la Consejera anteriormente, la nota media para acceder a la beca, lo que nos ha traído, la consecuencia de casi diez mil alumnos andaluces menos sin beca. En Andalucía los requisitos socioeconómicos y académicos exigidos para acceder a una beca se flexibilizan. Frente al recorte brutal en el programa de gratuidad de libros, y la supresión de este programa en muchas comunidades gobernadas por el Partido Popular, en Andalucía se apuesta por el mantenimiento de la gratuidad de libros de texto casi en su totalidad sostenidos con recursos también propios de la Junta de Andalucía. Frente a la reducción de comedores y aulas matinales, por ejemplo, como en comunidades Castilla-La Mancha, Valencia o Madrid, en Andalucía sigue creciendo el Plan de Apertura de Centros y Apoyo a las Familias, y se mantienen comedores, aulas matinales y actividades extraescolares.

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

Frente a la reducción de rutas de transporte, por ejemplo, en comunidades como en Castilla-La Mancha, en Andalucía sigue funcionando con las mismas garantías el transporte escolar gratuito.

Frente a la subida del IVA en todo el Estado, frente a la reducción de las subvenciones en los comedores escolares, o la subida de precios en el transporte, por ejemplo, en la Comunidad Autónoma de Murcia, en Andalucía se mantienen las bonificaciones y los precios públicos de los servicios complementarios y de las escuelas infantiles sin incorporar la reciente subida del IVA.

Frente al recorte del 68% en compensatoria por parte del Ministerio de Educación, en Andalucía se mantienen los Planes de Compensación Educativa.

Y frente a la eliminación del Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo en el 2012 por parte también del Ministerio, en Andalucía se mantienen el PROA con recursos propios y también se mantiene la oferta de residencias escolares y escuela hogar.

Y, por último, frente a la eliminación del Plan Educa3, en Andalucía se mantienen las plazas de Educación Infantil y se apuesta por la universalización de la educación de 0 a 3 años, dándole gran importancia al criterio y al carácter pedagógico.

Por lo tanto, señorías, la diferencia es clara: frente a la educación exclusiva para ricos del Partido Popular, la educación para todos del Gobierno andaluz.

Por ello, una vez más saludamos muy gratamente el esfuerzo del Gobierno andaluz por mantener y mejorar aquellos programas y planes que nos permite quitar las piedras del camino para que todos los andaluces podamos acceder y tener continuidad en nuestro sistema educativo público andaluz.

Gracias.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Segura.

Corresponde a continuación el turno al Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre, su portavoz, señor Menacho Villalba.

Señor Menacho, tiene la palabra.

## El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, Presidente.

Señora Consejera, desde el Grupo Socialista habíamos pedido la comparecencia para que nos explicara si en esta circunstancia económica que está, en esta crisis que se está cebando con las personas más débiles, había tenido alguna repercusión el derecho a la educación de aquellos alumnos y alumnas cuyas familias eran las más desfavorecidas. Después de su intervención hemos podido constatar cómo se está cumpliendo el compromiso, el objetivo del presidente Griñán de priorizar la educación manteniendo el compromiso con las familias que menos recursos tienen para favorecer la igualdad de oportunidades.

Y es que la crisis no puede permitir, no puede obstaculizar que ningún estudiante se quede fuera debido a su situación socioeconómica. Porque, señorías, si hay algo en la vida que nos iguala es la educación y eso nos ha llevado a cambiar el poder por el querer. Ya no estudian solo los que pueden, los que tienen recursos económicos, sino también los que quieren formarse, independientemente de su situación económica.

Para los socialistas, uno de los componentes irrenunciables de la escuela pública andaluza es la equidad, lo que nos lleva a priorizar las políticas de apoyo a las familias y al alumnado con menos capacidad económica, y más —como he dicho antes— en estos momentos en que la crisis se está cebando con ellos. Se trata de que las familias andaluzas con menos recursos económicos no tengan que soportar una carga más de las que ya el Gobierno de España les ha endosado no solamente con los recortes, sino en materia educativa con la subida del IVA, y hemos visto ahora —entraremos más adelante— con el endurecimiento del acceso a las becas.

Por eso, hay que recordar, y lo volveremos a hacer una y mil veces, que el Gobierno andaluz no ha subido para este curso ni una sola tasa o precio público, manteniendo el ciento por ciento de las becas y las bonificaciones a las familias en los servicios complementarios.

Señorías, en la atención a las familias hay bastante diferencia entre lo que hace el Partido Popular y lo que se está haciendo aquí desde un Gobierno de izquierdas. Mientras que la derecha española, en los últimos años, se ha dedicado a jalear y a participar en manifestaciones en defensa de un determinado tipo de familia, aquí el Gobierno andaluz presupuesta en favor de la familia. Y lo ha dicho muy bien la consejera, hay que no solamente participar en esas manifestaciones diciendo que son los que más defienden a la familia, sino poniendo como se ha hecho aquí un 14% más de aumento en todas aquellas políticas dedicadas a bonificaciones, becas para el estudio, becas para comedor, o para transporte, o libros escolares.

Hay que decir que el Gobierno de Andalucía es el que más defiende a la familia. Porque, en primer lugar, señorías, defender a la familia es preservar el empleo, no aplicando lo que ha hecho el Gobierno de España que en un año y pico, poco más de un año, han echado a la calle a más de veinticinco mil profesores, mientras que aquí se ha hecho un gran esfuerzo no aplicando la ratio que ha posibilitado que más de tres mil setecientos profesores sigan en el sistema educativo. Ayudar a la familia es facilitar que los alumnos con menos posibilidades económicas puedan seguir en el sistema educativo gracias a un sistema de becas. Un sistema de becas como uno de los mecanismos más importantes para garantizar la equidad en la educación.

Hay que decir también que somos la Comunidad Autónoma que más dinero destina a becas. Hemos dicho antes que se ha aumentado en el presupuesto un 14% mientras que el Gobierno de España ha reducido la política de becas en un 4% en el presupuesto, más el gran hachazo que hemos conocido en el día de hoy. Y además, y lo más grave, y lo ha explicado muy bien la consejera, ha endurecido los requisitos, ha endurecido los requisitos llegando a una discriminación que perjudica a los más débiles, porque aquel que tenga poder, aquel que tenga dinero con sacar un cinco va a seguir estudiando, el que no tenga dinero si saca un cinco seguramente tendrá que dejar de estudiar. Y eso es una discriminación con la que desde el Grupo Parlamentario Socialista, desde el Partido Socialista, vamos a seguir luchando para que esto se cambie.

Para saber la valoración que hace el Partido Popular de las becas —que habla mucho de que nos las van a quitar—, yo no voy a decir lo que piensan, sino lo que ha dicho el ministro Wert el año pasado, dice: «Las becas se han convertido en una asignación no competitiva, es decir, que a partir de un determinado nivel económico se

tiene el derecho a una, al alumno le da exactamente igual sacar un sobresaliente que un cinco». Palabra no de Dios sino de Wert. Claro, eso lo dice, eso lo dice alguien como el ministro que no ha tenido necesidad de una beca para poder estudiar como cientos y cientos millones de españoles, entre los cuales, pues he tenido la suerte o la desgracia, no sé, de encontrarme. Y hay que decir al ministro que no se conforma ningún becario con un aprobado, con un cinco. La media de los becarios, y ahí están las Becas 6000, está en un notable o un notable alto.

Usted ha hablado de dos tipos de becas que son únicas en Andalucía, que son el espejo donde se quieren mirar millones de niños y niñas de España, y que van unidas no solamente al mantenimiento en el sistema educativo de las familias con menos recursos económicos, sino que suponen también una ayuda económica a la familia para que no tengan que dejar de estudiar e intentar buscar un trabajo. La Beca 6000 — no voy a entrar en ella porque lo ha explicado usted perfectamente—, que este año ha tenido más de..., cerca de seis mil quinientos beneficiarios y la Beca de Segunda Oportunidad. Dos becas, primero — como he dicho—, para mantener a los alumnos en el sistema educativo, para ayudar a las familias con esas cantidades, y, sobre todo la Beca de Segunda Oportunidad, para intentar que alumnos que dejaron de estudiar vuelvan a la enseñanza. Después de la Beca Segunda Oportunidad, yo creo que también es importante que cuando se pone algo en marcha y se ve que hay que cambiar algo, se ha cambiado inmediatamente y se han flexibilizado los recursos para el próximo año.

Y esta es la diferencia del Gobierno del PP con el Gobierno de Izquierda Unida y Partido Socialista de Andalucía. El PP endurece los requisitos y recorta. Y hoy hay que decir que es uno de los días más tristes para la educación. No podemos permitir, no podemos permitir, ni lo vamos a permitir, quedarnos callados ante 10.000 andaluces, 10.000 niños y niñas andaluces, que se quedan fuera del sistema educativo. Porque una persona que le quitan la beca en esta situación económica en que el paro es el principal problema, seguramente estas personas no podrán seguir estudiando. Eso es lo que hacen: endurecer los requisitos, echar gente a la calle y quitar un 4% en el presupuesto.

En el otro lado, el Gobierno socialista y de Izquierda Unida de Andalucía, como he dicho antes, flexibilizando las condiciones y, también, aumentando el presupuesto en un 14% en las becas.

Ayudar a las familias, también, es garantizar la gratuidad total en el transporte. Lo ha dicho perfectamente la Consejera: el transporte en toda la enseñanza, desde el segundo ciclo de Infantil hasta el Bachillerato, o los ciclos formativos, tanto en la enseñanza..., perdón, tanto en las ayudas individualizadas como en la gratuidad total en el transporte, y el dar a las familias, también, garantizar gratuidad de los libros de texto en la Educación Obligatoria, como bien se ha remarcado, siendo la única comunidad autónoma, junto con Navarra, que tiene los libros gratis para los alumnos, pero con una diferencia, y es que aquí no es una situación coyuntural, sino que es una situación con vocación de perdurabilidad, gracias a su inclusión en el Estatuto de Autonomía.

Ayudar a las familias es mantener también los programas de apoyo y refuerzo al alumnado con el fin de mejorar su rendimiento económico y evitar el fracaso escolar. Y todo esto a pesar del recorte, en esta partida, del Gobierno de España.

Defender a las familias es seguir manteniendo las bonificaciones para que 100.000 niños y niñas puedan seguir asistiendo a la Escuela Infantil, a pesar del gran recorte que se nos ha dado.

Y, por último, ayudar a las familias es continuar con el Plan de Apertura de Centros, que está posibilitando la conciliación de la vida laboral y familiar, mediante un sistema de comedor..., y un sistema de comedor, que

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

hemos visto hoy en las últimas noticias de prensa de hace escasas horas, en el que el Gobierno de Galicia —creo que está gobernado por el Partido Popular—dice que para..., en esta legislatura, va a seguir reduciendo las ayudas a comedor a los alumnos y a las alumnas. No solamente el comedor, sino también la puesta en marcha del aula matinal y las actividades extraescolares. Por lo tanto, se trata de Plan de Apertura de Centros en el que la mitad de los alumnos no pagan y una gran parte tienen bonificación.

Pues bien, ante esta decidida apuesta del Gobierno andaluz por conseguir que ningún niño o niña se quede en el camino debido a sus circunstancias socioeconómicas, y que han hecho que Andalucía sea hoy una referencia en la aplicación de la equidad en la educación, deberíamos sentirnos todos satisfechos y luchar por mantener esta situación. Sin embargo, estamos viendo cómo, en los últimos días, están saliendo diversos dirigentes del Partido Popular en Andalucía acogiéndose a cinco décimas de déficit que se ha aumentado en Andalucía, cuando se ha pasado del 1,5 al 2, y no dicen que el Gobierno está en el 4,8, para que se apliquen nuevos recortes. Eso es lo que se quiere, porque no quieren que haya las políticas de ayuda a las familias...

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Menacho, ruego a su señoría vaya concluyendo.

#### El señor MENACHO VILLALBA

—Sí. Termino inmediatamente.

Y, por último, decir que esta semana hemos tenido ya el colofón..., hemos tenido la explicación a todo aquello que llevamos tiempo explicando: ¿Qué haría el Partido Popular? Lo ha dicho el señor Zoido.

El señor Zoido ha dicho esta semana que hay que imitar el modelo Rajoy y el modelo Cospedal; modelo Rajoy y modelo Cospedal en el que se echa a 25.000 profesores a la calle, en el que se cierran colegios rurales, en el que se cierran..., el transporte tienen que pagarlo los alumnos, en el que tienen que pagar también el comedor.

Y termino. Así que a mí me gustaría que estuviera aquí el señor Zoido, pero, como hay muchos diputados y diputadas, señorías del Partido Popular, podían decirles al señor Zoido que no queremos imitar el modelo Rajoy ni Cospedal, que si hay que imitar un modelo educativo en España es el modelo andaluz, salvo que lo que se quiera es volver a tiempos pasados en los que solo estudiaban aquellos que tenían recursos económicos.

Por lo tanto, señora Consejera, muchas gracias por su información. Ánimo, en estos momentos difíciles, para seguir avanzando en fortalecer una enseñanza, una enseñanza pública, basada en dos pilares fundamentales, que son la calidad y la equidad.

[Aplausos.]

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Menacho.

Interviene a continuación el Grupo Parlamentario Popular, y, en su nombre, su portavoz. Señora Carazo Villalonga, tiene la palabra.

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

#### La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor Presidente. Consejera. Buenas tardes, señorías.

Yo quiero dedicar mis primeras palabras de esta tarde dando la bienvenida al nuevo Papa recién elegido, Francisco I, en esta primera hora de la tarde.

[Rumores y aplausos.]

No sé qué causa tanta risa en el Grupo Socialista.

Comienzo.

El Gobierno andaluz trae hoy a este Pleno el importante y sensible debate sobre las becas y ayudas de las familias andaluzas, tan importante como sensible, más en estos días...

[Rumores.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

#### La señora CARAZO VILLALONGA

—... en el contexto socioeconómico actual, donde las necesidades de las familias se ven multiplicadas por la alta tasa de desempleo que asfixia nuestra Comunidad Autónoma.

El apoyo y las ayudas a las familias andaluzas que están atravesando situaciones de dificultad son necesarias para que puedan sus hijos continuar, en muchos casos, sus estudios, y así se ha dicho. Pero, además, las familias andaluzas necesitan también un Gobierno responsable, serio, riguroso, que gestione lo más eficazmente posible los recursos para obtener los mejores resultados. Y usted lo ha recordado, Consejera: es también objetivo de estas becas contribuir a paliar el fracaso y el abandono escolar. Y, en este reto, poco hemos avanzado: sus políticas no se han visto correspondidas, seguimos siendo los últimos, Consejera, a pesar de su ya conocida política de cinco suspensos. Y, por eso, les parece mucho la exigencia de un cinco y medio para obtener una beca, y así nos va, Consejera, así nos va. Ustedes están fomentando..., fomentan a diario la política del mínimo esfuerzo en las aulas andaluzas, y así no podemos mejorar, Consejera; así no podemos avanzar.

Les decía también que este es un asunto muy sensible. No se puede hacer demagogia fácil ni barata, no se puede jugar con los sueños de las familias generando falsas expectativas. Los andaluces merecen un Gobierno que les muestre un escenario que sea real, no el idílico que plantean esta tarde, cuando la realidad es bien distinta.

Para la Beca 6000, ustedes recortan su aportación, lo vienen haciendo y no ejecutan el presupuesto en su totalidad, a pesar de las elevadas solicitudes, y la Beca Segunda Oportunidad, en dos años de implantación, ha demostrado ser un absoluto y rotundo fracaso, además de un gran engaño. No pueden dar lecciones, Consejera, en políticas de becas.

Al comienzo de la pasada legislatura —usted lo ha dicho— se comprometieron a establecer la Beca 6000 para rentas modestas, pero la realidad es que la gran mayoría de los solicitantes chocan contra el muro de la

renta, contra este requisito, Consejera: las familias que lo solicitan tienen que cumplir unas condiciones excesivamente restrictivas, estas sí lo son, Consejera, porque esta medida llega a muy pocas familias andaluza.

Tal y como les decía, miren, Consejera y señorías, en el primer curso de implantación de la Beca 6000, de las 26.892 solicitudes, solo se concedieron 3.683, un poco más del 13%; un 21% en el curso 2010-2011, y también en 2011-2012. Y, a pesar del elevado número de solicitudes, ustedes recortan su presupuesto y no lo ejecutan en su totalidad.

En el presupuesto 2011 de la Junta de Andalucía, ese presupuesto destinado a la Beca 6000, solo se ejecutó el 38% de los créditos inicialmente aprobados, recortaron 23,5 millones de euros, con los mismos requisitos, Consejera; se ahorraron 23,5 millones de euros.

En el presupuesto 2012 recortaron, inicialmente, su aportación casi 11 millones de euros, pero siguieron recortando después, y al cierre provisional han dejado sin ejecutar otros 9,5 millones de euros. En dos años han recortado, para la Beca 6000, 43,8 millones de euros de su aportación comprometida, Consejera. Dicho de otra manera: el Gobierno andaluz prometió para las Becas 6000 un presupuesto de 64 millones de euros, y solo han gastado 32 millones de euros; han ejecutado la mitad de lo comprometido. Dicho esto, Consejera, el Gobierno de España ha aumentado su aportación en becas de ayudas al estudio un 17,3%. No me diga que no, ha aumentado su aportación casi 25 millones de euros en su presupuesto. Esto no lo ha dicho esta tarde, esto no lo ha dicho a lo largo del día: ha aumentado su aportación. Mientras la Junta de Andalucía, para el presupuesto 2013, reduce en 1,6 millones de euros su aportación para la Beca Segunda Oportunidad, que tampoco se ha mencionado en esta tarde por ninguno de los grupos.

Sean serios, Consejera. ¿No les parecen estos datos una auténtica vergüenza, además de representar un absoluto engaño para todos los andaluces?

Son datos escandalosos, Consejera. Les debería impedir venir aquí a congratularse, a aplaudirse, a felicitarse, con su política de becas, riéndose de todos los andaluces.

Señorías, y aún peor escenario es el de la Beca Segunda Oportunidad. Conocíamos, por un medio de comunicación este fin de semana, que el Gobierno andaluz solo ha concedido 334 becas de las 6.000 previstas. Consejera, ¿aquí qué requisitos son los que ustedes han puesto? Modificaron los requisitos iniciales y seguimos sin ejecutar y sin aprobar esas becas. Y eso que los retocaron. Esas son sus exigencias. Dos años perdidos en esta convocatoria. De la partida destinada en el presupuesto 2011 solo ejecutaron el 0,5% —64.800 euros de 12 millones de euros—. Y en el presupuesto 2012, a cierre provisional, un 0,35% —únicamente 327.000 euros de un crédito inicial de 12 millones de euros—. ¿Ustedes piensan de verdad que estos datos son como para sentirse orgullosos? Por mucho que se empeñen en decir lo contrario, demuestran su fracaso, Consejera, no puede aplaudirse ni dar lecciones sobre becas esta tarde.

Ha mencionado también usted algunas medidas del Plan de Apertura de Centros, entre otras, como ayudas a las familias andaluzas; plan que a pesar de llevar en marcha nueve años debe reconocer que a la oferta de comedores, aula matinal y actividades extraescolares todavía le falta la mitad para llegar al ciento por ciento de los centros. Esto significa que el Plan de Apertura de Centros únicamente llega al 57% de los centros andaluces de la red pública en este curso. El servicio de comedor no se oferta ni en la mitad de los colegios de Andalucía, representa solo el 43% de los centros públicos. Y aun peor, el aula matinal no llega nada más que al 40% de los centros.

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

Falta, por tanto, Consejera, mucho camino por recorrer para garantizar esa igualdad real y usted lo sabe. Somos conscientes de la situación económica que usted ha mencionado, pero también hay que ser conscientes de cómo se ha gestionado y de cómo se ha planificado nuestro sistema educativo. No se ha invertido lo suficiente, han recortado, se han escatimado recursos para nuestro sistema educativo. Y muchos de sus planes y medidas, algunas mencionadas esta tarde, no han obtenido los resultados adecuados.

Usted debería saber que el gran número de alumnos que fracasan o abandonan nuestro sistema educativo no lo hace por razones económicas exclusivamente. No son las razones económicas exclusivamente. Una gran mayoría fracasa y abandona el sistema educativo andaluz porque este no les ofrece las ayudas oportunas para mantenerse dentro cuando todavía lo están, cuando todavía están en él: atención a la diversidad, profesorado de apoyo, orientación, itinerarios educativos adecuados, opciones educativas de calidad, una Formación Profesional que garantice la empleabilidad.

Esas son las medidas de las que usted es responsable y que tendría que poner en marcha. Pero eso supone gestionar mejor, eso supone contratar a los 4.500 profesores que usted no ha contratado este año en las aulas andaluzas para poner en marcha todas estas medidas, que son medidas preventivas para luchar contra el fracaso, el absentismo y el abandono escolar.

[Aplausos.]

Consejera, en las becas no lo gastan, lo hemos visto, pero no ahora, en presupuestos muy anteriores. ¿Pero cuánto dinero ha venido gastando la Consejería en programas y ocurrencias peregrinas improvisadas, que no se evalúan, que no sabemos qué resultados han obtenido? Hoy algunas las ha mencionado.

En vez de invertir en medidas a medio plazo, no electoralistas...

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Carazo, le ruego vaya concluyendo.

#### La señora CARAZO VILLALONGA

-Voy terminando.

... que aseguren la igualdad, la permanencia y el éxito del alumnado en el sistema educativo andaluz, viene arrastrando las mismas consignas, los mismos errores de sus antepasados y antecesores y los mismos problemas, creando aún muchos más.

Consejera, tiene la educación en Andalucía empantanada. No venga aquí a darse autobombo. Venga aquí a contarnos cómo va a resolver los graves problemas que tiene nuestro sistema educativo, sin demagogia, Consejera, contando la realidad. Y entonces le aseguro y le garantizo que encontrará al Partido Popular y encontrará en él el apoyo y la colaboración que sean necesarios.

Muchas gracias.

Gracias, Presidente.

[Aplausos.]

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Carazo.

Cierre el debate la Consejera de Educación.

Señora Consejera, tiene la palabra.

### La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

-Gracias, Presidente.

Gracias, señor Menacho. Gracias al Grupo Parlamentario Socialista. Lleva usted razón, es verdad que el esfuerzo que está haciendo la Junta de Andalucía es superior al de la mayor parte de comunidades autónomas de nuestro país en materia de apoyo y ayuda a las familias andaluzas. Porque el Gobierno de Pepe Griñán lo tiene muy claro, que precisamente ahora, en estos tiempos tan difíciles, es cuando no vamos a retirarles ese apoyo y cuando vamos a estar a su lado. El problema del paro es gravísimo, pero estamos intentando que, por lo menos en el plano educativo, los hijos de tantas familias que lo están pasando mal tengan el máximo respaldo posible.

Señora Marina, gracias por compartir y respaldar los objetivos de esta Consejería en materia de apoyo a las familias. Los presupuestos del año 2013 suponen un gran esfuerzo y un gran respaldo, y por eso su grupo los ha apoyado. Y, desde luego, compartimos la defensa de la escuela pública y lo hacemos a diario en todas nuestras decisiones.

Y la verdad es que... Señora Carazo, yo de verdad no me puedo creer, aunque usted diga aquí lo que tenga que decir, que a usted no le duele que 10.000 jóvenes andaluces hayan perdido una beca y con ella puedan perder la oportunidad de seguir estudiando. No me lo puedo creer. Y lo he dicho en mi primera intervención, vamos a pedirle al Ministerio de Educación que cambie ese criterio, que cambie el criterio que ha expulsado a 10.000 jóvenes andaluces del sistema de becas. Y yo espero, sinceramente, que el Partido Popular no se quede de brazos cruzados, espero que apoyen a la Junta de Andalucía en esta petición, porque no se trata de que cierren filas con el Partido Socialista ni con el Gobierno de Pepe Griñán, se trata de que el Partido Popular de Andalucía cierre filas con 10.000 jóvenes andaluces que se han quedado sin una beca en este curso. Yo espero que así lo hagan. Porque desde esta tribuna se pueden decir muchas cosas, pero después a la gente hay que mirarle a los ojos después de haberles quitado a sus hijos la beca que les puede permitir seguir estudiando.

[Aplausos.]

Y de verdad, de verdad que me duele, me duele enormemente cuando escucho al Partido Popular hablar del mínimo esfuerzo en relación con los becarios. De verdad, me duele enormemente. No sé si es que no conocen a nadie que tenga una beca. No, no lo puedo entender. Porque cuando un chiquillo o una niña con los padres en el paro, con problemas económicos, con dificultades sociales, sin dinero para clases particulares, cuando ese niño o esa niña saca un cinco vale más que el ocho o que el nueve de una familia acomodada que lo tiene todo. Eso... No se puede hablar de mínimo esfuerzo, es un esfuerzo extraordinario el que hacen los niños de las familias humildes y de las familias modestas. Es el mayor esfuerzo que se pueda hacer. Por

lo tanto, les pido respeto hacia los becarios. Y si, desde luego, un cinco parece que es poca nota y hace falta un cinco y medio, póngase un cinco y medio para todo el mundo, pero no se les exija más a los que menos tienen. Esa es la injusticia que se produce con esa subida de esa nota.

En fin, señorías, la verdad es que, señora Carazo, yo reconozco que en la Beca Segunda Oportunidad tenemos que seguir mejorando la normativa. Lo he dicho, estamos muy lejos de nuestro objetivo. Y como es verdad, lo digo en esta tribuna: nos gustaría llegar a 3.000 becas. El año pasado fueron 50, este año vamos a llegar apenas a trescientas. Estamos lejos de ese objetivo y lo reconozco, si bien tengo que decir que estamos más cerca de ese objetivo que ninguna otra comunidad autónoma de España, donde no existen ni 50 ni 300, porque es una beca única en nuestro país. [*Aplausos*.]

Pero, desde luego, en materia de Beca 6000, la verdad, ahí, simplemente, faltan ustedes a la verdad. Miren, la Beca 6000 no tiene recortes ni no recortes, es un derecho que tiene todo joven andaluz que cumpla los requisitos del decreto. Es un derecho... No, no, no, ahí no hay recortes ni más ni menos. No es ni siquiera una beca como la Beca Segunda Oportunidad, que se ofertan 3000, no es de concurrencia competitiva, es un derecho, y se conceden todas aquellas que cumplen con los requisitos: 7.000 cada año, 7.000 niños y niñas jóvenes andaluces con una beca de 6.000 euros, que, sin duda, es el ser o no ser de su futuro académico. Y, desde luego, digo como antes, no sé si le parecerá mucho, le parecerá poco: 7.000 jóvenes becados por la Junta de Andalucía; cero jóvenes becados en Castilla-La Mancha, en Valencia, en Madrid, en Navarra, en el País Vasco, en Galicia..., en ninguna parte, porque no es nada más que una beca andaluza, solo existe por parte de la Junta de Andalucía. Y, desde luego, la Beca 6000 es un éxito, lo va a seguir siendo y cada vez son más los niños, los jóvenes que la piden. Y, por cierto, extraordinarios los resultados académicos que sacan.

En fin, yo la verdad es que estoy muy acostumbrada a escuchar las intervenciones del Partido Popular diciendo una cosa y haciendo otra, pero a veces no espera una ya que digan una cosa y la misma..., y la contraria a la vez. Lo comentaba el portavoz socialista, y la verdad es que yo quisiera preguntar, en este caso, a la portavoz del Partido Popular si está contradiciendo al señor Zoido en su discurso o el señor Zoido la debe contradecir a usted, porque usted ha hecho aquí una encendida defensa de las becas, de las ayudas, de todos los apoyos a las familias y, sin embargo, como bien se ha dicho aquí, el señor Zoido lo que pide son las recetas de Cospedal.

Y yo me pregunto si el Partido Popular quiere para Andalucía de verdad lo que está haciendo Cospedal en Castilla-La Mancha. Cospedal ha incrementado la ratio de profesores, Griñán no. Cospedal ha dejado de contar con 3.900 profesores interinos, que..., de verdad se lo digo, no quiero usar ninguna palabra altisonante, pero lo diré una y mil veces, de verdad, venir aquí a hablar de que no hemos contratado a 4.000 profesores interinos cuando su carta de despido lleva la firma del ministro Wert y del Partido Popular..., eso ya es un ejercicio de cinismo extraordinario, extraordinario.

### [Aplausos.]

Cospedal ha eliminado 10 millones en becas de transporte escolar; en Andalucía, las hemos subido. Cospedal ha eliminado 31 de los 32 centros de profesores; en Andalucía los mantenemos. Cospedal ha cerrado masivamente hasta 61 escuelas rurales; en Andalucía, este Gobierno no cierra escuelas rurales. Ha eliminado los libros de texto gratuitos que en Andalucía se mantienen al ciento por ciento. Ha dejado sin comedor a casi

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

doce mil niños y niñas, en Castilla-La Mancha ya solo tienen gratuidad en los comedores los niños y niñas que usan el transporte escolar, y aquí los hemos aumentado, incrementando la gratuidad de este servicio. Se ha subido el precio de las escuelas infantiles; en Andalucía no. De verdad, ¿ese es el modelo que quieren para Andalucía? ¿Ese es el modelo de apoyo a las familias que usted quiere defender? ¿O el que ha dicho en esta tribuna? ¿A quién tenemos que creer? ¿Al señor Zoido? ¿A usted? ¿A la señora Cospedal? Da igual lo que digan, al final el Partido Popular siempre termina perjudicando a los mismos: a las familias más humildes, a las familias más modestas, a los que no lo tienen todo para seguir con su futuro y con la educación de sus hijos.

En fin, señorías, quiero prácticamente terminar mi intervención diciendo desde esta tribuna que, desde luego, aquí hay un gobierno andaluz, el gobierno de Pepe Griñán, este gobierno de coalición de izquierdas, formado por socialistas y formado por Izquierda Unida. Pueden estar tranquilos los andaluces y andaluzas porque hay muchos problemas que no podemos arreglar, la crisis económica, sin duda, nos está generando muchas dificultades económicas a todas las administraciones, pero nuestra prioridad, sin duda, es que la educación, que el futuro de los niños y las niñas de las familias más modestas no se quiebre por esta crisis económica.

Por eso lo reitero, hoy es un día tristísimo, es verdad, que 10.000 jóvenes andaluces hayan perdido una beca..., no sé, de verdad, en qué se puede traducir para el futuro de Andalucía la pérdida de tanto talento, 10.000 jóvenes andaluces a los que el Ministerio de Educación, el Gobierno del Partido Popular y del señor Rajoy ha dejado sin becas, con una falta de sensibilidad extraordinaria. Sí, señores del Partido Popular, eso es lo que hace su gobierno. Y yo comprendo que les duele; es más, me alegra cuando se remueven en los escaños, porque significa que tienen un poco de humanidad frente a lo que hace su Gobierno.

[Aplausos.]

De verdad, o sea, me alegra...

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Salas, guarde silencio.

#### La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

-... me alegra verles que tienen sensibilidad, todavía un poquito...

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Salas, le llamo al orden.

### La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—... para que les haga daño escuchar que el Partido Popular les ha quitado la beca a 10.000 jóvenes. Me alegra, señores andaluces.

Núm. 32 IX LEGISLATURA 13 de marzo de 2013

Y ayúdennos, de verdad, a convencer al Ministerio, porque estamos a tiempo de cambiar esto. Es más, para el año que viene no ya un 5,5%, la van a subir a un 6%, con lo cual puede ser el doble de alumnos. Yo es que no creo que ustedes quieran eso, a lo mejor ha sido un mal cálculo, vamos a intentar arreglarlo porque es fundamental para los niños y las niñas y para nuestro futuro.

En fin, señorías, el Partido Popular ha decidido en España que tanto tienes tanto estudias. Nosotros estamos resistiendo el envite con nuestras políticas, pero por desgracia no podemos proteger a los andaluces de todas esas decisiones que se toman en el *Boletín Oficial del Estado*. El *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* va a procurar seguir protegiéndolos. Y con menos deuda que donde otros gobiernan, con menos déficit que en otros lugares, estamos incrementando la ayuda a las familias y manteniendo un sistema educativo justo y solidario, que no deje atrás el talento de quienes hoy tienen más dificultades.

Yo espero que el futuro de esos 10.000 niños y niñas, de esos 10.000 jóvenes, con la ayuda del Partido Popular de Andalucía, lo podamos sacar adelante.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Consejera.

Señorías, terminado el debate de la última comparecencia del punto primero del orden del día, levantamos la sesión hasta mañana a las 9:30, que la reanudaremos con la moción.

[Se suspende la sesión.]

